



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA GENERAL

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

11ª Convocatoria interna de Proyectos de Investigación FODEIN 2018

Título del proyecto

IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y TRIUNFO DEL NO EN EL PLEBISCITO SOBRE LOS
ACUERDOS DE LA HABANA: POSVERDAD Y BANALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Investigadores:

Investigadora Principal: Sandra Marcela Lobo

Co-investigador(es): Alexander Torres San Miguel

Juan Carlos Córdoba Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Virgina Caneva Universidad Nacional de La Plata Buenos Aires

Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	3
2	RESUMEN	5
2	INTRODUCCIÓN.....	7
3	ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO	10
3.1	Planteamiento del problema y pregunta de investigación.....	10
3.2	Justificación.....	11
3.2.1	Objetivo general	12
3.2.2	Objetivos específicos	12
4	MARCO TEÓRICO	13
4.1	Discurso y dominación: los aportes del mercado lingüístico.....	13
4.2	Interpretación hermenéutica, textualización y polifonía	14
4.3	De los textos y discursos a las prácticas sociales	17
4.4	Ideología de género	19
4.5	La complejidad del concepto	25
4.6	Mediación	33
4.6.1	Ciudadanía	49
4.7	La Posverdad y sus Orígenes.....	52
4.7.1	Momentos claves de la posverdad	60
4.8	El Brexit y la posverdad.....	62
4.8.1	Elecciones de Donal Trump en Estados Unidos y la posverdad.....	64
4.8.2	El Plebiscito y la posverdad.....	68
4.8.3	La ideología de género en los acuerdos de paz	75
5	METODOLOGÍA	82
6	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	85
6.1.1	Resultados del programa Antconc y los acuerdos de La Habana	85
6.1.2	Resultado de las entrevistas	90
6.1.3	Resultados de la revisión de medios impresos: El Tiempo, El Espectador, Semana.	91
6.1.4	Productos realizados.....	95
7	HALLAZGOS	96
8	Tabla de anexos	100

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Código Interno	060	Supervisor/ Director Centro de Investigación	María Ligia Herrera Navarro
Nombre del proyecto de investigación	Ideología de género y triunfo del NO en el plebiscito sobre los acuerdos de La Habana: posverdad y banalización de la política	Fecha de inicio del proyecto	Febrero 20 de 2018
Nombre de la Investigadora principal	Sandra Marcela Lobo Ojeda Universidad Santo Tomás	Fecha de finalización del proyecto	Noviembre 20 de 2018
Nombre de los co- investigadores	Alexander Torres Sanmiguel Universidad Santo Tomás Juan Carlos Córdoba- Universidad Jorge Tadeo Lozano Virgina Canevá-Universidad de La Plata-Argentina	Fecha de presentación del informe final	Noviembre 30 de 2018
Nombre de los auxiliares de	Angélica Yepes Daniela Ruiz	Centro de costos asignado	



investigación /estudiantes de semillero vinculados	Yessica Tautiva		
Grupo de Investigación/Semillero	LGTBI para la paz	Unidad académica	Facultad de Comunicación Social – División de Ciencias Sociales
Nombre de la línea de investigación	Línea activa: Comunicación, gobierno y ciudadanía Línea medular: Comunicación Paz y Conflicto Campo de acción institucional Derechos humanos, ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz (X)	Porcentaje estimado de avance	100%

2. RESUMEN

Título: Ideología de género y triunfo del No en el plebiscito sobre los acuerdos de La Habana: posverdad y banalización de la política.

Varios de los acuerdos de La Habana, especialmente el punto relativo a las víctimas, incorporaron el enfoque de género, ante la realidad constatada que los conflictos armados no afectan por igual a hombres y mujeres. Desde la Segunda Guerra Mundial, hasta conflictos más recientes, como los del Congo, Ruanda, los Balcanes y el mismo conflicto colombiano, se ha hecho evidente que la guerra afecta en forma diferencial a los géneros.

En el marco de la convocatoria a plebiscito, entre agosto y octubre de 2016, para refrendar los acuerdos de La Habana entre el gobierno y las FARC, ciertos sectores de cuño político y religioso instalaron un debate en torno a la presencia de la llamada “ideología de género” en los textos de los acuerdos, cuando lo que se enunciaba en ellos era un “enfoque diferencial”, orientado a reconocer y discriminar la vivencia del conflicto y la condición de víctima de la mujer, respecto de la del hombre.

La investigación abordó la forma en que la ciudadanía estableció una diferencia entre lo enunciado en los acuerdos y lo difundido por los sectores opositores (mayoritariamente conservadores) a los acuerdos. Se aplicó una encuesta a un grupo focal de ciudadanos que votaron por el “No”, que permitió aproximarse al grado de conocimiento que poseían en ese momento sobre la llamada “ideología de género”, la diferencia entre esta y el enfoque de género, entre otros aspectos.

De igual forma, se realizó un monitoreo a la prensa escrita nacional en los dos meses previos al plebiscito, para detectar las representaciones que los medios reprodujeron al respecto y su claridad y adecuación a lo que los textos de los acuerdos planteaban, para establecer posibles

relaciones entre lo enunciado en estos, el nivel de conocimiento de los ciudadanos y las representaciones de los medios. Como colofón del proceso investigativo, se tendrán evidencias de si lo sucedido en Colombia ejemplificaría una nueva versión de la llamada posverdad, tal y como también sucedió con el Brexit en Inglaterra y el triunfo de Trump en Estados Unidos, entre otros, casos en los cuales se difundieron mentiras con categoría de verdad.

La metodología aplicada fue cualitativa, a través de la herramienta de análisis de contenido en los medios impresos seleccionados: revista Semana, periódicos El Tiempo y El Espectador, para analizar las miradas sobre el género (masculinidades y feminidades) vinculadas al proceso de Paz. De igual manera realizamos un acercamiento a la ciudadanía para conocer sus percepciones al votar “No” en el plebiscito.

Palabras claves: Representaciones sociales, enfoque de género, posverdad, ideología de género, plebiscito por la paz.

2 INTRODUCCIÓN

Discurso en la trama cultural La lucha por diferentes discursos, diferentes definiciones y significados dentro de la ideología es siempre, por consiguiente y al mismo tiempo, una lucha dentro de la significación: una lucha por la posesión del signo que se extiende hasta las áreas más triviales de la vida cotidiana. (Hebdige, 2004, pág. 33)

La investigación se propuso establecer de qué forma la ciudadanía diferenció lo enunciado en los acuerdos y lo difundido por los sectores opositores (mayoritariamente conservadores). En el marco de la convocatoria a plebiscito, entre agosto y octubre de 2016, para refrendar lo pactado en La Habana entre el gobierno y las FARC, ciertos sectores de cuño político y religioso instalaron un debate en torno a la presencia de la llamada “ideología de género” en los textos de los acuerdos, cuando lo que se enunciaba en ellos era un “enfoque diferencial”, orientado a reconocer y discriminar la vivencia del conflicto y la condición de víctima de la mujer, respecto de la del hombre. Es decir, buscaba visibilizar que el conflicto armado no afectaba del mismo modo a hombres y mujeres.

Con el objetivo de establecer posibles relaciones entre lo enunciado en los acuerdos, el nivel de conocimiento de los ciudadanos y las representaciones de los medios en torno al enfoque de género, nos propusimos:

- Identificar en el documento del plebiscito cómo fue planteado el concepto de enfoque de género.
- Mostrar cómo los medios impresos abordaron el tema de “la ideología de género”
- Reconocer la negociación de sentido que hizo el ciudadano en este proceso electoral con la presencia en su cotidiano, de instituciones como la iglesia, la escuela, la familia y los medios de comunicación

En este marco las categorías de discurso y representaciones sociales se vuelven clave, proponemos abordar esta relación desde una mirada propia de la comunicación cultura en la cual los discursos son emergentes de relaciones de poder históricamente situadas; tal afirmación nos conduce a reconocer a los discursos más allá de los modelos clásicos que lo reducen a un acto de ejecución, como es el caso de la perspectiva saussuriana, o una situación, como en el desarrollo propuesto por Chomsky.

Las apropiaciones que de los acuerdos de La Habana realizaron sectores legitimados por la opinión pública promovieron un comportamiento electoral atravesado por múltiples dimensiones. En este sentido, es que se evidencia la necesidad de comprender a las tramas discursivas más allá de su materialidad textual, considerando los entramados culturales que ellos condensan y las tramas de sentidos que crean y recrean.

Las perspectivas que articulan la relación comunicación y cultura, entendiendo a ésta como el entramado discursivo que opera como condición de producción de sentidos en un espacio-tiempo y en una impronta de relaciones sociales, a partir de la definición del ser humano como animal simbólico. Asumimos este posicionamiento en estrecha relación con las teorías que postulan la construcción social de lo que llamamos realidad (Marafioti, 2005).

A partir de estos postulados es que inscribimos la mirada sobre los discursos en contextos históricos específicos los cuales posibilitan su producción, apropiación y reapropiación. Acciones todas llevadas a cabo por actores sociales con capacidad de agencia, situados en posiciones diferenciadas en una estructura social signada por el conflicto. Los medios de comunicación, en tanto productores de discursos, ocupan un lugar importante en las sociedades

mediatizadas como las nuestras, es por eso que resulta fundamental promover la producción de análisis que reconozcan las tramas de sentidos que componen los discursos mediáticos dando cuenta de su dimensión ideológica y política.

En el recorrido de nuestra investigación pudimos observar que frente a las producciones discursivas construidas desde argumentos lógicos y racionales presenciamos el uso reiterado de propaganda de corte emocional que más que reivindicar y exaltar los beneficios de la propuesta propia, se encuentran dirigidos a atacar, cuestionar o ridiculizar aspectos o características de la contraparte.

La construcción de adversario político nos habla más de instancias de apropiación y reconocimiento identitario que de identidades políticas fijas como las que pudieron guiar el análisis en torno a la participación electoral durante el siglo pasado.

Los comportamientos electorales de la actualidad nos obligan a dar cuenta tanto de la dimensión de la eficacia de la interpelación ideológica en el interior del campo retórico como al conjunto de mecanismos mediante los cuales el goce “preideológico” (lo real) y la fantasía social intervienen en toda operación ideológica. Esto significa hacer una lectura del campo discursivo, deconstruyendo los significados apuntando al núcleo de aquello que persiste como goce para entender la efectividad de ciertos discursos que intervienen en la formación de subjetividades sociales (Žižek, 1998); (Stavrakakis, 2010).

En las próximas páginas recuperamos la relación discursos, cultura y poder a partir de los aportes de la antropología hermenéutica, la sociolingüística y los estudios culturales para dar cuenta de los marcos conceptuales que nos permiten lograr el objetivo de comprender las tramas de sentidos presentes en las apropiaciones que de los Acuerdos de Paz construyen los

ciudadanos y los medios de comunicación en lo que refiere específicamente al enfoque de género.

3 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

3.1 Planteamiento del problema y pregunta de investigación

En la consulta del Plesbiscito de 2016 realizado para refrendar los acuerdos alcanzados entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC en La Habana, se presentaron respuestas contrarias al acuerdo por parte del electorado que llevaron a un apretado triunfo de la opción del "No". Esta situación se explica, entre otros factores, por la no lectura entre los votantes del extenso documento, la cual fue aprovechada para que fracciones interesadas en un resultado concreto recurrieran a realizar y difundir de forma masiva sus propias interpretaciones de términos y propuestas de lo pactado como ocurrió con el tema del género, el cual fue abordado desde la perspectiva del enfoque de género pero que recibió diferentes interpretaciones, varias de ellas, alejadas de la realidad, más que aun así influenciaron la decisión de voto de un alto porcentaje del electorado.

De esta forma sumado a un 62.6%¹ por parte de muchos potenciales electores que posteriormente se sorprendieron del resultado, confiados en la "opinión pública" generada por los medios; la votación del plebiscito deja ver la capacidad del eslogan, la frase corta que deviene de los 140 caracteres y el uso estratégico de las redes sociales para convertir en viral contenidos falsos pero contundentes dirigidos a fracciones específicas de la población, que tras este tipo de propaganda persuasiva específica terminó acudiendo mayoritariamente a las urnas, así el significado y la interpretación del "género" paso a ser una de las estrategias de campaña de sectores particulares interesados en el triunfo del "No".

¹ Dato Registraduría Nacional

Con base en los aspectos problemáticos abordados en torno a la polisemia de este concepto se formulan las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta general:

¿De qué forma fue apropiado y resignificado por los ciudadanos el enfoque de género en el plebiscito para refrendar los acuerdos entre la FARC y el gobierno?

Preguntas específicas:

¿Cómo es abordado en el documento del acuerdo, el enfoque de género?

¿Cuáles fueron las representaciones sociales difundidas por la prensa escrita en torno al concepto de género?

¿Cuál fue el papel de instituciones como la iglesia y los medios impresos (Semana, el Tiempo y el Espectador) en la resignificación del concepto de género por parte de los ciudadanos en el plebiscito?

3.2 Justificación

La necesidad de realizar esta investigación radicó en comprender las dinámicas de las nuevas formas de hacer política, en las que el uso estratégico de los medios, las tecnologías de la comunicación y las redes sociales, han transformado este acontecer generando resultados inesperados en términos de opinión pública.

Estos cambios ponen en evidencia un vaciamiento sistemático de argumentos lógicos y racionales contenidos en programas o propuestas de gobierno (en este caso, los acuerdos mismos) hacia el uso reiterado de propaganda de corte emocional que más que reivindicar y exaltar los beneficios de la propuesta propia, se encuentran dirigidos a atacar, cuestionar o ridiculizar aspectos o características de la contraparte. Entender estas dinámicas que se presentan con la connivencia de los electores es importante para vislumbrar formas de fortalecer una

ciudadanía crítica que profundice las raíces de la democracia en pro de resultados que redunden en su propio beneficio más allá de movilizarse al vaivén de intereses clientelistas de turno.

Es pertinente investigar sobre las transformaciones en el acontecer político colombiano ante la ausencia o poco análisis académico encontrado, observando que la academia se encuentra en gran medida rezagada de las innovaciones en la forma de hacer política en la actualidad.

3.2.1 Objetivo general

Analizar cómo la confusión de los conceptos de ideología y enfoque de género en los votantes, resultado de la poca información confiable sobre el tema afectó su decisión de voto en el Plebiscito por la paz en 2016

3.2.2 Objetivos específicos

Identificar en el documento del plebiscito cómo fue planteado el concepto de enfoque de género.

Describir la forma en que los principales medios impresos abordaron el enfoque de “género”

Analizar la apropiación de los ciudadanos frente a los discursos religiosos y medios impresos de cara al enfoque de género en el plebiscito.

4 MARCO TEÓRICO

4.1 Discurso y dominación: los aportes del mercado lingüístico

Pierre Bourdieu propone la categoría de habitus lingüístico, la cual se distingue de una competencia en el sentido chomskiano, al afirmar que es producto de las condiciones sociales y en tal sentido, no es simple producción de discurso, sino producción de un discurso que se ajusta a un mercado o un campo (Bourdieu, 1984). En este sentido, el autor afirma que hay una cantidad de comportamientos lingüísticos que no se pueden comprender con independencia de una referencia implícita a la situación. En el desarrollo del autor, existe un mercado lingüístico cada vez que alguien produce un discurso dirigido a receptores capaces de evaluarlo, apreciarlo y darle precio.

Lo anterior conduce a sustituir el concepto de competencia por el de capital lingüístico. Y, como afirma el autor, hablar de capitales lingüísticos significa que hay ganancias lingüísticas, producto de situaciones lingüísticas de fuerza, asociadas a que los productores lingüísticos no son iguales, es decir ocupan posiciones diferenciales respecto del poder y de los capitales en disputa.

En el desarrollo de Bourdieu, cualquier comunicación lingüística supone tipos de micromercados que están siempre dominados por las estructuras globales. El autor asume que existe una relación de dependencia muy clara entre los mecanismos de dominación política y los mecanismos de formación de los precios lingüísticos característicos de una situación social determinada. Pensemos por un momento qué precios se le atribuyen en el marco de la discusión por el referendo del plebiscito a los Acuerdos de paz de La Habana a frases como “diversidad sexual, pérdida de valores, orientación sexual, desestructuración de la familia”.

Como reconoce el autor, la construcción teórica propuesta permite comprender que las luchas lingüísticas pueden no tener bases económicas evidentes, o sólo muy reducidas, y a pesar de ello pueden poner en juego intereses que no son menos vitales, y a veces lo son más que los intereses económicos en sentido restringido.

Si bien reconocemos y recuperamos los aportes del autor que nos permiten posicionar la producción lingüística y el discurso en relaciones de poder, la noción de habitus lingüístico como “algo adquirido y encarnado de manera durable en el cuerpo”, nos posiciona en una mirada reproductivista de las desigualdades de poder estructurales, al otorgar una fuerza de mayor relevancia a las estructuras globales de la dominación que a las prácticas sociales capaces, a nuestro entender, de cuestionarla, transformarla y reapropiarla.

4.2 Interpretación hermenéutica, textualización y polifonía

Como venimos desarrollando las producciones lingüísticas, los discursos, mantienen una relación estrecha con las condiciones de su producción, en palabras de Bourdieu el habitus, campo y mercado lingüístico. En las próximas páginas se desarrollara esta relación poniendo especial atención a la dimensión cultural del discurso. Partimos para ellos de considerar que el contexto es un concepto que goza de las mismas virtudes y falencias que el término cultura, ambos corren el riesgo de eclipsarse en su fuerza explicativa, esto es, así como tendemos a segmentar todo campo social como cultura; también tendemos a evitar la complejidad de lo social sintetizándola en el término “contexto” el cual puede remitir tanto a una situación inmediata como a rasgos de carácter sociohistóricos. (Rosboch, 2006)

Cliffor Geertz pone en relación ambos términos y apuesta a la construcción de un concepto sociosemiótico de la cultura: Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que

el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Geertz, 1997). Partiendo, entonces, de esa concepción, considera que:

La finalidad de la antropología consiste en ampliar el universo del discurso humano

(...) Entendida como sistema en interacción de signos interpretables (que, ignorando las

acepciones provinciales, yo llamaría símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que

puedan atribuirse de manera casual acontecimientos sociales, modos de conducta,

instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden

describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa.

(Geertz, 1997, pág. 27)

Geertz propone interpretar el hecho cultural desde una visión microsociológica, esto es, fijar el discurso social en “enunciaciones etnográficas” que permitan el debate, poner en conversación nuestras interpretaciones, de forma tal que podamos descubrir las estructuras conceptuales de esa trama de significaciones que logramos plasmar. La cultura así es comprendida como texto, ese recorte que el antropólogo o analista social pudo recrear en su etnografía.

Si bien a esta postura se le realizan muchas críticas en particular al enfoque metodológico y epistemológico que promulga el “relativismo cultural” (Thompson, 1993) es importante rescatar las posibilidades que abre para el analista la propuesta semiótico/interpretativa del estudio cultural como la apertura del análisis hacia una formulación metodológica que permite entretejer observaciones con marcos teóricos profundizando en la semiosis social. Pero también podemos

hacerle, al menos, una observación a esta propuesta metodológica: al fijar la trama cultural para posibilitar su estudio, propone la textualización de la cultura perdiendo, con todo, su dinamismo.

Esa crítica es expresada claramente por James Clifford, quien observa que el problema de la textualización de la cultura radica en que en ese proceso se desvincula a los actores de sus producciones, los textos se tornan en traducciones, y por tanto, producciones del etnógrafo, mientras que el etnografiado se transforma en un autor generalizado que se comprende en los límites impuestos por el juego que se entabla entre interpretación y el contexto de la transcripción. Intentando superar este sesgo el autor asume que:

Las palabras de la escritura etnográfica, por lo tanto, no se pueden construir como si fueran monológicas, como afirmaciones autoritarias sobre, o como interpretaciones de una realidad abstracta y textualizada. El lenguaje de la etnografía está atravesado por otras subjetividades y por resonancias contextuales específicas, puesto que todo lenguaje, en la concepción de Bajtín, es ‘una concreta visión heteroglósica del mundo.

(Clifford, 1995, pág. 62)

La etnográfica polifónica, con el fin de evitar el control de la visión totalizadora que implica la transcripción etnográfica como producto terminado, propone un espacio textual donde la palabra del informante tenga la suficiente longitud como para que el sentido de sus apreciaciones puedan diferir de las interpretadas por el etnógrafo. En palabras de María Eugenia Rosboch:

Desde esta perspectiva, entonces, vemos como el estudio cultural, como trama discursiva social, transita de la visión que lo comprende como conversación fija en un texto para pasar a una noción que la sitúa como diálogo intersubjetivo propio del relato novelado. El diálogo que

se propone desde la etnografía polifónica y la textualización de la cultura con dichas perspectivas de la lingüística nos muestran un intercambio donde si bien los estudios de la lengua le otorgan el marco epistemológico en el cual sustentar sus fundamentos, la perspectiva antropológica innova y ahonda de forma notable en los métodos mediante los cuales se pueden llevar a cabo rigurosos estudios culturales asumiendo subjetividad implícita en la interpretación. (Rosboch, 2006)

4.3 De los textos y discursos a las prácticas sociales

Las propuestas interpretativas o hermenéuticas muestran la importancia que invita la interpretación a la hora de encarar el análisis cultural, así como los cruces interdisciplinarios que entabla la antropología con postulados teóricos propios de la lingüística (en particular los estudios pragmáticos y de la enunciación). Es así como mediante estos, construimos una noción de cultura que tiene su sustento en los discursos y representaciones de lo social, esto es, en el aspecto dinámico de la lengua, la comunicación.

Pero, si bien estas propuestas nos permiten situarnos de lleno en el análisis del discurso, al dirigir su mirada al método etnográfico como sustento del análisis cultural concentran las discusiones e interpretaciones en la relación entre analista y fenómeno observado impidiendo, una lectura del hecho analizado como proceso sociohistórico.

Tanto la propuesta etnográfica textual como polifónica, quedan eclipsadas en los límites de la traducción ya sea monológica, textualizada o de características dialógicas, perdiendo la visión del proceso de producción sociocultural donde los discursos se encuentran en continua negociación con imaginarios naturalizados y sentidos novedosos. Por el contrario, desde posturas culturalistas, se reconsidera la fuerza de contenidos estructurales pero rechazando conceptualizaciones deterministas que asumen a las relaciones sociales en términos alienantes.

La noción que permite la articulación entre el esquema estructuralista e interpretacionista, es la de hegemonía.

Williams comprende a la hegemonía como el sistema de significados que dotan de sentido las prácticas cotidianas de los individuos, es decir, eso que consideramos como sentidos comunes o naturalizados que le otorgan un principio de coherencia a experiencias sociales opresoras que se construyen en relaciones contradictorias de poder.

Williams categoriza esa interiorización de sentidos y experiencias que conforman el mundo simbólico de la “tradición” mediante la selección de sentidos y el consecuente rechazo derivado de esa selección. Así concibe que, como parte de ese proceso, se crean rasgos dominantes (sentidos incorporados), emergentes (nuevas concepciones) y residuales (aquellos que son rechazados y perduran en forma latente) (Williams, 2000).

En consecuencia, esta visión de la conformación cultural atravesada por relaciones de poder que están en continua negociación, nos permite comprender al discurso como trama histórico cultural signada por el disenso más que la coherencia y armonía; es decir, en posición contraria a postulados “idealistas” de la lengua. Si bien, estas nociones son recuperadas en la propuestas de los estudios del discurso denominados Análisis Críticos del Discurso.

La noción de comunicación que recorre esta mirada sobre la producción de discursos establece una relación dinámica entre sociedad y medios masivos de comunicación, entendidos estos últimos como instituciones creadas por la sociedad y, a su vez, formadoras de lo social. Así inscripta la comunicación como fenómeno sociocultural, ya no refiere a un proceso lineal de emisión y recepción de mensajes sino a un fluido intercambio de sentidos. Esta perspectiva permite definir a la comunicación, entonces, como un aspecto dinámico de la cultura, es decir, como práctica significativa.

4.4 Ideología de género

Observar la categoría género y rastrear sus representaciones es importante en la investigación para tener en cuenta las transformaciones en su contenido semántico: desde sus conceptualizaciones académicas y teóricas, hasta las apropiaciones del término en muchas de las reivindicaciones sociales contemporáneas, reconocen su trascendencia como herramienta política para movilizar la ciudadanía; esto permite entender su uso estratégico en la campaña del referéndum de los acuerdos con las FARC.

Para abordar el concepto de género es pertinente aclarar la distinción entre sexo y género, la primera concierne directamente a la diferencia entre los genitales relacionada con el rol que desempeña cada uno en el proceso reproductivo. El género corresponde más a la clasificación social de lo femenino y masculino, a ese reconocimiento cultural que cada sociedad da a la división sexual entre machos y hembras.

Desde la antropología se han realizado estudios para demostrar que una gran mayoría de las actitudes y comportamientos que son considerados como femeninos y masculinos al interior de ciertas sociedades, son solamente una respuesta a la clasificación determinada por la cultura. Un estudio clásico es el llevado a cabo por Margaret Mead en Nueva Guinea en el año de 1963, dentro del cual se observaron tres culturas diferentes para demostrar que las funciones femeninas y masculinas, así como el temperamento, estaban determinadas no por la condición sexual, sino por la cultura.

En el primer grupo humano, los Aparesh, los comportamientos de hombres y mujeres, corresponden a los estándares que en occidente se determinan femeninos y masculinos; en un segundo grupo los Mundugamor, resultaron ser lo que denominamos masculinos.

En un tercer grupo, los Tchambuli, los roles de los hombres y mujeres son opuestas a las concepciones de lo masculino y femenino. Las mujeres son las fuertes económicamente, astutas, desentendidas del hogar y los hombres invierten mucho tiempo en la estética, cuidado de los hijos y sus sentimientos se lastiman fácilmente. (Nanda, 1987)

Las demostraciones a través de este importante estudio permitieron desde la antropología presentar casos concretos sobre las relaciones entre la biología y la cultura, a través de otras culturas fuera del contexto de occidente.

El estudio de Mead demostró que todo el repertorio de comportamientos, emociones e intereses que se consideran masculinos o femeninos son conformados por la cultura. En el proceso de crecimiento, cada niño aprende cientos de detalles conformados culturalmente que se incorporan a su identidad de género. Además de todas las instrucciones directas que toda cultura imparte acerca de lo que es masculino y femenino, esta afecta la masculinidad y femineidad al proporcionar diferentes imágenes, aspiraciones y modelos de comportamiento para niños y niñas. (Nanda, 1987)

Estas investigaciones y otras más son las que dan sustento a los debates que se han creado en torno al género, partiendo de la polisemia del vocablo, éste se ha utilizado de un lado para llamar a la humanidad, de otro para establecer la diferencia entre femenino y masculino; a partir de los años 60 fue utilizado para abanderar las protestas de los grupos feministas en su lucha por la reivindicación de sus derechos. Por su parte las mujeres se organizaron para exigir equidad frente al género masculino, ya que la sociedad desde siempre estableció la diferencia privilegiando al hombre y limitando a la mujer a un nivel inferior, solo por su condición de género.

En esta línea, con la expresión género se quiso significar que el ser humano supera la biología, en el sentido de que, en la conformación y el desarrollo de la identidad sexual, poseen, asimismo importancia la educación, la cultura y la libertad. Estos factores influyen, a su vez, en el rol sexual que asume una persona en su desenvolvimiento social; dicho rol se manifestará en actitudes, patrones de comportamiento y atributos de personalidad mediados, principalmente, por el contexto históricocultural en el que el individuo se desarrolla. (Aparisi-Miralles, 2012, pág. 345)

Como lo comenta Martha Novoa Miranda, de la Universidad de la Sabana, especialista en el tema, en su artículo titulado: *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género* (2012); Desde la etimología el término “género” proviene de los estudios gramaticales para distinguir las palabras femeninas de las masculinas y neutras. Son los primeros movimientos jurídicos “igualitaristas” contra la subordinación en que históricamente se había tenido a la mujer dentro del patriarcado, sumado a los movimientos feministas por el derecho al voto, educación superior, equidad en las condiciones laborales y derecho a la propiedad; las que dotaran al término de su carácter político.

A partir de la segunda mitad del siglo XX empieza a considerarse, cada vez con más fuerza, que los rasgos propios de la feminidad y la masculinidad obedecen a la asignación de roles o funciones a cada uno de los sexos por parte de la sociedad. De esta manera, la expresión género, que en un principio tenía un uso meramente gramatical, pasó a convertirse en una categoría utilizada por las ciencias sociales para

el estudio de las diferencias entre varón y mujer. (Novoa, 2012, pág. 346)

Del mismo modo en su recorrido histórico el término género en un momento fue sustituto de mujer, como ocurrió con los *Women Studies* que migraron a los *Gender Studies* (*obdit*); o incluso directamente relacionándolo como sinónimo de sexo.

Los nuevos movimientos sociales surgidos en los años sesenta en especial el feminismo, propondrá una distinción entre la perspectiva de género y la ideología de género, planteando la primera de forma sintética como una reivindicación de la mujer por su derecho a la igualdad partiendo de la diferencia de lo femenino, comprendiendo a su vez que el sexo históricamente ha estado articulado a determinados roles sociales que han enmarcado el género en una construcción de la identidad sexual a través de la cual se perpetúan formas de dominación y desigualdad.

Hizo énfasis en el reconocimiento de los derechos de las mujeres resaltando los aspectos propios de la feminidad, como la capacidad de engendrar y de criar los hijos. Insistió en la contribución de las mujeres a la sociedad y reclamó los derechos que por tales contribuciones les correspondían. (Novoa, 2012, pág. 345)

Por su parte la *ideología de género* se encuentra relacionada con una propuesta en la que predominan los intereses individualistas que busca un igualitarismo entre hombre y mujer, equiparando la mujer al hombre jurídica y socialmente. Lo que puede traducirse en una emulación de los espacios ocupados tradicionalmente por los hombres por parte de las mujeres, no obstante, no cambien los patrones de la modernidad.

Asociado a un feminismo radical que niega cualquier diferencia entre hombre y mujer y rechaza cualquier “orden natural” encadenado a leyes biológicas, la ideología de género

defiende el derecho a la autodeterminación incluso para defender la identidad sexual, lo que implica una ruptura entre sexo y género, entre lo natural y lo adquirido, entre lo dado y lo construido, planteándolas como aspectos separados.

La separación entre sexo y género constituye una de las principales características de la denominada ideología de género, para la cual el ser humano nace sexualmente neutro y luego es socializado como varón o como mujer. Por ello, se proponen diversas formas de género que dependen de la orientación sexual como el ser homosexual, lesbiana, bisexual o transexual, equiparándolas al ser heterosexual. (Novoa, 2012, pág. 350)

De esta forma la ideología de género considera que cualquier diferencia de sexo o de género, se traduce en el fortalecimiento del patriarcado y que para transformar esta opresión histórica debe dejarse de hablar de hombres y mujeres y superarnos como seres indiferenciados, que más allá del aspecto biológico asumen los roles que desean desempeñar en la sociedad.

Por lo anterior, la exigencia de una igualdad absoluta entre hombre y mujer conllevaría a la eliminación del sexo y el género como fundamentos de cualquier diferencia misma, lo que posibilita la emergencia de una serie de géneros como resultado de la orientación sexual de las personas en relación con su identidad sexual y su sexo; desarticulación que hace posible el surgimiento de la diversidad sexual sin discriminación, ni jerarquización social.

Inseparables del conjunto de prácticas sociales, las diferencias de género dejan su marca más o menos visible, más o menos constitutiva, en el hacer humano colectivo señala (Cháneton, 2007) en la introducción de “Género, poder y discursos sociales”. Texto en el que propone un abordaje sociodiscursivo para el examen y comprensión del proceso de fabricación histórica de subjetividades, envueltos en la intrincada producción de significaciones identitarias, que

denomina como semiósis de género, focalizando el caso particular de las prácticas subjetivantes relativas a las mujeres. La propuesta de semiosis de género tiene su arraigo en la apropiación parcial de la teoría de la semiosis social de Eliseo Verón, en la que se comprende a la “discursividad como producción social de sentidos”. (Veron, 1993).

A partir de integrar desarrollos postfoucaultianos de la teoría del sujeto dentro de una perspectiva materialista renovada del poder y lo social, su trabajo de análisis consiste en la descripción y caracterización de la construcción y circulación social de saberes relativos a las diferencias de género en su imbricación con las diferencias de clase y también de generación atendiendo a sus modalidades de existencia en el nivel enunciativo de los discursos sociales.

En el texto de Género, poder y discursos sociales (Chaneton, 2010), la autora ofrece con todo, una perspectiva de abordaje para indagar la relación entre género y poder, en tanto un poder que actúa en y por los discursos sociales, y desde ahí comprender a la socio discursividad como productora y desestabilizadora de las subjetividades. En líneas generales, su estudio resulta sumamente interesante en tanto presenta una tarea de nutrida sistematización teórica que articula las nociones de género, poder y discursos sociales.

Esta articulación ofrece una orientación para el abordaje que en esta investigación se pretende hacer al analizar construcciones discursivas, representaciones sociales y resultados electorales anclados en una mirada sobre la ideología de género. La noción de poder es fundamental para dar cuenta de que las representaciones en disputa corresponden a actores sociales que ocupan posiciones diferenciales en la estructura social, posicionamientos que condicionan su mirada respecto del género.

Para enriquecer la mirada sobre el género y las relaciones de poder es imprescindible remitirse a los estudios de Judith Butler en su texto “El marxismo y lo meramente cultural” la

autora se involucra en dos discusiones teóricas que enunciadas como: la objeción explícitamente marxista a la reducción del conocimiento y el activismo marxista al estudio de la cultura, entendida en algunos casos como la reducción del marxismo a los estudios culturales” y las “tendencia a relegar los nuevos movimientos sociales a la esfera de lo cultural, en realidad, a despreciarlos alegando que se dedican a lo que se ha dado en llamar lo “meramente cultural, interpretando, de ese modo, esta política cultural como fragmentadora, identitaria y particularista. (Butler, 2000).

En su desarrollo la autora reconoce limitaciones del materialismo clásico y reinterpretaciones actuales que en sus análisis escinden la práctica política de diversos grupos sociales al reducir sus reivindicaciones de género a meras producciones culturales. Respondiendo a estas limitaciones la apuesta es reconocer la dimensión política y su imbricación con las prácticas culturales.

4.5 La complejidad del concepto

Esta corta expresión de ideología de género, conjuga dos términos que conceptualmente son complejos y que dada su complejidad pueden prestarse, no solo para múltiples interpretaciones por su polisemia, intención o uso, sino para generar confusión. Para empezar el término “ideología” presenta una amplia tradición que va de pensadores como Marx a Gramsci, pasando por personajes como Louis Althusser. Toda la tradición anglosajona de los estudios culturales de Richard Hoggart a Stuart Hall, incluyendo a Raymond Williams; a teóricos de la escuela de Frankfurt y la teoría crítica como Horkheimer y Adorno quienes aluden bajo esta categoría de análisis a aspectos de la cultura al servicio de la dominación y la resistencia. Por esta vía, la “ideología” ha estado presente en discusiones entre el capitalismo y el comunismo, los dispositivos o aparatos de control de los “productos simbólicos”, el problema de la “cosificación” amarrado a la razón instrumental o técnica, la sociedad de consumo, etc., lo que

pone en evidencia no solo la plasticidad del término, sino su praxis en todos los antagonismos y contradicciones sociales en la lucha por el poder.

En este orden, no existe único criterio de verdad alrededor del término “ideología”, sino como lo afirman corrientes de pensadores pos estructuralistas de Lyotard a Derrida, diversos juegos del lenguaje dentro de los cuales los mismos jugadores intentan imponer sus reglas a los demás.

Desde esta perspectiva, incluso la supuesta “objetividad científica” no es más que un espejismo, otro relato más o como diría Baudrillard, un simulacro. Todo esto para plantear que tras el concepto de “ideología” se alude a las tensiones sociales en busca de reconocimiento por el control del significado dentro de un sistema de ideas o creencias. (Castro Gomez, 2000). De nuevo, es imprescindible entender que estas construcciones sociales de significado, se elaboran para brindar seguridad o sentido a los avatares y problemas de la vida diaria, al ofrecer a las personas formulas o recetas de pensamiento para sobrellevar la existencia. Uno de los aspectos de la vida donde se puede observar con mayor intensidad la carga ideológica de la sociedad es en la sexualidad y el conjunto de ideas e interpretaciones en tensión para censurar o afirmar prácticas, representaciones y estereotipos sociales, siendo además una de las dimensiones del ser humano más explotadas y producidas tanto en los medios de comunicación como en la sociedad de consumo en general.

Para acercarnos a la discusión sobre “género” dentro del contexto de la investigación, es pertinente recordar lo expuesto por Michel Foucault en su obra Historia de la sexualidad (Foucault, 2005), en la cual se menciona cómo en la historia del pensamiento occidental, es la burguesía victoriana del siglo XIX, la encargada de poner un silencio hipócrita sobre el sexo confinando éste a la alcoba paterna, reduciendo su finalidad a la

reproducción y condenando como desviado cualquier otro objetivo o práctica. Lo que no apunta a la generación o esta transfigurado por ella ya no tiene sitio ni ley. Tampoco verbo. Se encuentra a la vez expulsado, negado y reducido al silencio. No solo no existe, sino que no debe existir y se hará desaparecer a la menor manifestación –actos o palabras. (pág. 10).

Este sistema hetero normativo y silencio impuestos a la sexualidad, de mano de la religión, se corresponde a su vez con el surgimiento de la sociedad industrial que condenará el ocio y la búsqueda del placer como atentados a la producción, confinando unos a la cárcel o el manicomio y otros al burdel, la clandestinidad o el secreto.

Los puritanismos religiosos ligados a una moral industrial imponen desde el amor romántico, la monogamia y la familia, las instituciones contenedoras de la sexualidad del individuo en la modernidad, acentuando un miedo en la sexualidad que ya estaba marcado en la historia de las monarquías y el patriarcado ligado al linaje. Toda relación sexual por fuera del matrimonio, es un riesgo para el patrimonio, la propiedad, los bienes y la herencia.

Es en este contexto en occidente que solo hasta la década del sesenta con manifestaciones aunadas a las demandas del feminismo y a descubrimientos como las píldoras anticonceptivas y el condón, que por primera vez en la historia de la humanidad, la mujer va a disfrutar de su cuerpo y su sexualidad más allá del acto reproductivo y la maternidad; dando paso a los discursos sociales ligados al género.

Dentro de este marco es que aparecen los debates sobre la denominada “ideología de género”, expresión que algunas autoras colombianas como Martha Miranda-Novoa (2012), Angela Aparicci-Miralles(2012), Beatriz Eugenia Campillo – Vélez (2013), acercan al pos feminismo o

al feminismo radical o a la denominada teoría Queer. En este orden, para algunos autores y autoras, como las anteriormente citadas, la “ideología de género” contiene argumentos que atacan las bases de la familia, el matrimonio y la feminidad misma.

Para la primera de las autoras la “ideología de género” implica como mínimo tres características en sus vindicaciones, además de pertenecer a un tercer momento de las demandas del feminismo:

Propone la defensa absoluta de la igualdad entre hombre y mujer para eliminar de la sociedad cualquier rasgo de dominación e inequidad sustentado en esta diferenciación, en aspectos sociales, políticos y económicos. Dado que se entiende que existen unas características biológicas se trata de minimizar o privar de relevancia estas “diferencias” impuestas por la madre naturaleza, proponiendo que el ser humano, desde el punto de vista de su identidad sexual, nacería “neutro” de modo tal que en esta construcción y reconocimiento debe primar su libertad y autonomía.

El reconocimiento y superación de las desigualdades históricamente constituidas entre hombre y mujer, supone para su emancipación, el reconocimiento a su vez de los denominados “derechos sexuales reproductivos” o la “salud reproductiva” que implica la asistencia sanitaria a prácticas como la interrupción voluntaria del embarazo, las nuevas tecnologías reproductivas y todas las formas de anticoncepción.

“La separación del sexo –biológico- del género, como producto cultural, permite la emergencia desde la libertad y autoconstrucción individual y subjetiva de una multiplicidad de géneros diversos y en tránsito”. (Novoa M. M., 2012, pág. 351)

Este último postulado se corresponde con lo que se ha denominado la teoría pos feminista del género. La disociación radical entre sexo y género se opone a todo determinismo biológico o supuesto natural, arguyendo que todas las diferencias entre hombre y mujer corresponden de forma integral a procesos de socialización, imposición de roles, asignación de tareas e inculturación.

El pos feminismo de género, apoyado en teorías filosóficas pos estructuralistas sobre la semántica y el lenguaje, conciben la realidad y la sexualidad como un texto o producto discursivo susceptible de interpretación y reinterpretación, que puede ser producida de acuerdo a las preferencias de género, que los individuos o grupos quieran utilizar en su proceso cambiante de identificación.

Por esta vía y siguiendo este orden de ideas, se llega a la teoría Queer, que va a plantear la irrelevancia absoluta e indiferencia total, tanto a la trascendencia biológica marcada por el sexo como a la construcción cultural del género, haciendo de la identidad sexual algo “de-construible y reconstruible” a la vez, y superando o desbordando en este sentido las propuestas feministas.

De forma general, la teoría Queer se refiere a la disidencia sexual, partiendo de que ya cualquier tipo de orientación o identidad sexual diferente a la hetero normativa es no solo revolucionaria sino socialmente estigmatizada. Por tanto, todo lo que se sale de la sexualidad normal, que históricamente ha implicado una subordinación u ocultamiento pretende una de-construcción que resignifique su condición y su derecho a existir, proclamando la necesidad y el reconocimiento de diversas identidades y orientaciones sexuales periféricas o subalternas.

El término Queer es un vocablo de origen inglés, que puede traducirse como extraño, raro, excéntrico, que genera duda, sospecha o cuestionamiento, vulgar, desviado, descarrilado o descaminado; y que ha sido apropiado y resignificado como signo de crítica, resistencia y

protesta social; y que más que reivindicar una identidad, busca deshacer o resistir toda forma de homogenización cultural y sexual.

Dos autoras son importantes dentro de la teoría Queer: Teresa de Lauretis, con un texto denominado *Alicia ya no, feminismo, semiótica y cine* (Lauretis, 1984), en el cual habla de sistemas sexo-semióticos, para referirse a la conversión de los datos biológicos o los “marcadores biológicos” en diferencias, desigualdades o subordinaciones sociales, guiadas por la interpretación de la cultura patriarcal y de “tecnologías del género” como un compuesto de estructuras significativas que implican técnicas para vivir y determinar socialmente el ser-hombre o mujer; Y Judith Butler, con un texto clásico, para algunos fundante de la teoría Queer, denominado *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad* (Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, 1999), en el que la autora elabora una crítica a la idea esencialista e inmutable de las identidades de género soportadas en la biología, el cuerpo o la hetero sexualidad normativa, tomando distancia del feminismo tradicional, por considerar que muchos de sus postulados, significados y prácticas en relación al género, son excluyentes y provocan formas de homofobia al pretender establecer regímenes de verdad, que al idealizar ciertas expresiones del género, provocan nuevas jerarquías y exclusiones. Butler, cuestiona un feminismo blanco, clase media, de élites académicas, que deslegitima otras prácticas sexuales y de género minoritarias, sin análisis, preguntándose de fondo por qué generan tanto pánico social e incluyendo a su vez en sus reflexiones, inquietudes por la raza, los sistemas de clases sociales y las nuevas formas de pos colonialismo.

De forma general, podría decirse que la teoría Queer, relee algunos postulados del psicoanálisis y el marxismo y los pone al servicio de la interpretación del género para observar su actualidad. En este orden, se pregunta por qué el género se convierte en marca de la identidad sexual, entendiendo desde el punto de vista del psicoanálisis que la sexualidad es un terreno

movedizo en la psique de los sujetos, en el que cohabitan y hacen presencia fuerzas, impulsos y pulsiones en conflicto, encontradas, muchas de ellas de carácter destructivo, con los problemas y dificultades que esto acarrea tanto al individuo como al sistema social.

Autoras como Beatriz Eugénia Campillo-Velez (2013) , distinguen dentro de la historia del feminismo lo que se denomina, feminismo de equidad o igualdad, busca la igualdad de derechos entre mujeres y hombres sobre todo en aspectos cívicos y legales, del denominado feminismo de género, que ligan a la antropología individualista y al neoliberalismo radical, promoviendo una revolución sexual; al entender la sexualidad como un campo de experimentación el cual, según la autora puede prestarse para desviaciones como la pedofilia, atentando contra las bases del matrimonio, la maternidad y la familia, “célula básica de la sociedad”, al volver relativo lo bueno y lo malo desde un punto de vista cultural.

Según esta autora la “ideología de género” es una estrategia global geopolítica, dirigida sobre todo al tercer mundo, que pretende el control demográfico a través del control de la natalidad, por eso su énfasis en los “derechos sexuales y reproductivos” –aborto, esterilización y anticoncepción- como controles eugenésicos dirigidos a cierta parte de la población (estratos 1, 2 y 3), con la intención de regular su número.

Es interesante observar las huellas e inscripciones del poder en el lenguaje, en la forma de nombrar la realidad o producirla en el discurso y a su vez, las fuerzas de tensión social y resistencia que emergen de las prácticas y los actores sociales mismos en sus formas y procesos de enunciación.

Desde género como equivalente de especie y humanidad, a género como rasgo gramatical de las palabras y sustantivos, a género como categoría y expresión literaria, o a la forma lógica de agrupar o clasificar de acuerdo a algún tipo de características, a pedazo o pieza de tela, a análogo

del sexo, a sinónimo de mujer. ¿Se están nombrando fenómenos sociales diferentes cuando decimos “violencia por razón de sexo”, “violencia contra la mujer” o “violencia de género”? Sin ánimo de retomar la discusión entre sexo y género, es importante la reflexión sobre el lenguaje para comprender a su vez, dentro de este contexto, el surgimiento de expresiones como “Enfoque diferencial” o “perspectiva de género” o “transversalidad de género”.

Para la autora Martha Miranda-Novoa (2012), “la perspectiva de género” hace referencia a una dimensión del feminismo denominado “dualista, relacional o complementaria”, que hacía la década del ochenta del siglo pasado, reivindica el uso del término género para buscar legitimidad académica a parte de los estudios feministas que pretendían tomar distancia con esta palabra, de las connotaciones negativas de inferioridad y asimetría que el vocablo sexo ha inscrito en la sociedad patriarcal hacia la mujer y así mismo evidenciar que esta subordinación histórica no responde a ninguna condición biológica sino que es responsabilidad de dicho sistema. Este feminismo relacional coloca en el centro de su argumentación la diferencia sexual entre hombres y mujeres acentuando y reivindicando la maternidad como rasgo que define no solo física sino psicológica y socialmente a la mujer, resaltando en ello el aporte de la misma a la sociedad y a la cultura.

Como categoría la perspectiva de género es una herramienta que sirve para el análisis de situaciones de discriminación, dominación y desigualdad de la mujer con el objetivo de transformarlas, evitar la continuación y exponer cualquier subordinación a que sean expuestas. Entiende lo femenino por contraste con lo masculino en un sistema de corresponsabilidad en el que la familia como núcleo de esta complementariedad, es la base de la sociedad y el estado. (Aparisi Miralles, 2012)

Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la

modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer.

Se trata de conseguir que tanto ellas como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género. Por ello, el campo de acción de la perspectiva de género abarca diversos ámbitos como, por ejemplo, el educativo, el familiar, el laboral, el político y el legislativo, entre otros.

(Novoa M. M., 2012, pág. 347)

Para efectos de la investigación es importante subrayar que es dentro de este contexto en relación a la mujer y sus afectaciones en el marco del conflicto armado, que se utiliza dentro de los acuerdos de paz de La Habana la referencia a lo que se ha denominado “perspectiva de género” o “enfoque diferencial”, dejando claro de forma explícita a su vez cuando se enuncia o se hace mención directa a comunidades diversas como LGBTI. De esta forma a su vez es importante observar que es dentro de las campañas políticas y su propaganda por medios tradicionales y digitales, que se alude a la denominada “ideología de género”

4.6 Mediación

El concepto de mediación puede resumirse como el espacio donde la cultura disminuye su poder y por ende el individuo aumenta la posibilidad de elaborar nuevos significados, pero donde no se desconoce el poder que sobre este tienen las estructuras mentales, las emociones y el contexto: La mediaciones son: “ese lugar desde donde es posible comprender la interacción entre el espacio de la producción y el de la recepción.

(Martín Barbero J. , 1996, pág. 20)

La mediación como un sistema inherente en la estructura de las prácticas sociales, relacionada con la presencia de la cultura en el cotidiano (político, económico, étnico, institucional, etario, de clase social, de género, etc.), de los individuos que favorece la consolidación de la identidad dinamizada a través de prácticas comunicativas, las cuales influyen en la forma de pensar, en las emociones y asimilación de las experiencias.

Varios autores han abordado el concepto de la mediación manteniendo una línea conceptual paralela a la de la corriente inglesa de Estudios Culturales, donde el receptor es un individuo situado con una serie de características las cuales coloca en juego para responder a los mensajes que circulan en su entorno; en este enfoque se encuadran varios autores y visiones: como un filtro (Mcquail, 1983) , como quien se interpone entre la información y el individuo como espejos, guías interpretes etc. (Keltner, 1987), como el espesor de signos a partir del lenguaje que conlleva la acción (Ricoeur, 1995), como el producto de la fiscalización social, ejercida también por los medios de comunicación en la elaboración de la realidad dirigida a las masas (Martin-Serrano, 1989) o como el espacio dominado por la cultura desde donde la masa crea y se adueña de los sentidos y de los significados (Martín Barbero J. , 1987).

En América latina se propone la idea de la mediación para referirse durante el siglo pasado al paso de las culturas populares a la comunicación de masas, como un terreno de disputa entre los diferentes miembros de esta comunidad en transformación en aspectos como; el tránsito de lo rural arraigado a determinadas costumbres con componentes religiosos, agrícolas, cooperativos frente a lo urbano en formación, donde prima lo individual, el consumo, la pérdida de autoridad de la religión; estas últimas características serán con las que se consoliden los Estados Modernos.

Uno de los textos clásicos de las mediaciones en América latina es “De los medios a las mediaciones” de Jesús Martín Barbero (1987), quien tomó la comunicación, la cual era tradicionalmente abordada desde de los medios y la transportó a la cultura; en este texto propone la cultura como un espacio de disputas y negociaciones entre las partes involucradas, donde los grupos populares o proletariado ejercen variadas formas de resistencia,

“Mediaciones”, ante una burguesía que controla los medios de producción, pero ambas pertenecen a clases sociales, las cuales se consolidaron en el modelo obrero- patrón de comienzos del siglo XX y una de ellas se transformó en las décadas posteriores en la clase media.

Este proceso implicó un choque entre lo popular y lo moderno y el resultado de este es una sociedad que presenta características de los dos, donde las clases populares tienen en el consumo de productos masivos un indicador de estar alcanzando el desarrollo. En este modelo a cada clase social, definida por su poder económico, le corresponden determinadas actividades y escenarios; como en las clases dominantes la ópera, el teatro, el ballet etc.; con un control de los medios de comunicación, los cuales son mostrados como la opción correcta y se imponen frente a las manifestaciones de las clases populares.

La resistencia en los sectores populares se traduce en el uso de modelos y productos culturales de la clase dominante, en este tránsito estos adquieren significados distintos a los originales, esta dinámica espontanea contesta lo hegemónico al incorporar elementos tradicionales presentes en los grupos subalternos, pero a su vez estos grupos desarrollan un deseo y sienten placer al acceder a los productos propuestos por los media.

Hasta este punto la mediación se plantea como un enfrentamiento, pero ella también amortigua los desniveles sociales y hace una concertación entre los individuos de los mensajes que circulan a través de medios de comunicación, lo que desemboca en su aceptación en las

clases populares seducidas por elementos de identificación regional, de clase social, de cotidianidad, de historia entre otros.

Martin Barbero critica el proceso de modernización en América latina y su impacto en la cultura en sus diferentes niveles: alta, aceptada, popular, de masas, folklórica etc. y propone que una forma abordarla es analizar en la población de esta región las formas que esta tiene de escuchar, observar, leer; donde los bienes culturales adquieren un valor simbólico el cual muchas veces es superior al monetario, donde la mediación se alimenta de los movimientos sociales, lo que evidencia que tanto comunicación como cultura son fenómenos complejos.

En este autor recurrir a las mediaciones culturales implica analizar un objeto de estudio aproximándose y alejándose de: procedimientos, ejercicios, movimientos sociales, del cotidiano, de las industrias culturales, entendiendo en estas sus alcances y efectos no solo en lo económico e ideológico, sino en su capacidad de alterar también lo evidente; es en este punto donde los medios de comunicación pueden ser abordados alejándose del análisis clásico de manipuladores para analizarlos como un asunto cultural.

Comprender la comunicación implica investigar no sólo las tretas del dominador sino también aquello que en el dominado trabaja a favor del dominador, la complicidad de su parte y la seducción entre ambos. La juntura de Antonio Gramsci con Paulo Freire me permitió pensar la comunicación a la vez como proceso social y como campo de la batalla cultural. (Martín Barbero J. , 2017, pág. 1).

En Martín Barbero las mediaciones son una herramienta de comprensión sobre la circulación de los mensajes en el entorno latinoamericano partiendo de la fuente hacia los receptores, en ese recorrido la información transita en una zona de marcada influencia cultural y de resistencia; donde la asimilación, rechazo o transformación de la misma muestra la actividad de los receptores en entornos cada vez más determinados por la tecnología, a pesar de las constantes referencias al rezago de la región en este punto.

El lugar de la cultura en la sociedad cambia cuando la mediación tecnológica de la comunicación deja de ser meramente instrumental para espesarse, densificarse y convertirse en estructural: la que tecnología moviliza y cataliza hoy no es tanto la novedad de unos aparatos sino nuevos modos de percepción y de lenguaje, nuevas sensibilidades y escrituras. (Martín Barbero J. , 2009, pág. 24)

Matriz cultural.

La matriz cultural es la conformación de sistemas en momentos históricos determinados, la cual permite marcar alteraciones y continuidades en las conductas de los habitantes de un lugar regidos por su cultura, esta posibilita el acercamiento al comportamiento en aspectos como: diversidad, hegemonía, subordinación, resistencia, colonialismo entre otros; su elaboración se hace a partir de componentes abstractos arbitrarios y es impartida a los individuos de forma coercitiva, su uso les permite a estos transitar en una sociedad donde las normas ya han sido determinadas por sus ancestros.

El hombre nace ya inserto en su cotidianidad. La maduración del hombre significa en toda sociedad que el individuo se hace con todas habilidades imprescindibles para la vida cotidiana de la sociedad dada. Es adulto el capaz de vivir por sí mismo su cotidianidad (Heller, 1985, pág. 41)

Para determinar cómo esa construcción social fue edificada se recurre a la historia y en esta se revisa la actuación del estado como productor de narraciones que al circular describen, interpretan, contestan situaciones, pero con el objetivo de controlar diferentes ámbitos de la vida social:

Lograr subvertir esta situación significa repensar aquellas voces oficiales en relación subalterno, identificar que hay detrás de las representaciones que hacen estas voces. Es claro que surgen en un primer momento, a partir de la acción estatal (principalmente funcionarios y políticos) y luego de las propias interpretaciones que hacen los historiadores, es aquí donde se consolidan los discursos del poder.”

(Guha, 2002, págs. 50-51).

La idea de la matriz permite hacer varias analogías: como con la matemática donde esta organiza seriales numéricos, o con el útero el cual recibe y reproduce, o con la manufactura como el molde que da forma a productos idénticos; pero al hablar de matriz cultural esta abarca entre otras: disputas, construcciones de sentido, contextos, pluralidades, lo cotidiano etc.

La cultura popular es el lugar donde se reproducen patrones iguales en los individuos, pero donde aun así hay espacio para lo nuevo cuando estos realizan variaciones a la norma impuesta y es esta amalgama es la que conforma la cultura.

En la década del 80 Martín Barbero presenta la herramienta de un mapa nocturno: un mapa para indagar no otras cosas sino la dominación, la producción y el trabajo pero desde su otro lado: el de las brechas, el consumo y el placer. Un mapa no para la fuga sino para el reconocimiento de la situación desde las mediaciones y los sujetos.

(Martín Barbero J. , 1987, pág. 229).

Entonces, ¿de qué están hechas las culturas? Están hechas de una mezcla de elementos, de dimensiones y no sólo de lo que es diferencia, que es la tentación arqueologista. ¿Qué es lo propio? ¿Lo propio es lo que nosotros producimos, o lo propio es aquello que, venga de donde venga, viene a formar parte de nuestra vida, de lo bueno y de lo malo, de lo más lindo y de lo más feo? Estamos hechos de todo eso (Martín Barbero J. , 1995, pág. 49).

Bajo esta visión los procesos históricos, las disputas, el embate de la tecnología en una región con desigualdades en el desarrollo, los mensajes globalizados que llegan a las personas a través de los medios de comunicación, las contradicciones del estado y las respuestas que estas generan; que van desde el descontento, los comentarios y chistes en las calles y en los cafés, hasta la organización de protestas con el uso de la fuerza, todos son componentes de la cultura: “modos de sentir, de percibir, de amar, de cocinar, caminar” (Martín Barbero J. , 1995, pág. 43).

En Martín Barbero la función de la matriz es servir de base, como un ADN, constitutivo de la identidad cultural, con el que los individuos pueden reconocerse y ubicarse con relación a los otros o a lo que es diferente a ellos, el visualizar la matriz cultural de un pueblo permite acercarse a los elementos primordiales que lo constituyen como comunidad, los cuales son utilizados para relacionarse con el mundo y dar respuesta a las situaciones que sucedan en su cotidiano.

Este proceso de inclusión/exclusión a escala planetaria está convirtiendo a la cultura en espacio estratégico de compresión de las tensiones que desgarran y recomponen el “estar juntos”, y en lugar de anudamiento de todas sus crisis políticas, económicas, religiosas, étnicas, estéticas y sexuales. De ahí que sea desde la diversidad cultural de las historias y los territorios, desde de las experiencias y las memorias, desde donde no sólo se resiste sino se negocia e interactúa con la globalización, y desde donde se acabará por transformar. (Martín Barbero J. , 2002, pág. conferencia)

Hacer el seguimiento a las mediaciones que realizaron los electores durante el plebiscito 2016 en el caso del tema del enfoque de género implica identificar los elementos de la matriz cultural que entraron en juego para que estos se optaran específicamente por una opción.

La ausencia de la historia para tomar decisiones es recurrente en el contexto colombiano donde se desconocen situaciones, el recorrido de personajes que hacen parte del presente; de hecho en el plebiscito 2016, las personas de una forma general no leyeron los acuerdos y no se informaron sobre el recorrido de los diálogos que permitió llegar a este punto, ni conocían iniciativas semejantes realizadas en conflictos dentro o fuera del país.

Martin Barbero afirma que rescatar la historia cultural implica revisar la forma cómo han sucedido estos procesos, los cuales influyen en la forma cómo se construyen los pueblos, para

descubrir también cómo estos procedimientos han servido para nacionalizar esa cultura de masa, en la medida que esta usa matrices de lo popular donde estos pueden verse afectados cambiando su visión de entorno, eliminando el contexto y el sentido político de situaciones que suceden en su cotidiano dejándolos sin capacidad de reacción.

Martín Barbero nombra de manera constante la supremacía de los medios de comunicación y su capacidad para construir historias, varias de ellas con un fin de intimidación, es la industria cultural en función de crear mensajes pensados en las características de la masa a la que van dirigidos. Esta posición fue claramente observable en el comportamiento de los medios de comunicación colombianos durante el plebiscito 2016, en el cual fue fácil determinar cuál posición tomó cada uno de ellos, entre otras, por el manejo que le dieron a las informaciones en extensión, fuentes, tratamiento, además del apoyo dado en estos a la figura del “castrochavismo”, a lo que haría la guerrilla si triunfaba la opción del “Sí”, lo que sucedería con los niños y la juventud si se apoyaba en enfoque de género

Lo anterior coincide con la posición de Martín Barbero sobre la creación de fantasmas intimidadores, los cuales adquieren un poder real debido a la estrecha relación que los individuos han edificado con estos medios de comunicación, la cual con el pasar del tiempo se ha convertido en una pieza fundamental en la difusión no solo de información, sino de esquemas y posiciones en los colombianos y por ende estos medios son constructores de una versión de la historia; con víctimas, victimarios, culpables, inocentes, lo correcto, lo reprochable, lo importante y lo que debe ser excluido, en este caso los movimientos sociales, víctimas del conflicto, colectivos que reivindican el enfoque de género, entre otros, se cumple de principio de (Benjamín, (2010).) que la historia se cuenta desde el punto de vista de los vencedores.

Martín Barbero hace referencia en el tema de las mediaciones al enfrentamiento de clases, donde la burguesía a través de la diferencia de clase se asegura de mantener su hegemonía; en el contexto colombiano del siglo XXI se habla del clasismo donde los grupos sociales se apoderan de marcadores simbólicos incluidas ideologías que indican su pertenencia a una determinado grupo económico independiente si verdaderamente hacen parte de él.

En el plebiscito de 2016 la decisión de muchos de los electores fue determinada por lo que representaba estar a favor del “Sí” o del “No”, por ejemplo, ser de izquierda o derecha, ser una persona conservadora, haber sido afectado o no de manera directa por el conflicto y de igual forma pertenecer a una clase social determinada. En este punto la burguesía toma las expectativas, los anhelos, las desilusiones de los grupos populares y las usa a favor, aquí factores como la impunidad de las acciones cometidas por la guerrilla, el futuro político del país, el enfoque de género como amenaza a la estructura de familia establecida fue utilizada de una forma exitosa para influir.

¿Cuántas veces no confundimos crítica política con nuestros gustos de clase, de manera

que al rechazar la cultura de masa en nombre de la alienación lo que en verdad

rechazamos es otro modo de ver, otro modo de gozar, otro modo de vivir que desafía

nuestra pretensión a poseer la única clave de la belleza y del gusto estético?

(Martín Barbero J, 1984, pág. 83).

Otro elemento que entró en juego durante el plebiscito 2016 fue el de imaginario, entendido este como un elemento individual o colectivo que cruza la existencia del sujeto aproximándolo o alejándolo de lo real, el cual se construye con elementos del pasado que interfieren en el presente y en el desempeño diario del sujeto en lo público y en lo privado; el imaginario como

un potenciador de procesos de abstracción que le permiten al sujeto interpretar y reinterpretar la realidad.

En la medida en que el imaginario se reduce fielmente a la capacidad original de poner o de darse, sobre la forma de representación, una cosa y una relación que no son (que no son dadas en la percepción o nunca lo fueran), hablaremos de un imaginario último o radical, como raíz común del imaginario efectivo y simbólico. Y finalmente la capacidad elemental e irreducible de evocar una imagen (Castoriadis, 2007, pág. 163).

El imaginario entendido como una fuente creadora operó en el caso del plebiscito 2016 a favor del sistema establecido y de la estrategia de los medios masivos en puntos como: dar crédito a la existencia del “castrochavismo”, la cual fue presentada como una figura que atentaba contra un sistema donde están las personas buenas, el asumir el tema del enfoque de género como una propuesta formulada por fracciones contrarias a los principios establecidos en instituciones tradicionales en Colombia la religión y la familia, que estos temas son solo para una parte de la sociedad como personas inconformes, homosexuales y mujeres maltratadas, que aun las buenas intenciones de esas propuestas en un país como Colombia estas no llegan lejos, el estar de acuerdo con este tipo de iniciativas pero aun así votar por las mismas cosas y personas por temor a los cambios que puedan generar, o ver la homosexualidad como algo negativo inclusive cuando legislación y ciencia digan otra cosa son elementos presentes en el imaginario colombiano.

Por su parte el mexicano Guillermo Orozco, propone el modelo de las multimediaciones en el cual las audiencias son moldeadas por su constante contacto con los medios de

comunicación, especialmente la televisión, sin que ellas sepan cómo ha sucedido la incorporación de estas prácticas que interfieren en la forma como leen el mundo las cuales se tornan ritualistas, en este autor; “la mediación es el proceso de recepción donde se crea y recrean significados y sentidos desde la interacción de la audiencia con el medio y con las otras instancias sociales (1992, pág. 15) .

La idea de “multimediación” remite a varias mediaciones:

Cognoscitiva (conocimientos y experiencias que posea el receptor). Cultural (visión del mundo establecida, impartida y aplicada en un grupo humano).

Institucional (relación del sujeto con establecimientos que existen para todo el grupo: familia, equipos de fútbol, partidos políticos, personajes, productos de consumo etc.).

Videotecnológica. (El poder de la tecnología en crear información con la verisimilitud suficiente para que el receptor la pueda usar como referencia.

La propuesta de Orozco es aplicable al caso del plebiscito por la paz 2016 en varios puntos.

El electorado del plebiscito presentó una serie de características como ser personas mayores de 35 años, de bajos niveles educativos, (puntos semejantes a los votantes del Brexit en Inglaterra y las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de 2016), a partir de este tipo de información es posible detectar su preferencia frente a medios de comunicación, a pesar del auge de los medios electrónicos y redes sociales esta población mantiene en Colombia una buena relación con medios tradicionales como la televisión, la cual los ha acompañado como actor importante en su formación y con la que han tenido un contacto mayor en número de años si

comparada con los nuevos medios, por lo que se puede inferir la influencia que este medio tiene en esta población en la construcción un panorama incluido el político.

Con relación a las multimediaciones es posible hacer esta misma división aplicada al caso del plebiscito de la siguiente forma.

Multimediación Cognoscitiva. A pesar a que esta se refiere al conocimiento es posible afirmar que esta operó de forma inversa, es decir desde el desconocimiento o si visto de otra forma desde la apropiación de información equivocada incluidos; el tema del género el cual las personas lo relacionaron a una educación que incluiría de una forma incierta el tema homosexual en la educación infantil, las prebendas que recibirían los guerrilleros desmovilizados, el “castrochavismo” etc. La información independiente de su veracidad paso a formar parte del repertorio de conocimientos con los que los receptores tomaron decisiones, independiente del contenido real de los acuerdos, texto de casi 300 páginas que pocos electores leyeron.

Multimediación Cultural. La campaña del No en el plebiscito utilizó aspectos movilizadores en cultura colombiana:

Regionalismo. El líder de No, el senador y expresidente Álvaro Uribe, tiene en Antioquia y región del eje cafetero su fortín político lo que enfrenta o representa políticamente esta zona con el resto del país, lo que ha sido una tradición en otros campos.

Conservadurismo. A pesar de los discursos de inclusión y respeto, la sociedad se resiste al cambio o a lo que represente novedad, en política, economía, familias tradicionales, los apellidos se mantienen en el tiempo. Otro aspecto es de la diferencia, Colombia por no haber experimentado migraciones masivas como otros países de la región: Venezuela, Brasil, Argentina Uruguay no está acostumbrado a lidiar con el tema de la diferencia, no solo étnica,

sino de identidad sexual, lo que hace que temas como los del género por su novedad no sean asimilados por la población con facilidad.

Enfrentamiento de clases sociales. En el caso del plebiscito de 2016 estar a favor de “No” o del “Si” implicó pertenecer a una determinada clase social, es decir, muchas personas utilizaron el plebiscito para marcar su pertenencia a una; situación que se repetiría de una forma más marcada en la elecciones de 2018, con candidatos del pueblo y de los industriales o de los ricos, de los pobres, que incluían el tema del género o las minorías sexuales.

Miedo. Por la serie de hechos que se han sucedido en Colombia desde la década del cuarenta, casi todos los colombianos han presenciado la violencia en diferentes formas, por lo que esta, más que ser un mito es una posibilidad real, por lo que su utilización es un recurso efectivo de movilización.

Multimediación Institucional. Entendida como la influencia que se ejerce en el individuo cuando este nace inserto en un sistema con organizaciones ya establecidas, o crea vínculos constantes con grupos o determinadas formas de pensamiento, ejemplo de estas y la forma como actuaron durante el plebiscito de 2016 son:

La Familia. Generalmente en Colombia esta institución enseña el modelo familiar tradicional (papá, mamá e hijos); donde la categoría género aparece como referencia a situaciones de maltrato a la mujer o relacionadas con personas homosexuales, estas últimas referidas como quienes enfrenta el modelo tradicional, por lo que el tema del género no fluye con facilidad en los entornos familiares, lo que puede crear en sus miembros visiones radicales o confusas de esta categoría.

La escuela. Los intentos por incluir el tema del género, principalmente en el sistema público de enseñanza, naufragan en el país en la polémica de si es adecuado impartir este tipo de contenidos a niños de corta edad, donde los padres tradicionalmente se manifiestan en contra, muchas de las escuelas son propiedad de comunidades religiosas, por lo que en general los centros educativos evitan el tema y abordan el género desde el modelo binario hombre mujer con roles definidos para cada uno, lo que históricamente vuelve distante o extraña la relación de los colombianos hacia el tema, lo que también afecta su opinión a favor o en contra de medidas legislativas sobre el género.

La religión. Está en el caso de Colombia, la católica o no aborda la categoría del género o tiene una posición contraria frente a esta, la relaciona con el concepto de pecado y la ataca a ella y sus promotores, inclusive en periodos electorales como sucedió en el plebiscito de 2016 a través de sermones dirigidos a grupos numerosos sobre los cuales tiene influencia.

Los partidos políticos. Estos se acercan o se alejan del tema dependiendo del rechazo o aceptación que este tenga en los electores, estos partidos pueden tener en sus filas a personas contrarias a sus ideales como sucedió con el Partido Liberal quien tuvo a una senadora promotora del “No” y de los temas de género, aun así las personas no se relacionan con ideales o programas de estos partidos que con el paso del tiempo han perdido influencia en la población con estos temas.

Los medios de comunicación. La estructura de los medios de comunicación en Colombia tiene una estrecha relación con: los partidos políticos, donde a través de la cobertura que hacen estos es sencillo identificar la corriente que apoyan, grupos económicos quienes son los dueños de los medios quienes además de garantizar la existencia de estos a través de la pauta publicitaria de empresas y productos de estos mismos grupos tienen nexos cercanos con los partidos

políticos, la religión católica la cual es fuente obligada de consulta para los medios en informaciones relacionadas con el tema del género, lo cual puede ser un indicativo de lo conservadora de la sociedad, el nivel socioeconómico de los públicos donde estos tienen mayor acogida, es decir en el país los estratos dos y tres con características económicas, educativas las cuales redundan en lo manipulable que estos puedan ser por parte de los medios.

Además de los vínculos de los medios de comunicación también está la forma como estos abordan la temática del género como algo exótico, particular, polémico, distante etc.

La comunidad internacional. A través de ONGs instaladas en el país o de organizaciones que actúan desde fuera de este, a pesar de un bajo impacto, estimulan discursos de inclusión.

Las colonias de colombianos en el extranjero. Han mantenido una tendencia política de apoyo a ideas políticas de derecha y conservadoras, sin embargo en los países que residen han tenido un contacto mayor con el tema y con políticas reales de género.

Colectivos de minorías, sexuales, raciales y étnicas. De estas los colectivos de mujeres y LGBTI son los más activos en agendar el tema del género, pero con una efectividad más limitada.

Multimediación Situacional o de referencia. En esta Orozco incluye características socioeconómicas, para el plebiscito de 2016 a nivel publicitario el “No realizó” campañas con discursos para los diferentes niveles económicos colombianos, lo que muestra poblaciones con realidades y necesidades diferentes, además del económico, la localización geográfica también fue determinante en el resultado final; las áreas donde el conflicto no ha sido tan directo se mostraron a favor del “No”, diferente a las áreas golpeadas por el conflicto que votaron por el “Sí”, en estas últimas el interés por el Plebiscito fue mayor, lo que puede ser interpretado que

hubo un conocimiento mayor de lo que era el género cuando esta categoría aparecía en los acuerdos.

Multimediación Videotecnológica. Este punto se relaciona principalmente con la creación de información por parte de los medios de comunicación, la cual es una versión del hecho que generalmente es asumida por las audiencias como verdadera. En el caso del tema de género en el Plebiscito sucedió que los medios lo mostraron en sus notas periodísticas como un tema polémico, hicieron cuadros estadísticos o animaciones a partir de encuestas que ellos mismo realizaron, lo que creó una versión determinada sobre la posición de los colombianos con relación al tema del género la cual no necesariamente era real.

4.6.1 Ciudadanía

El concepto clásico de ciudadanía de la antigua Grecia, donde el ser ciudadano implicaba además de ser libre y habitar en la Polis la intervención en la vida pública principalmente en los poderes deliberativo, ejecutivo y judicial ha sufrido un cambio conceptual influenciado, entre otros aspectos, por la tecnología, por las nuevas formas y escenarios de la comunicación como las redes sociales desde donde el ciudadano del siglo XXI participa en asuntos de interés general de una forma indirecta, esto quiere decir que su opinión va dirigida a un público próximo y no a las instituciones con la que se relaciona el tema en discusión.

Martin Barbero propone en su concepto de “mapa nocturno”, revisar cómo han sido edificadas y la transformación de los comportamientos políticos de los individuos: “un mapa de las prácticas de re-construcción de la cultura política de los receptores, esos sujetos que tienen mucho más de ciudadanos que de funcionarios.” (J. Martín Barbero-2017).

En la década del ochenta este autor mostró la contradicción que existe del popular en tomar una posición contestataria la cual más que alejarlos del sistema los integra:

La identificación política de lo popular con una resistencia intrínseca y espontánea con la que los subordinados se oponen a lo hegemónico [no tiene en cuenta] la textura densa de la relación entre hegemonía y subordinación ni el entretejido de resistencia y sumisión, oposición y complicidad (Martín Barbero J. , 1987, pág. 448).

Walter Mignolo también identifica esta contradicción: “doble vía de la identidad cultural, como tiene al mismo tiempo un potencial de empoderamiento pero también es una legitimación del conservadurismo” (Mignolo, 2000, pág. 323)

La visión de estos dos autores fue observable en el proceso del Plebiscito 2016, donde a pesar del poder real que tenían con su voto el electorado de ejercer los cambios esperados y pregonados por ellos mismos durante mucho tiempo; como resolver en gran medida el prolongado conflicto armado colombiano, las urnas mostraron que la mayoría de este se inclinó por la opción que se mostró más próxima a las posturas tradicionales de la sociedad colombiana, la cual tradicionalmente no ha incluido la discusión del tema del género, pero quien fue la que al final consiguió la fuerza necesaria para vencer el plebiscito.

Lo anterior puede ser abordado como un ejemplo de las nuevas formas de ciudadanías, donde los individuos asumen que expresar su opinión a través de estos canales es una forma de ejercerla, concepto que no coincide con el clásico para esta categoría, lo que ha generado discusiones, pero la cual se ajusta a las características del mundo actual donde la información debido a sus volúmenes satura es fugaz y más que informar confunde.

Ahora vivimos en un mundo pendular multidireccional. Ya no oscila sólo entre Oriente y Occidente, entre capitalismo y socialismo, entre norte y sur. Más que pasar de un periodo de paz a otro de guerra, transitamos de una guerra contenida, con focos delimitados, a un tiempo de guerra explícita y mundializada. Tal vez lo que más cuesta pensar es que dejamos una etapa en que esas distintas confrontaciones podían experimentarse en forma relativamente separada y entramos a un periodo en que todas las disputas, las que mencioné y muchas otras, se cruzan y potencian.

(García Canclini, 2001, pág. 12).

Este fenómeno tiende a masificar las opiniones y a neutralizar la capacidad de reacción de los individuos y por ende la forma real de ejercer la ciudadanía y este fue modelo que se presentó durante el Plebiscito; donde hubo saturación de información principalmente por datos repetidos (redundancia) y falsos, lo que originó desinformación la cual desorientó al elector en puntos como el enfoque de género.

"El fin del mundo común ha llegado cuando se ve sólo bajo un aspecto y se le permite presentarse únicamente bajo una perspectiva". (Arendt, 1993, pág. 67).

La desinformación traducida en desorientación durante el plebiscito de 2016 se tradujo en una polarización de dos grandes bandos con información semejante, donde el ubicarse en alguno de ellos; defenderlo, evidenciarlo en las redes sociales y en las urnas más que un acto de ciudadanía tuvo más características de fanatismo.

La eliminación de las diferencias -diferencias que, por el contrario, tienden a agravarse socialmente-, sino la anulación misma de la instancia de conciliación. Y negando la conciliación, debido simplemente a la marginación política, se expone al riesgo de instalar la violencia en los bordes de la sociedad. (Arendt, 1993, pág. 60)

4.7 La Posverdad y sus Orígenes

Una de las dificultades para sentar una teoría sobre la llamada posverdad reside en que el término podría hacer pensar que, previa a la era actual, hubo una en la que la verdad fue siempre el valor inspirador de los procesos comunicativos sociales.

El mundo moderno se proclamó liberador de los vasallajes religiosos y políticos impuestos por los poderes tradicionales, para los que la verdad se establecía por “decreto”. El conocimiento científico emergió como nuevo referente para explicar el mundo y su anclaje en la razón pareció ser la garantía de su veracidad. Pese a ello, la razón no liberó al hombre de las servidumbres de las ideologías y las emociones como inspiradoras de las conductas y los pensamientos. De hecho, la misma razón, en sintonía con ideologías de diversa índole, se puso al servicio de la instrumentalización de las sociedades: la Primera y la Segunda Guerra Mundial dejaron al descubierto que el absurdo y la muerte también pueden construirse sobre procesos sistémicamente racionales. No en vano la ciencia se puso al servicio de la barbarie, en los campos de concentración, las bombas, la aviación militar, entre otros ámbitos, sin olvidar el conocimiento de la mente humana puesto al servicio de la manipulación y la tergiversación en la captación de la realidad, tal y como sucedió con los creadores de la propaganda nazi.

Para nadie es un secreto que la segunda guerra mundial estuvo orquestada por Josephe Goebbels, ministro de educación y propaganda para el tercer Reich (1933-1945), conocido por su inteligencia, capacidad de oratoria, profundo antisemitismo y gran propiciador del holocausto Nazi.

Entre sus estrategias políticas del momento, supo utilizar los medios de comunicación masiva al servicio de la causa y todas las destrezas posibles de manipulación política, tal como lo denuncia en su momento (Tchakotine, 1992). Sociólogo alemán de origen ruso, en su texto *“Le Viol des foules par la propagande politique”* A través del cual presenta los diferentes mecanismos de propaganda utilizados para manipular a las masas y lograr una verdadera transgresión psicológica.

Como lo sustenta en la tesis de su libro, en expresiones como violación de multitudes, propaganda o manipulación para referirse a la cantidad de barbaridades utilizadas durante la segunda guerra mundial. Estas expresiones entraron a formar parte de la historia con la muerte de millones de hombres, comandados por una técnica industrial. Una vez instalado a la cabeza del III Reich. Hitler exigió a los alemanes utilizar la radio en su máximo de potencia, abrir las ventanas con el objetivo de que el nuevo pensamiento se expandiera para todos los hogares. Tchakhotine intenta demostrar de manera científica los abusos de la propaganda política, unido a una corriente de pensamiento que denuncia el desprecio de la sociedad y la cultura bajo la influencia de la comunicación de masas. (Balle, 1990)

Es importante resaltar que la circulación de este texto fue prohibida en Alemania por obvias razones y en Francia para no contrariar a los alemanes. Una vez finalizada la II guerra se publicó nuevamente.

A continuación citaremos los 11 principios de Goebbels, los cuales son considerados como fundamentos de lo que hoy estamos denominando como posverdad, noticias falsas.

Evidenciando que a pesar que el término se encuentra en este momento de moda, es una práctica que data de tiempo atrás.

Tales principios señalados por Tchakhotine y citados por Balle

- **Principio de simplificación y del enemigo único:** Adoptar una única idea, un único símbolo. Individualizar al adversario en un único enemigo.
- **Principio del método de contagio.** Reunir diversos adversarios en una sola categoría o individuo. Los adversarios han de constituirse en suma individualizada.
- **Principio de la transposición.** Cargar sobre el adversario los propios errores o defectos, respondiendo el ataque con el ataque. “Si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan.
- **Principio de exageración y desfiguración.** Convertir cualquier anécdota, por pequeña que sea, en amenaza grave.
- **Principio de la vulgarización.** Toda propaganda debe ser popular, adaptando su nivel al menos inteligente de los individuos a los que va dirigida. Cuanto más grande sea la masa a convencer, más pequeño ha de ser el esfuerzo mental a realizar. La capacidad receptiva de las masas es limitada y su comprensión escasa; además, tienen gran facilidad para olvidar.
- **Principio de orquestación.** La propaganda debe limitarse a un número pequeño de ideas y repetirlas incansablemente, presentarlas una y otra vez desde diferentes perspectivas, pero siempre convergiendo sobre el mismo concepto. Sin

fisuras ni dudas”. De aquí viene también la famosa frase “Si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad.

- **Principio de renovación.** Hay que emitir constantemente informaciones y argumentos nuevos a un ritmo tal que, cuando el adversario responda, el público esté ya interesado en otra cosa. Las respuestas del adversario nunca han de poder contrarrestar el nivel creciente de acusaciones.

- **Principio de la verosimilitud.** Construir argumentos a partir de fuentes diversas, a través de los llamados globos sondas o de informaciones fragmentarias.

- **Principio de la silenciación.** Acallar las cuestiones sobre las que no se tienen argumentos y disimular las noticias que favorecen el adversario, también contraprogramando con la ayuda de medios de comunicación afines.

- **Principio de la transfusión.** Por regla general, la propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en actitudes primitivas.

- **Principio de la unanimidad.**

Llegar a convencer mucha gente que piensa “como todo el mundo”, creando una falsa impresión de unanimidad. (Balle, 1990)

El poder de los medios de comunicación masiva, como instrumento de control y propagación de ideas tuvo una gran incidencia durante la I y II guerra mundial. Los principios de Goebbels no solamente han sido utilizados en las guerras, sino han servido de orquestación política a muchos a lo largo de la historia, entre ellos, Juan Carlos Vélez, periodista colombiano, quien utilizó toda una maquinaria ideológica y favoreció el triunfo de “No” en el plebiscito del 2016, como lo veremos a lo largo de la investigación.

En palabras de Arendt: La falsedad deliberada, la mentira llana, desempeña su papel sólo en el campo de los juicios objetivos, y se diría significativo, o más bien extraño, que en el largo debate sobre el antagonismo entre verdad y política, desde Platón hasta Hobbes, nadie al parecer jamás creyera que la mentira organizada, tal como la conocemos hoy en día, podría ser un arma adecuada contra la verdad

(Arendt H. , s/f, pág. 4)

Luego de las Guerras Mundiales, la gravitación de la mentira no se disipó. Las élites, las instituciones, los medios y hasta los sectores sociales no hegemónicos han difundido o han creído versiones de distintos hechos que la sana razón habría echado por tierra: las dictaduras en América Latina, las dos guerras del Golfo, los conflictos en África, la Guerra de Bosnia.

La mentira siempre se ha considerado una herramienta necesaria y utilizada por el ser humano, para llegar al poder y lograr todos los objetivos planteados. La verdad parece ser que queda impotente ante la mentira y en especial en el campo de la política, donde el engaño y la circulación de información sin confirmar o sustento alguno, han sido hoy y siempre una de las armas más poderosas para llegar al poder y destruir fácilmente a todo contrincante.

Arendt nos dice: “Y las mentiras, que a menudo sustituyen a medios más violentos, bien pueden merecer la consideración de herramientas relativamente inocuas en el arsenal de la acción política”. (Arendt H. , s/f, pág. 2)

El hombre se ha sabido valer desde sus inicios de todas las herramientas posibles para imponer sus ideas, verdades o mentiras. Cuando aparecen los medios de comunicación masiva se vuelven instrumentos de control y poder social mediante la propagación de estas.

Actualmente las nuevas tecnologías son una herramienta más que está facilitando la difusión y circulación de la información, entre esas las noticias falsas.

Las mentiras legitimadas por las instituciones terminan siendo mucho más peligrosas, los gobiernos hacen triangulaciones de poderes entre el político, económico, correctivo y lógico el simbólico, para fortalecerse entre ellos mismos.

Hubo un momento en que los medios de comunicación mantenían unas posturas políticas claras y ejercían la labor de hacer contrapoder al Estado, pero hoy las dinámicas del mercado neoliberal hacen que cada vez los medios de comunicación respondan a los intereses económicos de sus dueños y los gobiernos de turno, no tengan pensamientos políticos definidos para no disgustar a las audiencias y poder llegar al mayor número de personas, y es por eso que el poder simbólico se vuelve una herramienta al servicio de la desinformación.

El periodismo investigativo de la vieja guarda ha quedado reducido a un periodismo inmedialista, donde no hay tiempo para el análisis y mucho menos para la investigación, por lo tanto ya no hay noticia inmediata, sino que hay inmedialista (De Morales, 2013)

El periodista debe buscar varias fuentes, oír varias voces, verificar la veracidad de estas, pero como se afirmó anteriormente, hacer ese periodismo lo lleva a perder tiempo. La competencia frente a otros medios, la inmediatez de la convergencia de estos en internet, no ser el dueño de la primicia, los lleva a difundir cualquier información y es ahí donde el concepto de “Posverdad” entra a tomar mayor relevancia y empoderamiento en la era actual.

Frente a este panorama los medios pierden credibilidad al igual que la gran mayoría de las instituciones. Las redes sociales se convierten en la principal fuente de información, los usuarios pasan a ser prosumidores y deciden opinar, critica, escribir y jugar el rol de periodistas, invadiendo la blogosfera de todo tipo de información que fácilmente se vuelve viral, sin ningún tipo de verificación. Internet permite una democratización de la información, sus bajos costos económicos son la invitación abierta a que las instituciones, empresas y gente del común tengan sus propios medios de expresión.

Es decir que, en consecuencia, existe ahora la posibilidad de competir y de hecho, esta

es la gran crisis mediática actual: el hecho de que hoy ha surgido un personaje nuevo

que entra en competencia con los medios, y ese personaje nuevo es el ciudadano, un

ciudadano informador, llamémoslo así: “el ciudadano informador”, pero que tenía una

doble característica. Por una parte es un aficionado, no es un profesional, no es una

escuela de información, etc, pero vivimos en una sociedad en la que internet está

permitiendo el auge de un nuevo tipo de aficionado experto. (De Morales, 2013, pág. 62)

La democratización de la información termina siendo un sueño hecho realidad, si hablamos de un periodismo responsable realizado por profesionales, blogueros, o como dice Ramonet: “el ciudadano informador” es una verdadera ganancia para la libertad de expresión. Pero por otra parte es una invitación a la circulación de todo tipo de información.

El catálogo de la lengua inglesa dio a conocer como la palabra del año para el 2016 el

concepto de “Posverdad” la cual la define como “un adjetivo definido como

relacionado o denotando circunstancias en las cuales los hechos objetivos son menos influyentes en la formación de la opinión pública que los llamamientos a la emoción y la creencia personal”. (Oxford English Dictionary, 2016)

Kreitner (como se citó en (Muñoz, 2017) El término posverdad fue utilizado por primera vez en un ensayo de 1992, escrito por el dramaturgo serbio-estadounidense Steve Tesich, en la revista The Nation, sobre el escándalo Irán Contra y la Guerra del Golfo Pérsico, en el que señaló que “nosotros como un pueblo libre hayamos decidido libremente que queremos vivir en un mundo de posverdad”.

Retomando más antecedentes en torno al concepto tal como aparece en la investigación que acabamos de citar. El 2004 apareció el libro The Post Truth escrito por el ensayista norteamericano Ralph Keyes y un año después Stephen Colbert, cómico estadounidense populariza el concepto “truthiness”, definido como “la calidad de parecer o sentirse como verdadera, aunque no necesariamente verdadera”.

Posteriormente en el 2010 fue utilizada por el por David Roberts en su artículo “Política post-verdad” para la revista de noticias y comentarios ambientales Grist.org, donde hace referencia a los políticos que niegan el cambio climático a pesar de las pruebas científicas. (Muñoz, 2017)

En su uso más banal y extendido, se ha popularizado denominar “posverdad” a ideas que son tomadas como verdad aunque sean falsas, simplemente el factor emocional por encima de lo verificable. Ejemplo de ello son las noticias falsas propagadas vía Internet contra Hillary Clinton antes de la elección norteamericana. Según esta lógica, muchas personas habrían tomado dichas noticias falsas como si fueran verdaderas y en consecuencia habrían votado por

Trump. ¿Por qué denominar “posverdad” a la vieja práctica de sembrar rumores como parte de la propaganda negativa en la política?

Para otros, es innegable el fenómeno y la aceptación del término:

La posverdad: una nueva dimensión de la política en la cual ese valor omnímodo que era la verdad, búsqueda original e irreducible de la filosofía, deja de tener un carácter superior para volverse prescindible, relativa, incidental, y la mentira, esa conducta indeseable, repudiada, prohibida expresamente desde la ley mosaica hebrea, y por extensión en el cristianismo, pierde toda su carga negativa y se inscribe en una nueva retórica deseable del poder. (Ocampo, 2017, pág. 2)

El bombardeo constante de información tiene narcotizada a la generación del siglo xxi, la sobredosis de información ya impide tener una reflexión y por lo tanto se tiende a volver la mentira en verdad. Espectacularizamos los hechos a través de su circulación. Las noticias falsas se van engrandeciendo por el poder que la gente del común le otorga, como lo hemos estado diciendo anteriormente, es un estado donde prima la importancia de las emociones frente a los hechos. Los discursos políticos cada vez se centran menos por demostrar la veracidad de los acontecimientos, su fin está en la simplificación de las emociones. Todo lo complejo se banaliza para lograr los efectos que se necesitan, rápidos e inmediatos, sin ningún tipo de reflexión, donde prime la emoción sobre la razón.

4.7.1 Momentos claves de la posverdad

Hay tres momentos claves a nivel mundial que han marcado la incursión de la famosa posverdad, uno fue el Brexit en Gran Bretaña, las elecciones de Donal Trump en Estados

Unidos y por último el triunfo del “No” en el plebiscito del 2016 en Colombia. Hablaremos a grandes rasgos de los dos primeros para luego centrarnos en el caso concreto de los acuerdos de paz, dando respuesta a eje central de la investigación.

Todos se caracterizaron por circulación de rumores, noticias sin confirmar, noticias falsas, donde jugaron más con la emotividad de las audiencias que la razón. Apelar a las emociones se convirtió en el vector de la información. Cada receptor se transformó a su vez en herramienta para replicar toda noticia que recibiese, sin confirmar su veracidad, simplemente respondiendo a la emotividad del momento. De esta manera las redes sociales se convirtieron en un instrumento útil para la difusión de las noticias falsas y el empoderamiento de la poverdad.

Combatir las noticias falsas, las tergiversaciones, las frases efectistas de los populistas que abundan en las redes solo es viable si se tiene claro cómo se están comunicando los ciudadanos, rindiendo cuentas, apelando a los hechos, no a las promesas; generando confianza y una luz de esperanza, que es exactamente lo que no ofrece el populista. Ante los escenarios catastróficos que pintan, hay que buscar al ciudadano como protagonista de las cosas que están cambiando, si es que de verdad están cambiando. (Fierro, 2017, pág. 3)

Es difícil poder identificar una audiencia crítica frente a esta realidad, como veremos a continuación en los casos anteriormente citados: Brexit, Elecciones de Trump y el triunfo del “No en el plebiscito”. Los hechos muestran una gran mayoría que se dejó llevar, sin ningún tipo de reflexión frente a la información recibida. Pareciera que los momentos de análisis y de

sentar una postura crítica se dieron después de los tres acontecimientos, cuando ya se era demasiado tarde.

En Colombia los niveles de educación siguen siendo bastante bajos al igual que los índices de lectura, por lo tanto el ciudadano del común prefirió agarrarse al discurso mayoritario sin leer los acuerdos de Paz, como lo mostraremos en su momento. Los ingleses y norteamericanos a pesar que estadísticamente se demuestra que sus niveles educativos son más altos, en especial en Inglaterra, las respuestas fueron las mismas. Unos ciudadanos pocos críticos que se quedaron con la información muy por encima, que se dejaron llevar por sus emociones, sacaron a flote sus posturas racistas, homofóbicas, nacionalistas ya que indirectamente esos discursos se manejaron en todas.

4.8 El Brexit y la posverdad

Es muy real la amenaza que se cierne sobre varios de los progresos civilistas de los últimos cincuenta años, que parecían haber logrado un significativo retroceso del racismo, la homofobia, los dobles discursos sobre lo femenino. “La posverdad envalentona a los radicales que se mantuvieron semiocultos en los tiempos de avances democráticos, y ahora el prejuicio reclama su lugar en un mundo donde el liberalismo intelectual, según ellos, fracasó”. (Ocampo, 2017, pág. 4)

El triunfo del Brexit ha sido considerado como el primer acontecimiento para hablar de posverdad. El 23 de junio del 2016, los ingleses votaron a favor de la salida del Reino Unido a la Unión Europea, aproximadamente un 51% de los electores británicos apoyaron esta decisión, pero el resultado fue muy controversial ya que previo a este hubo un gran número de

noticias falsas que fueron difundidas por los distintos medios, incluidas las redes sociales. Se considera que a partir del 2012 los medios comenzaron una campaña de desprestigio y favorecimiento a la salida de la UE.

Las noticias de los simpatizantes del Brexit empezaron a tomar fuerza, se sostenía que con la entrada de Turquía a la Unión Europea, Gran Bretaña se llenaría de migrantes turcos y que eran mayor los costos que estaban pagando por pertenecer a UE que los beneficios recibidos, se habló de incentivos económicos en millones de libras de sanidad pública por abandonar la UE. Todas estas noticias que fueron las que alentaron a la población a votar fueron desmentidas una vez ganó.

Es decir, los promotores del Brexit le mintieron a la ciudadanía británica sin ningún escrúpulo para conseguir los votos a favor, tocando temas sensibles como la salud pública y lo reconocieron; otras mentiras apuntaron a una supuesta masiva inmigración, es decir apelaron a los marcos de la gente. (...) La otra responsabilidad estaría en manos de los medios de comunicación, quienes realizaron una cobertura a la campaña del Brexit más bien superficial. Según Harding (2017) fue más fácil para los medios de comunicación británicos exponer verdades a medias y falsedades, con lo que surgió una industria para fabricar historias en torno a la UE. Asimismo, el autor acusó que el Daily Telegraph, el Daily Express, The Sun e incluso la BBC se encargaron de difundir informaciones negativas en torno a la Unión Europea. (Muñoz, 2017, págs. 21-22)

Los resultados del Brexit, mostraron la victoria de las noticias falsas, lograron apelar a las emociones como lo dijimos anteriormente, acentuó las diferencias entre las provincias del Reino Unido con la capital, el electorado respondió tal como lo querían los medios y los dirigentes políticos.

4.8.1 Elecciones de Donald Trump en Estados Unidos y la posverdad

El otro gran evento fueron las elecciones presidenciales de Donald Trump, que ha sido considerado como el mayor exponente de la posverdad, bajo la espectacularización de las noticias falsas. Logró desencadenar odio entre los norteamericanos, fortaleciendo el etnocentrismo cultural, recordando que Estados Unidos debe ser para los estadounidenses, difundiendo ideas en contra de las minorías, los inmigrantes y la mujer en general.

La población mexicana y musulmana fueron el principal punto de ataque, difundiendo rumores a favor de la seguridad del país, que se debía proteger de los migrantes y en especial estas dos culturas, unas tildadas de delincuentes y la otra de terroristas. Fabricó noticias en contra de sus oponentes, Hillary Clinton, Obama. Incluso llegó a decir que habían sido los creadores del ISIS, que Bill Clinton abusó de una menor de trece años, habló sobre la muerte de un agente del FBI que investigaba a Hillary Clinton, estas fueron entre muchas más, algunas de las noticias falsas que circularon por los medios y las redes sociales del presidente Donald Trump (Muñoz, 2017)

Además de su falta de escrúpulos en el ejercicio político, el actual presidente aprovechó otro elemento de la posverdad: La crisis y escasa credibilidad de medios de comunicación. En este debilitamiento de las empresas mediáticas, éstas no filtraron sus amenazas y

declaraciones, sino que les dieron cobertura en distintas plataformas e incluso en vivo, lo que permitió que su mensaje cargado de mentiras y violencia se expandiera por toda la orbe.

Según Hofseth (2017) Trump hasta hoy está explotando a los medios de comunicación para obtener beneficios y para ello ha utilizado una serie de herramientas: La atención, que es la pantalla de humo y sus desviaciones, las que afectan la cobertura política de la prensa; la relatividad, que es la verdad a medias y el uso de las falsas noticias; la incertidumbre, hay muchas versiones alternativas; y el juego de la víctima, que es cuestionar la credibilidad y objetividad de los medios. (Muñoz, 2017, pág. 23)

Todo esto sin contar con la importancia de las redes sociales para la rápida circulación y expansión de este tipo de información, empezando por las propias redes sociales del candidato en su momento y hoy actual presidente de los Estados Unidos.

Otro escándalo que envuelve la campaña política fue la contratación de los servicios de Cambridge Analytica por el multimillonario Republicano Robert Mercer, la cual uso Facebook como un test de personalidad para vulnerar una información aparentemente confidencial de más de 50 millones de usuarios y ponerlos al servicio de la campaña presidencial del 2016. Perfiles de los votantes, los cuales evidenciaban de manera certera los gustos, preferencias políticas e inclinaciones. Un mosaico bastante amplio para poner en circulación a través de la red una gran variedad de noticias falsas en completa armonía con los perfiles establecidos. Evitando en cualquier momento la disonancia cognitiva, lo contrario dando a estos lo que ellos querían leer para reafirmar sus pensamientos e ideologías.

Tal como lo afirma (Llorente, 2017):

La divulgación de noticias falsas desemboca en una banalización de la mentira y, por ende, en la relativización de la verdad. El valor o la credibilidad de los medios de comunicación queda mermado frente a las opiniones personales. Los hechos pasan a un segundo plano, mientras el “cómo” se cuenta la historia retoma importancia y le gana al “qué”. No se trata entonces de saber lo que ha ocurrido, se trata de escuchar, ver, leer, la versión de los hechos que concuerde más con las ideologías de cada uno. (pág. 9)

Las audiencias no están realizando su rol de audiencias crítica y aún menos de ciudadano, no hay ningún cuestionamiento frente a la información que se recibe, simplemente con estar reafirmando lo que se piensa, con no generar ninguna clase de ruido, se pone a circular en las redes: noticias falsas, rumores, tergiversaciones. Desde los pequeños grupos sociales hasta las redes de mayor alcance, abunda esta clase de información para favorecer ideologías, intereses políticos.

Durante los años 20 y 30 surgió la teoría de origen conductista, conocida como la bala mágica y luego llamada la aguja hipodérmica, analizada por Harold Laswell para observar el comportamiento de los ciudadanos durante la guerra, la respuesta favorable a unos planes políticos macabros sin ninguna necesidad de recurrir a la violencia, sino a través de la manipulación de los medios. La teoría nos hablaba de una información que llegaba de forma particular a cada individuo, pero lograba comportamientos homogéneos. Una audiencia completamente pasiva, que tragaba entero, sin ningún tipo de cuestionamiento.

Posteriormente aparecieron otras teorías para darle otro papel más activo y crítico a estas, hasta llegar a usos y gratificaciones, donde los medios ya no se centraban en responder ¿qué hacen los medios con las audiencias?, sino lo contrario ¿Qué hacen las audiencias con los medios? revindicando el papel de los ciudadanos y adjudicando una postura crítica y una transformación de audiencia pasiva a activa. Muchos teóricos de la comunicación dejaron sin validez la aguja hipodérmica, solo para justificar la manipulación política de los períodos comprendidos entre la I y II guerra mundial.

El gran cuestionamiento que nos surge hoy es, cuando hablamos de posverdad, de esta forma de circulación de la información, de un ciudadano que no confirma las noticias que le llegan, de un periodista que no tiene tiempo para investigar, de una profesión que ahora cualquiera quiere ejercer seducido por la inmediatez de la red, ¿no estamos hablando de “Aguja hipodérmica”?, y peor aún apoyada por el alcance de las nuevas tecnologías.

Ese fue el ciudadano del Brexit, de las elecciones de Donald Trump y del plebiscito, tal como lo citaremos a continuación. Un ciudadano que cuando pensó era demasiado tarde. Los ingleses se arrepintieron después de haber caído en las mentiras del Brexit, la migración turca continúa en los mismos niveles, generando los mismos costos a la población, los planes de contingencia para soportar económicamente la salida de la UE, no existían.

Los americanos nunca habían visto el surgimiento de tantas políticas racistas y xenofóbicas desde el Ku-Klux Klan, una nación tan dividida y un asco ante el gran número de escándalos que revelan la manipulación política utilizada por su actual presidente para llegar a la Casa Blanca a cualquier precio.

4.8.2 El Plebiscito y la posverdad

El 02 de octubre los colombianos fueron llamados a votar el plebiscito refrendatorio de los Acuerdos de Paz, ¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de un paz estable y duradera? (Presidencia de la República, 2016). La respuesta parecía eminente, pero parece que el tiempo fue muy corto, la mayoría no leyó los acuerdos, y la polarización del país se hizo más evidente. Las campañas del Sí y No se enfrentaron con estrategias de comunicación política poco éticas, más emotivas que argumentativas.

A pesar de cuatro largos años de negociaciones entre las Farc y el Gobierno, los colombianos rechazaron el acuerdo que ponía fin a 50 años de guerra. Una guerra tal como se describe en el informe del Centro de memoria histórica (GMH, 2013)

Se trata de una guerra difícil de explicar no solo por su carácter prolongado y por los diversos motivos y razones que lo asisten, sino por la participación cambiante de múltiples actores legales e ilegales, por su extensión geográfica y por las particularidades que asume en cada región del campo y en las ciudades, así como la imbricación con las otras violencias que azotan el país (pág. 19)

Según el informe de Basta ya entre 1958 y el 2012 se habla aproximadamente de 220.000 muertes, cifra que solo es un aproximativo, ya que parte del legado de esta guerra es el anonimato, la invisibilización y la imposibilidad por reconocer a todas sus víctimas. Los testimonios reflejan una guerra degradada y caracterizada por despliegue de sevicia por parte

de los actores armados, una guerra sin límites, donde ha primado más la violencia sobre la sociedad civil, más allá de la lucha entre combatientes.

Frente a un panorama tan desgarrador, no entiende uno ¿Por qué los colombianos votaron No, a un acuerdo que ya estaba listo? ¿Por qué echaron por la borda cuatro años de negociaciones? La respuesta es tan contradictoria como los resultados de las encuestas realizadas en Colombia años anteriores citada por (García, 2017, pág. 58)

La encuesta del Barómetro de las Américas que hace el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes muestra que, desde 2004, cerca del 60 % de los colombianos apoya una solución negociada al conflicto. Desde este punto de vista, los resultados del plebiscito serían sorprendentes. No obstante, según la versión de 2016 de este estudio, apenas el 40 % de los encuestados apoyó el acuerdo logrado entre Gobierno y las FARC. Si se trata de la participación en política de los excombatientes menos del 20 % la acepta. (pág. 31)

Finalmente los colombianos dijeron No, a pesar que aparentemente la mayoría quieren la paz. Estos diferentes puntos de vista y elementos conceptuales para acercarnos al debate sobre la definición y alcances de la posverdad, permiten el acercamiento y contraste entre la forma de plantear los acuerdos, el Enfoque de género, los usos políticos de la denominada Ideología de género, el rol que desempeñaron los medios en cuanto a su divulgación y cómo fue la apropiación por parte de los electores de estos aspectos para comprender la forma de operar en la opinión pública de esta producción de verdad.

Desde las elecciones del 2010 cuando Juan Manuel Santos subió a la presidencia dando la espalda a su anterior aliado el expresidente Álvaro Uribe, desde ese momento las clases dirigentes del país lograron polarizar las opiniones y ante todo fragmentar a la ciudadanía

haciendo olvidar lo complejo de esta guerra y el gran número de víctimas que ha cobrado a lo largo de la historia.

Muchos olvidaron el propósito de los acuerdos y el voto se centró en apoyar a uno de estos dos, Uribe con un gran carisma y poder de convicción y Santos todo lo contrario con poco carisma y un discurso en algunas ocasiones insulso y con falta de fuerza.

La campaña del “No”, basó sus propósitos en la circulación de noticias falsas, la estrategia del miedo prevaleció frente a la verdad. Los colombianos se dejaron atemorizar por ideas como el castro-chavismo, se vendió la idea de que los exguerrilleros recibirían más de un salario mínimo en una Colombia donde un gran porcentaje de la población carece de este y vive en condiciones de extrema pobreza. Nos vendieron una justicia transicional con toda la impunidad del caso, sostuvieron abiertamente que a los pensionados se les aplicaría un impuesto para financiar la paz.

Una estrategia del miedo, manejo de lo emocional, desencadenando el odio, la polarización del país, olvidando la razón, el pensamiento crítico, fueron las cartas jugadas que llevaron a la victoria del “No” en el Plebiscito.

Quienes se encontraban a favor del “No”, los temas tratados generaban ansiedad y

angustia en los votantes. La utilización del campo semántico palabras como:

terrorismo, delitos, impunidad, tiranía, atroces, violación, reclutamiento, masacre,

terrorismo, constantes referencias a la guerra, la desolación y la muerte propias del

mandato de Álvaro Uribe. (González Angie, 2017, pág. 161)

Eso dio origen a la circulación de noticias para manipular al pueblo diciendo que el gobierno de Santos aceptaba el lavado de activos provenientes del narcotráfico, Timochenko podría ser presidente de la República.

Tal como lo expresó públicamente ante los medios de comunicación el ex senador y ex candidato a la Alcaldía de Medellín Juan Carlos Vélez después de renunciar como gerente de la campaña y al partido que conformaba, El Centro Democrático.

En sus declaraciones con el periódico de La República dijo: “apelamos a la indignación, queríamos que la gente saliera a votar berraca (de mal genio)” pero el ejemplo fue más contundente: “un concejal me pasó una imagen de Santos y ‘Timochenko’ con un mensaje de por qué se le iba a dar dinero a los guerrilleros si el país estaba en la olla. La publiqué en Facebook tuvo un alcance de seis millones” (Espectador, 2016)

La idea era mandar el mensaje a quienes tenía que llegar para desencadenar odio e indignación, tal como lo hizo Gobbels en su momento con los alemanes, se fundamentó en un prejuicio divulgando que los judíos estaban mejor económicamente mientras los alemanes pasaban hambre, penuria, y con esa idea logró desencadenar toda clase de rechazo hacia los judíos. Retomando los principios de Gobbels citados anteriormente, acá nos encontramos con dos de estos:

Principio de la transfusión. Por regla general, la propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y

prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en

actitudes primitivas. Principio de exageración y desfiguración, convertir cualquier

anécdota por pequeña que sea, en amenaza grave. (Balle, 1990, pág. 641).

Un llamado al odio, que mayor instinto primitivo y una foto se convirtió en caballo de batalla para crear toda una mentira.

Como dijimos anteriormente su estrategia era no informar sino llamar a las emociones, que la gente creyera que se le iba a dar dinero a los guerrilleros y nos convertiríamos en una Venezuela, como lo afirmó en sus declaraciones en La República, en su entrevista con Daniel Coronel y como se ha ido replicando en todos los medios

La profundización de esta campaña fue mandar el mensaje direccionado para ‘sacar la piedra de los electores’, por estrato y ubicación geográfica. “En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios”. Y agregó que en la entrevista en La República, “en cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. **Y aquí el No ganó sin pagar un peso. En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas**”. (Espectador, 2016)

Principio de la vulgarización. Toda propaganda debe ser popular, adaptando su nivel

al menos inteligente de los individuos a los que va dirigida. Cuanto más grande sea la masa a convencer, más pequeño ha de ser el esfuerzo mental a realizar. La capacidad receptiva de las masas es limitada y su comprensión escasa; además, tienen gran facilidad para olvidar. (Balle, 1990, pág. 640)

Como se acaba de citar se dio por hecho que las masas no piensan y son fáciles de manejar, se utilizó un discurso para los estratos altos y otro para los estratos bajos, pero ambos permeados por la indignación. Se utilizaron acentos para que por las regiones se sintieran identificados, apelando al mayor esfuerzo mental. Cubrieron el mayor número posible, como lo acabamos de citar: entre más grande la masa, más fácil de convencer.

La magistrada Lucy Jannette Bermúdez quien aceptó la demanda contra el plebiscito del 02 de octubre, hace un pronunciamiento sobre los puntos más polémicos del proceso de paz: 1) La ideología de género que supuestamente acabaría con la familia tradicional. 2) La eliminación de subsidios a los más pobres para dárselos a los guerrilleros. 3) La afectación al régimen pensional. 4) La impunidad para quienes han cometido los delitos más graves. 5) La desprotección a las víctimas. 6) El hecho de que los jefes guerrilleros pueden llegar al Congreso. 7) El cambio de un modelo de país hacia Venezuela. (Semana, El efecto Juan Carlos Vélez, 2016)

El Consejo de Estado admitió que hubo un engaño generalizado para los votantes, anulando su capacidad de elegir autónomamente, las mentiras prevalecieron.

Principio de orquestación. “La propaganda debe limitarse a un número pequeño de ideas y repetirlas incansablemente, presentarlas una y otra vez desde diferentes perspectivas, pero siempre convergiendo sobre el mismo concepto. Sin fisuras ni dudas”. De aquí viene también la famosa frase “Si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad”. (Balle, 1990, pág. 641)

Tal como lo afirma El profesor Fernando Cepeda:

“Uribe cree en la repetición de los conceptos, de las ideas y de sus planteamientos.

Afirma, por cierto, que si el locutor no repite, la gente y el auditorio no comprenderán” (González Angie, 2017, pág. 65)

Así el expresidente expuso incesantemente en sus intervenciones la palabra “premiar” para reiterar en la supuesta favorabilidad que el Gobierno le ha dado a la guerrilla: “este proceso premia al terrorismo al negar cárcel a los máximos responsables de delitos atroces”, “premia al terrorismo con la aceptación del lavado de dinero del narcotráfico”

Ese discurso se vendió en las poblaciones afectadas por el conflicto y se reforzaba diciendo que no se castigarían a los victimarios, el pedir perdón a sus víctimas sería suficiente.

Otra característica del discurso fue la de unir conceptos como “elegibilidad política de los terroristas” e “impunidad”. Otras expresiones fueron utilizadas con mucha frecuencia para designar la debilidad del Gobierno: “la entrega del país a las FARC, la

entrega del país a la sucursal castrochavista” y “la entrega del país al grupo terrorista

FARC” (González Angie, 2017, pág. 165)

Los medios, las redes sociales directa o indirectamente, se prestaron para convertir estas mentiras en verdades, la información circuló por todas partes “noticias falsas-fake news-posverdad”. La clasificación no importa los resultados fueron los mismos que en el

Brexit y la campaña de Donald Trump. Prevaleció el engaño frente a la objetividad de la información, el inmedialismo frente a la investigación, el periodismo banal frente al periodismo serio. Esta nueva forma de hacer periodismo nos está metiendo en las lógicas de la desinformación y todo se legitima en la red. Antes se decía “Lo que no está en los medios no existe”, ahora podemos decir “Lo que está en los medios no existe”.

Un gran interrogante que surge es: ¿dónde está el ciudadano crítico, que supo leer todos estos mensajes entre líneas, que supo descifrar las intenciones de todas esas noticias falsas en la red y supo hacer un alto en el camino, apelando a la sensatez y no a lo emocional?

Podríamos decir que esos fueron quienes hicieron presencia en las urnas para apoyar el Sí a los acuerdos de paz. Pero igual es muy difícil identificar quienes votaron por convicción en contra del plebiscito, o por favorecer al uribismo, o por miedo y respuesta al gran número de mentiras.

Tal como lo planteó la ex magistrada y citamos anteriormente hubo 7 puntos polémicos en el plebiscito y el primero de ellos fue la ideología de género, eje central de la investigación, por lo tanto lo abordaremos con mayor profundidad a continuación.

4.8.3 La ideología de género en los acuerdos de paz

Una de los principales objetivos de los oponentes a los acuerdos de paz fue utilizar el concepto de ideología de género para crear confusión entre los votantes, afirmando constantemente que los valores familiares se iban a perder y afectaría a las familias. Dicho término como tal no estuvo contemplado en los acuerdos, todo un despliegue semántico en torno a la palabra se generó y el desconocimiento de la gran mayoría frente al significado de ideología de género y enfoque de género, fueron un as en la manga para manipular a los ciudadanos.

Esto significa que el plebiscito será para aprobar o rechazar en bloque la redacción del acuerdo sin matices, lo que hace especialmente relevante el hecho de que los textos estén plagados de referencia a la ideología de género, con diferentes expresiones.

Así, el texto habla de forma variada de “enfoque de género”, “enfoque diferencial y de género”, “enfoque diferenciado y de género”, “enfoque diferencial y perspectiva de género” o “enfoque general de derechos humanos, salud pública, diferenciado y de género”. En total, la palabra “género” aparece más de 100 veces a lo largo del texto (De cárdenas, 2016)

Como veremos más adelante después de haber utilizado el programa Atconc para realizar una búsqueda de términos relacionados con la palabra género en el documento de los Acuerdos de La Habana, encontramos que contrario a la afirmación anterior aparece 54 veces y en 32 ocasiones aparece al final de la proposición y 13 al final de la palabra. Las unidades que suceden a género no presentan mayor regularidad.

A partir de septiembre del 2014, la mesa de negociaciones de La Habana creó una subcomisión de género conformada por hombres y mujeres del Gobierno Nacional y de las FARC-Ep, para revisar los acuerdos con la ayuda de expertos en el tema, tanto a nivel nacional como internacional e incluir el enfoque de género.

Era una invitación a la igualdad, a hombres, mujeres, homosexuales, heterosexuales, personas con todo tipo de identidad, a ser tratados todos bajo las mismas condiciones, sin discriminación de ningún tipo por su condición sexual o de género. El enfoque diferencial de género era importante ser tenido en cuenta, tanto hombres y mujeres son víctimas en la guerra pero las afecciones son distintas por su condición de género. Tal como lo afirma Marcela Sánchez directora de Colombia diversa:

La resolución 1325 del 2000 de la ONU, que reconoce que las mujeres son víctimas de los conflictos de manera específica y particular” (...).El artículo 13 de la

Constitución establece que el Estado debe tomar medidas para proteger a los grupos más vulnerables. Dentro de esos grupos es claro que deben estar las mujeres, en todas sus diferencias (Tiempo, 2016)

La inclusión del enfoque de género en el plebiscito es mucho más compleja que lo que los colombianos entendieron. El papel de la mujer en el conflicto como víctima, objeto sexual, gestante de vida, sometida a abortos, su rol político, su situación no solo en el conflicto sino en el posconflicto, debe ser tomada en cuenta de manera diferencial.

El desconocimiento de la gran mayoría frente al concepto, el papel de la iglesia como promotora del No, aludiendo que si se votaba el Sí, se estaría en contra de toda creencia cristiana. A favor de la desintegración familiar, tal como aparece en el siguiente de mensaje que circuló por las redes sociales y fue publicado por la revista Semana:

En el mensaje se afirma, además, que la ideología de género está excluida “como doctrina de la Iglesia” y que ningún católico “puede votar, apoyar ni candidato, ni

políticas que atenten contra la moral cristiana”. Y remata: “Ante el plebiscito, que incluye esta ideología de género, creo que es claro lo que debe hacer un cristiano y un católico”. Un llamado directo a votar por el "No". (Semana, 2016)

A este tren de desinformación se le sumaron los partidos de derecha, el procurador Alejandro Ordoñez, Myriam Hoyos Castañeda procuradora delegada para la Defensa de los Derechos de la infancia, utilizando como batalla del No, la ideología de género tal como lo tituló la revista Semana.

Y como lo mostraremos más adelante en el análisis de contenido que se realizó a los acuerdos del plebiscito y a los artículos de la revista Semana, El Tiempo y El Espectador, tres meses previos a la consulta.

A continuación puntualizaremos los puntos específicos en los cuales se abordó el tema de enfoque de género en los acuerdos de La Habana, citados en la página oficial del Alto Comisionado para la Paz.

Punto 1:” Hacía un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”.

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en la economía campesina. Sin embargo, no están en igualdad de condiciones con los hombres para la explotación y el desarrollo del campo.

Por esto se incluyeron medidas afirmativas para observar las necesidades específicas de las mujeres, como por ejemplo: acceso especial de las campesinas al fondo tierras, al subsidio integral y al crédito especial para la compra de tierras.

Medidas específicas para lograr la formalización de la propiedad en igualdad de condiciones, representación equilibrada de hombres y mujeres en las instancia de alto nivel para la formulación de lineamientos generales de uso de la tierra. Se privilegió también el acceso a proyectos de economía solidaria y se incluye una perspectiva de género en el plan nacional para la comercialización de la economía campesina, familiar y comunitaria, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa de las mujeres rurales.

Se contempló asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos y el acceso a la justicia, con medidas específicas para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres sobre la tierra. En temas de educación se prevé el acceso a becas con créditos condonables e incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales. (Paz, 2016)

Durante mucho tiempo no han sido contemplados los derechos en igualdad de condiciones a las mujeres y a los hombres del campo, en este punto específicamente se busca una reivindicación de los derechos de la mujer en el campo, las mujeres cabezas de familia.

Punto 2: “Participación Política: hacía una apertura democrática para construir la paz”

Se introdujeron medidas para facilitar el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres en las instancias que aborden el tema de garantías para la oposición; para facilitar el acceso y la efectiva interlocución con las autoridades de todo nivel; asistencia legal y técnica para la creación, promoción y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales de mujeres, jóvenes y población LGBTI.

Protección especializada, individual, colectiva e integral para las mujeres elegidas popularmente y para las defensoras de derechos humanos y lideresas sociales, a partir de

evaluaciones de riesgos específicas que consideren no sólo sus amenazas si no a su entorno, como hijos, padres y esposo. Realización de una Campaña Nacional de Cedulación Masiva, con prioridad en las zonas marginadas de los centros urbanos y en las zonas rurales, particularmente en las más afectadas por el conflicto armado. (Paz, 2016)

Las mujeres han desempeñado un papel importante en medio de la guerra como gestoras de paz, a pesar que han visto partir y perder con dolor sus parejas, hijos. En muchas regiones de Colombia la figura masculina se encuentra concentrada en personas de la tercera edad o en niños y ellas han sido vitales para la conservación de la memoria, para preservar las tradiciones culturales y todo en medio de la violencia. Durante muchos años han sido líderes en silencio, la sociedad patriarcal y conservadora las han puesto en un segundo plano. En los acuerdos de La Habana se busca no solo reconocer sus derechos, sino poder realizar una transformación social de equidad de género.

Punto 5: Víctimas Para que la “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición”, evidencie las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres, se acordó la creación de un grupo de trabajo de género que contribuya con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, como la preparación de audiencias de género.

Dentro de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, se contará con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual. Para estos hechos, se obliga a atender las disposiciones especiales sobre práctica de pruebas en la materia incluidas en el Estatuto de Roma.

En relación con los delitos en los que las mujeres se han visto afectadas de manera específica y grave, como el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, así como

la sustracción de menores de edad, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de niños y niñas, se determinó que no serán amnistiabiles.

Para las víctimas de desplazamiento que viven fuera del país, se implementaran procesos colectivos de retornos con enfoque de género, que incluya su grupo familiar. (Paz, 2016)

En la guerra tanto hombres como mujeres han sido víctimas, se les han vulnerado sus derechos de igual manera, pero su condición de género ha hecho que los sometimientos y maltratos sean diferentes.

5 METODOLOGÍA

De acuerdo con Elssy Bonilla (2005), la propuesta metodológica en una investigación es un conjunto de procedimientos para la producción de la evidencia empírica cuya función es adaptar los preceptos teóricos a la producción de los datos.

La metodología que proponemos para nuestra investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, aunque algunas técnicas que se utilizaran provienen del positivismo, tal como sucede con el análisis de contenido que lo utilizaremos para determinar el número de veces que se utiliza el concepto de ideología de género- enfoque de género y el sentido que se le otorga en los acuerdos.

Con el término investigación cualitativa, entendemos cualquier tipo de investigación que produce datos a los cuales no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. (Strauss Anselm, 2002, pág. 12)

El enfoque cualitativo favorece la interacción con la población reseñada, la búsqueda de información y la construcción conjunta de conocimiento, ya que pretende interpretar las

percepciones de la ciudadanía que votaron No al plebiscito, sobre sus razones y ante todo conocer su claridad frente al concepto de enfoque de género

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista, (2003) la investigación no experimental se subdivide en longitudinal y transversal. Estas últimas a su vez se clasifican en exploratorias, descriptivas y correlacionales causales.

Dado que nuestra investigación tiene por objeto ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad específica sobre un fenómeno definido, esta se clasifica dentro del concepto de investigación descriptiva.

Este tipo de investigación (Bonilla Elssy, 2005) “busca especificar las propiedades

importantes de las personas, grupos comunidades, o cualquier fenómeno que sea

sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes

del fenómeno o fenómenos a evaluar”. (pág. 14)

La investigación nos lleva también a realizar un análisis de contenido de los artículos de prensa: El Tiempo, El Espectador y la Revista Semana, previos al Plebiscito, la luz de unas categorías que seleccionaremos en su momento, para inferir los marcos teóricos y las representaciones desde las cuales los medios seleccionados construyeron sus miradas sobre el género y de qué modo se plasman en la construcción de masculinidades y femineidades vinculadas al proceso de Paz.

De igual manera partimos desde nosotros como investigadores, inmersos en la realidad estudiada, que pretenden una comprensión de formas de entender, pensar, sentir y actuar de aquellos sujetos con los que se establecen vínculos en el proceso de la investigación, desde una

postura dialógica y abierta a reconocer como válidos y legítimos los conocimientos, saberes y las creencias desde las cuales se enmarcan dichos sujetos como receptores activos o pasivos de los medios de comunicación, en este caso la prensa, a través de entrevistas semiestructuradas.

Durante la investigación se irán realizando ajustes propios de un proceso investigativo, ya que según el modelo de la investigación cualitativa, el diseño no es modelo inmodificable, sino un punto de referencia para explorar los objetivos, realizar la recolección de la información y el análisis de los datos.

6 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1.1 Resultados del programa Antconc y los acuerdos de La Habana

En este documento se presentan los resultados obtenidos de la búsqueda en el Acuerdo Final de términos relacionados con el enfoque diferencial de género. Para este propósito, se utilizó el programa Antconc, el cual permite visualizar el número de veces que la palabra o proposición se encuentra en el archivo, así como los contextos de aparición.

Género

La palabra género se encuentra 54 veces en el Acuerdo. Además, en 32 ocasiones está al final de la proposición, de las cuales 13 son a final de palabra. En todo caso, las unidades que suceden a género no muestran mayor regularidad. La palabra ideología no se encuentra una sola vez en el Acuerdo y tampoco se encuentra ideología de género.

Ejemplos (Ver Tabla anexoN°A-Totalidad de estos casos)

“Deberán contar con un enfoque diferencial y territorial de género”

“Una parte programas colectivos con enfoque territorial y de género”

“Relacionados con el narcotráfico que incita a la violencia de género”

En cambio, en 51 ocasiones género es precedido por la preposición de, en función de indicar una cualidad. En este sentido, enfoque y violencia son calificados como de género. Otros elementos calificados como de género son justicia y trabajo. Además, de género es antecedido

en 23 ocasiones por la conjunción y, que la integra, generalmente, en el mismo nivel sintáctico de diferencial.

Ejemplos (Ver tabla anexo N^a A-Totalidad de estos casos)

“...cometeremos actos de violencia de género, incluida la explotación y abusos sexuales”

“...el enfoque de género significa la igualdad de derechos”

“...así como la formación para prevenir la violencia de género, asociadas a las drogas”

“...entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia de género, y en especial con la violencia intrafamiliar”

Enfoque de género

La palabra enfoque de género se encuentra 16 veces en el acuerdo. En 3 casos, lo precede la preposición con, que da cuenta de su uso como cualidad. En este sentido, se habla de diagnóstico y de inserción social que tienen enfoque de género, como por ejemplo:

“...de rehabilitación e inserción social con enfoque de género”

“...ampliamente participativo de diagnóstico con enfoque de género”

“...Social de carácter individual o colectivo y con enfoque de género”

Por otra parte, enfoque de género es antecedido en 9 ocasiones por un artículo (en 6 definido y en 3 indefinido). Sin embargo, sólo se encuentra como sujeto de la oración en dos ocasiones, en donde se define y se explica cómo debe ser interpretado a lo largo del acuerdo.

“Estos productos contarán con la adecuada incorporación del enfoque de género”

“Enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre....”.

Además de lo anterior, se encuentra sucedido por dos puntos en 2 momentos, en donde se define el término. Cabe señalar que ninguna definición da cuenta de aspectos relacionados con la comunidad LGTBI; La definición dada en el documento del acuerdo es:

Enfoque de género: En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de espacial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto.

Además en este punto se destaca como:

Se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños adolescentes, quienes han sido afectados por las organizaciones criminales objetos de este acuerdo. Este enfoque tendrá en cuenta los riesgos específicos que enfrentan las mujeres contra su vida libertad, integridad y seguridad y serán adecuados a dichos riesgos.

Enfoque diferencial

La frase enfoque diferencial se encuentra 18 veces en el acuerdo. En 12 ocasiones la sucede la conjunción y, que 11 veces enlaza a enfoque diferencial con de género. Por ejemplo:

“El programa de protección individual y colectiva tendrá enfoque diferencial y de género....”

Nunca aparece como sujeto de la oración, aunque, al igual que en enfoque de género, se la define 2 veces a partir del uso de los dos puntos. En una de las definiciones aparece la sigla LGBTI, enumerada como un factor de vulnerabilidad al igual que la condición socioeconómica, edad o la ubicación geográfica. La definición dada en el documento del acuerdo es:

Enfoque diferencial y de género: en el marco del respeto de los derechos humanos, para que las acciones que se implementen en materia de consumo respondan a las realidades de los consumidores y las consumidoras y sean efectivas y sostenibles, es necesario identificar factores de vulnerabilidad asociados a edad, sexo, condición de discapacidad, condición socioeconómica y ubicación geográfica o pertenencia a la población LGBTI, entre otras. Dichas acciones deberán prestar especial atención las necesidades de los y las adolescentes en zonas rurales y urbanas.

Este enfoque deberá tener en cuenta la relación entre el consumo de las drogas ilícitas y la violencia contra la mujer, especialmente con la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Se preverán medidas para mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes.

Enfoque diferencial y de género (Segunda definición): en el desarrollo de su mandato y de sus funciones, la Comisión tendrá en cuenta las distintas experiencias, impacto diferencial y condiciones particulares de las personas, poblaciones o sectores en condiciones de discriminación, vulnerabilidad o especialmente afectados por el conflicto. Habrá especial atención a la victimización sufrida por las mujeres.

Diversidad

La palabra diversidad está 10 veces en el Acuerdo. En 5 ocasiones, se habla de diversidad étnica y cultural. En un caso, diversidad se encuentra en la misma oración que enfoque de género, aunque en sintagmas diferentes y separados por la conjunción y. Por ejemplo:

“Respetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de la comunidades”.

LGBTI

La sigla LGBTI aparece 16 veces en el documento. En 13 casos, es precedida por población, y en 2 por personas. En todos los casos, hace parte de enumeraciones, en donde se cuentan los términos mujeres, comunidades étnicas, refugiados, negras, palenqueras, raizales, niños y niñas, entre otras minorías. En este sentido, LGBTI nunca es enunciado como sujeto de la oración o como el único objeto de la oración, por lo que cada determinación acerca de esta comunidad está incluida dentro de acuerdos que incluyen a otros grupos minoritarios. Por ejemplo.

“Libre de estereotipos sobre las personas LGBTI....”.

Identidad diversa

La expresión identidad diversa no aparece en el acuerdo. La palabra identidad sí se encuentra, pero en 4 de las 6 ocasiones hace referencia a la identidad como las ‘características únicas de cada individuo’. En los otros 2 casos, identidad se sucede por un adjetivo; así, se habla de identidad cultural e identidad étnica. Por ejemplo:

“El derecho a conocer sus orígenes y su identidad”.

Igualdad de género

El término igualdad de género se encuentra una sola vez en el documento, en una oración que hace parte de la enumeración de los acuerdos correspondientes al Mecanismo de Monitoreo y Verificación.

“Respetaremos la igualdad de género, dentro y fuera del MM &V”.

Discriminación (de género)

En el Acuerdo no se encuentra explícitamente discriminación de género, aunque se encuentran construcciones que engloban este tipo de discriminación, como sin discriminación alguna, la no discriminación de las personas, discriminación de ningún tipo y la no discriminación en sus distintas dimensiones. Además, se enuncian otros tipos de discriminación en concreto: discriminación contra la mujer y discriminación racial.

Mujeres

La palabra mujeres aparece 209 veces en el acuerdo. En 9 ocasiones, se encuentra en enumeraciones en donde también está la sigla LGBTI. Aparece como núcleo de sintagmas nominales como mujeres adultas mayores, mujeres cabeza de familia, mujeres campesinas, mujeres colombianas, mujeres consumidoras, mujeres gestantes y lactantes, mujeres habitantes del campo, mujeres hoy pertenecientes a las FARC y mujeres rurales (que se encuentra 17 veces).

Además, en más de la mitad de los casos mujeres está dentro de enumeraciones con otras minorías. Así mismo, en 57 ocasiones está antecedita o sucedida por la conjunción y la palabra hombres. En un archivo adicional se encuentran las ocurrencias de mujeres, debido a la extensión del archivo y su dificultad para integrarlo a este documento.

6.1.2 Resultado de las entrevistas

Los entrevistados a nivel general afirmaron no conocer la diferencia entre el enfoque diferencial de género y la ideología de género y aunque algunos afirmaron que si elecciones

fueran hoy cambiarían su opción de voto la mayoría expresó que la mantendría. El punto de los supuestos beneficios que recibirían los desmovilizados superó referenciación en las entrevista al tema del género.

En los audios los entrevistados afirman que el tema de género no fue lo suficientemente explicado: ni en campañas publicitarias, ni en las intervenciones de los promotores de la consulta, ni en los medios de comunicación: afirman que si este tema hubiera sido trascendental los medios lo habrían enfatizado más y que este no estuvo en la agenda de los medios de una forma preponderante; consecuencia de lo anterior es que los individuos mantuvieron la visión que ya tenían del tema más relacionada al concepto de inclusión, el cual es expuesto por ellos de una forma más elaborada.

Los entrevistados reconocen la influencia que en su decisión tuvieron instituciones como la iglesia y partidos políticos, además del conservadurismo de la sociedad colombiana, pero consideran que su decisión fue la correcta. De la misma forma afirman haber percibido los enfrentamientos en las redes sociales entre el Sí y el No, pero estas discusiones fueron vistas como un comportamiento usual que se repite en tiempos de elecciones en Colombia y para el plebiscito 2016 los entrevistados creen que en estas no hubo un componente especial.

6.1.3 Resultados de la revisión de medios impresos: El Tiempo, El Espectador, Semana.

Una vez realizado el seguimiento durante los dos meses previos al plebiscito a tres medios impresos de gran relevancia a nivel nacional como lo son: El Tiempo, El Espectador y Semana, mediante la aplicación de las matriz de análisis realizada (ver Anexo-B,C,D), evidenciamos los siguientes aspectos a considerar.

En los tres medios coinciden que en la mayoría de sus artículos se hace alusión al tema de género de manera conflictiva, enfrentando las posturas a favor y en contra y no se hace una aclaración frente a los conceptos. Abriendo un espacio para propiciar agresiones a la comunidad LGTBI, con expresiones como: “colonización homosexual”. “desviación sexual-diabólica” “dictadura gay”, ellos y ellas, etc.

Se utiliza el lenguaje, mediante exageraciones, hipérboles y otros mecanismos discursivos para así descalificar al otro, así como cargar las palabras de ideologías y concepciones morales, por parte de líderes políticos de gran relevancia como el expresidente Álvaro Uribe, ex procurador Alejandro Ordoñez, entre otros y representantes de la iglesia tanto católica como evangélica, se pueden evidenciar en los artículos en especial del Espectador y El Tiempo.

El tratamiento dado por los medios planteó el tema del plebiscito como un tema emocional más que político, trascendiendo más al terreno de la fe y las convicciones morales, que finalmente terminó incidiendo en los resultados finales.

Fueron muy pocos los artículos que se centraron desde el ámbito político a explicar de qué se trataba el enfoque de género y como se abordaba en los acuerdos de La Habana. La mayoría se enfocaron en hacer referencia a los conceptos en torno al género pero no desde un punto explicativo, haciendo acotación en varias ocasiones a frases como: “imposición de la ideología de género” “la ideología de género, incluida en los acuerdos de paz, entrará —sin mayores debates— a hacer parte de nuestro ordenamiento constitucional”, como aparece en la noticia 5 de El Espectador titulada: Castrochavismo, gays y paz. (Ver anexo B). En este mismo artículo afirma que la palabra ideología de género aparece 114 veces en Acuerdo Final, lo cual

no es verdad, como se puede ver en el anexo A. La palabra género aparece 54 veces, lo cual no fue confirmado por el medio y lo difundió, sin tener en cuenta sus implicaciones.

En la intención del autor nunca está aclarar cuál es la verdadera inclusión del enfoque de género en los acuerdos de paz, ni la diferencia entre ideología y enfoque o perspectiva. Además usa argumentos para evidenciar que no siempre los gobiernos de izquierda son referentes del respeto de los derechos de las comunidades LGTBI.

Un momento coyuntural como las cartillas del Ministerio de Educación sobre la ideología de género fueron un momento propicio para los promotores del “No”, tal como se ha citado en varias oportunidades a lo largo de la investigación. En especial El Tiempo presentó varias noticias en torno a toda la controversia que se generó y diferentes movilizaciones, tanto a favor, como en contra. (Ver anexo C)

Estos artículos se enfocan más en presentar las posturas en contra que a favor, tal como aparece en la noticia 1 de El tiempo, titulada: Santos dice que el gobierno no promueve la llamada ‘ideología de género. El artículo presenta la posición del expresidente, indirectamente creando confusión ya que no es claro en esta, sino parece avalar los argumentos de los opositores a los acuerdos, que utilizaron la desinformación para decir “No a la ideología de género” “No al Plebiscito” y personajes como Alejandro Ordoñez, Álvaro Uribe, Martín Santos utilizaron este momento para reafirmar nuevamente su postura en contra de las cartillas. A lo largo del artículo en ningún momento aclara conceptos como ideología de género, enfoque diferencial y menos aún el objetivo de su abordaje en los acuerdos de La Habana.

En la noticia 2 de este mismo medio, titulada: Cartillas sobre discriminación sexual en colegios dividió el país. Dio espacio para la participación de varias voces tanto a favor como en contra, tales como: Juan Manuel Santos, Ángela Hernández (diputada), MEN, Gina Parody,

entre otros. A lo largo de este se encuentran fuertes diferencias que se expresan a través de un lenguaje discriminatorio en especial hacia la comunidad LGTBI. A pesar de que se aclara el concepto de ideología de género, en voz de la exministra de educación Gina Parody y se explica el objetivo de las cartillas, termina siendo más fuerte las voces opositoras que toman cada uno de estos argumentos los convierten en contra. (Ver anexo C)

La noticia 6 titulada: “Nadie está intentando convertir al heterosexual en homosexual” y la noticia 8 “Decir ideología de género es tergiversación, dice Naciones Unidas” fueron noticias que intentaron dar mayor claridad frente al concepto de ideología de género y mostrar cómo se ha manejado el tema en otros países. Haciendo un llamado a la inclusión y el respeto a la diversidad sexual.

La revista Semana a diferencia del Tiempo y el Espectador en sus artículos fue mucho más objetiva y presentó aclaraciones frente al concepto de ideología de género y evidenció en varios de ellos como los opositores de dicho acuerdo habían confundido a través de mentiras y la circulación de noticias falsas, como se puede ver en la noticia 1, titulada: Redes sociales: La clave del plebiscito. Invita a reflexionar sobre el papel que está desempeñando las redes sociales y la pereza mental de los colombianos que circulan la información sin ningún tipo de verificación, simplemente por que corresponde a lo que ellos quieren creer.

En la noticia 3: Ideología de género: una estrategia para ganar adeptos por el "No" al plebiscito y en la noticia 5: Ideología de género, el caballo de batalla del No al plebiscito. Se menciona las falacias del plebiscito e intenta mostrar las diferentes mentiras que circulaban en torno a los acuerdos de La Habana haciendo énfasis en el tema de género, aclarando el sustento falso que se construyó al hacer referencia a este y como se convirtió en el mejor argumento de la campaña del “No” para confundir a la ciudadanía. (Ver anexo D)

En cuanto a las imágenes en todos coinciden en utilizar caricaturas para ridiculizar las dos posturas, mostrando en su mayoría confrontaciones, redundando en lo que están diciendo a través de sus artículos. Usan muchas fotografías de las marchas a favor o en contra del plebiscito, las cartillas, prevaleciendo más las de oposición, exclusión a la comunidad LGTBI y a favor del “Si”. Se da mucho espacio y relevancia para mostrar a líderes como el expresidente Álvaro Uribe, Alejandro Ordoñez, Gina Parody, con fotografías en primer plano, apoyando sus posturas políticas frente a estos temas. (Ver anexos B,C,D)

6.1.4 Productos realizados

- Producto resultado de la apropiación del conocimiento, página web

<http://www.plebiscitoyposverdad.com>

- Video resultado de la investigación: <https://youtu.be/s5VgUIrRYWk>

Género, plebiscito y posverdad

- Participación en el IX encuentro de semilleros de investigación XI jornada de investigación (INVESTICOM)-KOMUNIK yo soy para la Paz (abril 24 -2018) con la ponencia “Ideología de género y triunfo del no en el plebiscito sobre los acuerdos de La Habana: posverdad y folklorización de la política.

Ver Anexo E

- Participación en el V Congreso Internacional de Comunicación Social para la Paz La construcción de la verdad en contextos: Narrativas dominantes / narrativas marginadas de (29 de octubre al 1 de noviembre de 2018) con la ponencia “Ideología de género y triunfo del no en el plebiscito sobre los acuerdos de La Habana: posverdad y banalización de la política. Ver Anexo F

- Artículo generación de nuevo conocimiento.....

7 HALLAZGOS

Después de la aplicación de los instrumentos, se evidenció que gran parte de la muestra no leyó el texto de los acuerdos, a pesar de su disponibilidad en varios medios, principalmente la red. En un primer momento sumado a la extensión del texto de 297 páginas, la complejidad de este se presentaba como un obstáculo; sin embargo, las entrevistas mostraron como la decisión de voto no fue determinada por la lectura y comprensión del texto.

Los niveles de escolaridad y hábitos lectores de la población colombiana, la escasa cultura política de esta, sumado al uso de los canales de comunicación con los que las personas en Colombia se relacionan con su realidad, por ejemplo la primacía de una idiosincrasia centrada en la oralidad y ya en el campo concreto de los medios de comunicación la preferencia de las audiencias por medios como la televisión y la radio sobre los escritos influyeron en el resultado final.

Medios de comunicación como la televisión y la radio fueron determinantes en el resultado del plebiscito, debido a que estos poseen la característica de facilitar la circulación de contenidos y propaganda con altos grados de emotividad en comparación con los medios escritos, los cuales demandan por parte del receptor un mayor trabajo interpretativo; varios de estos aspectos parecen no haber sido tenidos en cuenta por las campañas, especialmente la del Sí, que cometió una serie de errores en la forma de llevar el mensaje y conquistar electores para su causa.

Uno de los errores de la campaña del Sí, fue dar por sentado que el tema de la paz tenía la fuerza necesaria para reunir a los colombianos alrededor de un ideal y también no consiguió prever temas dentro de los acuerdos que podrían ser reactivos como lo terminó siendo el del género, el cual al ser manejado recurriendo al instrumento de la emotividad consiguió inclinar

la balanza hacia la opción del No, aun cuando los votantes desconocían el enfoque de este término en lo acordado.

El componente emotivo fue utilizado a través de una narración superficial con elementos simples que empoderaron al electorado contra lo que el plebiscito representaba, lo cual se constituyó en una estrategia de elaboración mediática efectiva que consiguió vencer los discernimientos críticos; los mensajes transmitidos por los medios se estancaron en datos anecdóticos que no evolucionaron hacia un análisis que sirviera de guía.

Las valoraciones hechas por los ciudadanos sobre votar por el Sí o por el No, resultaron de la mezcla de elementos emotivos, cognitivos, de códigos reconocidos compartidos, entre otros; los cuales fueron seleccionados, organizados y presentados con un número reducido de datos por los medios de comunicación; como por ejemplo la prelación que estos dieron al uso de elementos religiosos y culturales como los imaginarios colectivos y el prescindir de los históricos o de la memoria; lo que resultó en una situación de manipulación, espectacularización y de reproducción en las audiencias de comportamientos como la indignación, lo que permite inferir como en la construcción de la realidad en Colombia prima lo emotivo sobre lo lógico.

La importancia de los líderes de opinión como el ex procurador Ordoñez y el ex presidente Uribe, quienes crearon enemigos como la Ministra de Educación del momento Gina Parody, aprovechándose de su condición sexual, muestran como estos consiguen substituir el papel de los medios de comunicación de interpretar la realidad² ahorrándole este trabajo a las audiencias, logrando reproducir su versión, que en gran medida es asumida de forma cómoda por estas, quienes se ubican fácilmente en las dos únicas opciones, situación reconocida por ambas partes como polarización; la cual mostró más una vez en procesos electorales en Colombia, que al ser

² Según Paul Lazarsfeld, una de las funciones que tiene la comunicación es la interpretación de la realidad.

conseguida, esta es una herramienta útil de división de la población, la cual puede servir de forma práctica a conseguir resultados en las urnas, en este caso para el No.

En este sentido, la reacción de rechazo ocasionada ante la posibilidad de abordar el tema del género en las escuelas a través de una publicación: “Cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la Escuela”, fue un acontecimiento coyuntural aprovechado por la campaña del “No” para articular el plebiscito a la ideología de género y hacer oposición.

Los medios de comunicación actuaron como caja de resonancia de algunas voces protagonistas de la situación y desconocieron los temores de la sociedad colombiana que fueron utilizados a favor por la campaña del No, por su parte los canales comunicativos que apoyaron al Sí, no realizaron un desglose de los acuerdos ni los mostraron a las audiencias de una forma cercana e entendible, estos también no consiguieron colocar en evidencia la estrategia de desinformación de la campaña del No, además que solo algunos se ciñeron a lo que quedó consignado en el documento de los acuerdos o aclararon a conceptos en torno al género.

Uno de los aciertos de la campaña del No, fue que vendió el plebiscito al electorado, no como un punto de quiebre en la historia de la violencia en Colombia el cual representaba alcanzar la paz y la estabilidad en el país, sino que este fue mostrado como una oportunidad para la los ciudadanos cobrarle a la guerrilla por sus acciones cometidas durante décadas.

El No fue estratégico y metódico en la elaboración de su campaña y tuvo en cuenta características reales de la población colombiana adoptándolas en los diferentes sectores poblacionales, mientras que el Sí se basó en lo políticamente correcto que es apoyar la paz, sus argumentos fueron mucho más racionales que pasionales.

El uso que la campaña del No se fundamentó en el miedo, utilizaron el lenguaje apropiado haciendo referencia constante a la guerra, muerte, violencia y ante todo a la impunidad. El miedo, es un componente justificado por los antecedentes violentos que hacen parte de la historia de nuestro país, y era de conocimiento de quienes estuvieron detrás de la campaña, por lo tanto, supieron utilizarlo y además de la argumentación del miedo se pasó fácilmente a la desinformación, repitiendo en múltiples ocasiones para lograr un lavado de cerebro, que se vio evidenciado en la votación.



8 **TABLA DE ANEXOS**

Anexo A.	Informe sobre el género en el Acuerdo de paz
Anexo B.....	Informe matriz análisis El Espectador
Anexo C.....	Informe matriz análisis Revista Semana
Anexo D.....	Informe matriz El Tiempo
Anexo E.....	Certificado Ponencia
Anexo F.....	Certificado Ponencia
Anexo G.....	Aceptación de recepción de artículo

Anexo B. Informe sobre el género en el Acuerdo de paz

En este documento se presentan los resultados obtenidos de la búsqueda en el Acuerdo Final de términos relacionados con el enfoque diferencial de género. Para este propósito, se utilizó el programa Antconc, el cual permite visualizar el número de veces que la palabra o proposición se encuentra en el archivo, así como los contextos de aparición.

➤ Género

La palabra *género* se encuentra 54 veces en el Acuerdo. Además, en 32 ocasiones está al final de la proposición, de las cuales 13 son a final de palabra. En todo caso, las unidades que suceden a *género* no muestran mayor regularidad.



1 osocial de carácter individual o colectivo y con enfoque de género, a aquellos destinatarios/as del programa de protección que
2 de los esquemas de protección que observarán un enfoque de género a los cuales estarán integrados los enlaces del nuevo movi
3 presente acuerdo, y que adopta un enfoque diferencial y de género. Adicionalmente, el Gobierno fortalecerá, concentrará y des
4 nativo, así como su formación para prevenir la violencia de género asociadas a las drogas. Con el fin de fortalecer las capaci
5 , culturales y ambientales, con un enfoque diferencial y de género, atendiendo a los principios de igualdad y progresividad, y
6 ción individual y colectiva tendrá enfoque diferencial y de género. d. Evaluación y seguimiento: Un sistema de información y
7 ción ampliamente participativo de diagnóstico con enfoque de género, de los obstáculos que enfrentan estas poblaciones en el ej
8 en los diferentes espacios de participación. El enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la
9 24.11.2016 Página 241 de 310 Respetaremos la igualdad de género, dentro y fuera del MM&V; Denunciaremos cualquier acto o
10 deberán contar con un enfoque territorial, diferencial y de género. El comité tomará las medidas necesarias para difundir sus
11 cionarios/as tengan conocimiento en violencia y justicia de género. El Director/a ostentará el mando funcional de los funciona
12 teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género. El enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tene
13 eral de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género. El Punto 5 contiene el acuerdo Víctimas. Desde el Encuen
14 forzosamente de sus territorios. Enfoque diferencial y de género: En el desarrollo de su mandato y de sus funciones, la Comi
15 aplicación de los enfoques territoriales, diferencial y de género en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas
16 nal 24.11.2016 Página 117 de 310 Enfoque diferencial y de género: en el marco del respeto a los derechos humanos, para que l
17 dad y del derecho a la libertad de conciencia. Enfoque de género: En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el r
18 n entre el consumo de las drogas ilícitas y la violencia de género, en especial con la violencia intrafamiliar y la violencia
19 IS que se implemente debe tener un enfoque territorial y de género en los términos definidos en la RRI (Punto 1), es decir, qu
20 n recolectada. Asegurar la transversalidad del enfoque de género en todo el ámbito de trabajo de la Comisión, con la creació
21 en los niños, niñas y adolescentes y la violencia basada en género, entre otros. En segundo lugar, la Comisión deberá promover
22 una parte programas colectivos con enfoque territorial y de género, específicos de retorno y reubicación de personas en situac
23 as se hará teniendo en cuenta los enfoques diferencial y de género. Estas estrategias se desarrollarán a través de los sigui
24 er ventajas personales; Cometeremos actos de violencia de género, incluida la explotación o abuso sexuales, ni mantendremos
25 dministración de justicia efectiva en casos de violencia de género, libre de estereotipos sobre las personas LGBTI y sanciones
26 ormas de violencia. Enfoque territorial, diferencial y de género, mediante el tratamiento diferenciado de territorios y pobl
27 nacionales. Se incorporará un enfoque transversal étnico, de género, mujer, familia y generación. En ningún caso la implementac
28 a cual fuere su categoría, rango, origen étnico o nacional, género o credo; Apoyaremos y fomentaremos relaciones de confianz
29 El sistema debe tener enfoque territorial, diferencial y de género. o El Estado dispondrá de la financiación suficiente para e
30 búsqueda de desaparecidos - Suecia - CICR - ICMP Enfoque de Género - ONU Mujeres - Representante del Secretario General para v
31 investigación con un enfoque territorial, diferencial y de género, para enfrentar la amenaza, con énfasis en zonas donde conf
32 presente acuerdo, y que adopta un enfoque diferencial y de género. Por último, el Acuerdo del Punto 2 establece que las garan
33 elacionados con el narcotráfico que incitan la violencia de género. Por último, la construcción de una paz estable y duradera
34 o de la Comisión, con la creación de un grupo de trabajo de género que contribuya con tareas específicas de carácter técnico,
35 la RRI deben tener un enfoque territorial, diferencial y de género que implica reconocer y tener en cuenta las necesidades, ca
36 as consumidoras, que debe tener un enfoque diferencial y de género. Que la solución definitiva al problema de las drogas ilíci
37 eral. El Sistema Integral tiene un enfoque diferencial y de género, que se ajusta y responde a las características particulare
38 al calificado. La adopción de un enfoque diferencial y de género, que tenga en cuenta los requerimientos en salud para las m
39 tra la población civil, especialmente aquellos por razón de género. 8. Realizar acciones que atenten contra la integridad físi
40 s Unidas que todo acuerdo de paz debe adoptar un enfoque de género, reconociendo las medidas de reparación y restauración, el
41 do su desarrollo y fortalecimiento. Igualdad y enfoque de género: reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, y
42 ntarias de rehabilitación e inserción social con enfoque de género. 4.2.1.3 Revisión y ajuste participativo de la política púb
43 s y libertades de las ciudadanas y ciudadanos. Enfoque de género: se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, ni
44 enta criterios de bilateralidad. Enfoque diferencial y de género: se verificará este enfoque en la implementación de cada un
45 . Enfoque de género: En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entr
46 uestos contarán con la adecuada incorporación del enfoque de género, tanto en la información que contengan como en su difusión.
47 eral de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género, y deben ajustarse en el tiempo con base en la evidencia, l
48 marginalidad, de la inequidad, de la violencia en razón del género y en su falta de desarrollo. Que la producción y comerciali
49 cionales de reparación colectiva, que tendrán un enfoque de género y estarán dirigidos a colectivos constituidos en grupos, or
50 o de drogas ilícitas que incluya un enfoque diferencial, de género y etario. Hacer seguimiento a indicadores sobre el consum
51 ida rural, respetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades. Pri
52 la construcción de presupuestos participativos sensibles al género y los derechos de las mujeres en el nivel local con el fin
53 l punto 2 del presente Acuerdo se garantizará el enfoque de género, y se diseñarán y adoptarán las medidas afirmativas necesar
54 Tempranas debe tener enfoque territorial, diferencial y de género, y un despliegue preventivo de seguridad, sin detrimento de

En cambio, en 51 ocasiones *género* es precedido por la preposición *de*, en función de indicar una cualidad. En este sentido, *enfoque* y *violencia* son calificados como *de género*. Otros elementos calificados como *de género* son *justicia* y *trabajo*. Además, *de género* es antecedido en 23 ocasiones por la conjunción *y*, que la integra, generalmente, en el mismo nivel sintáctico de *diferencial*.

Concordance Hits 54	
Hit	KWIC
1	la construcción de presupuestos participativos sensibles al género y los derechos de las mujeres en el nivel local con el fin
2	o de drogas ilícitas que incluya un enfoque diferencial, de género y etario. Hacer seguimiento a indicadores sobre el consum
3	s y libertades de las ciudadanas y ciudadanos. Enfoque de género : se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, ni
4	cio ampliamente participativo de diagnóstico con enfoque de género , de los obstáculos que enfrentan estas poblaciones en el ej
5	osocial de carácter individual o colectivo y con enfoque de género , a aquellos destinatarios/as del programa de protección que
6	ntarias de rehabilitación e inserción social con enfoque de género. 4.2.1.3 Revisión y ajuste participativo de la política púb
7	dad y del derecho a la libertad de conciencia. Enfoque de género : En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el r
8	n recolectada. Asegurar la transversalidad del enfoque de género en todo el ámbito de trabajo de la Comisión, con la creació
9	uctos contarán con la adecuada incorporación del enfoque de género , tanto en la información que contengan como en su difusión.
10	ida rural, respetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades. Pri
11	l punto 2 del presente Acuerdo se garantizará el enfoque de género , y se diseñarán y adoptarán las medidas afirmativas necesar
12	. Enfoque de género: En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entr
13	en los diferentes espacios de participación. El enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la
14	búsqueda de desaparecidos - Suecia - CICR - ICMP Enfoque de Género - ONU Mujeres - Representante del Secretario General para v
15	de los esquemas de protección que observarán un enfoque de género a los cuales estarán integrados los enlaces del nuevo movi
16	s Unidas que todo acuerdo de paz debe adoptar un enfoque de género , reconociendo las medidas de reparación y restauración, el
17	cionales de reparación colectiva, que tendrán un enfoque de género y estarán dirigidos a colectivos constituidos en grupos, or
18	do su desarrollo y fortalecimiento. Igualdad y enfoque de género : reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, s
19	24.11.2016 Página 241 de 310 Respetaremos la igualdad de género , dentro y fuera del MM&V; Denunciaremos cualquier acto o
20	cionarios/as tengan conocimiento en violencia y justicia de género . El Director/a ostentará el mando funcional de los funciona
21	tra la población civil, especialmente aquellos por razón de género. 8. Realizar acciones que atenten contra la integridad físí
22	o de la Comisión, con la creación de un grupo de trabajo de género que contribuya con tareas específicas de carácter técnico,
23	dministración de justicia efectiva en casos de violencia de género , libre de estereotipos sobre las personas LGBTI y sanciones
24	er ventajas personales; Cometeremos actos de violencia de género , incluida la explotación o abuso sexuales, ni mantendremos
25	nativo, así como su formación para prevenir la violencia de género asociadas a las drogas. Con el fin de fortalecer las capaci
26	entre el consumo de las drogas ilícitas y la violencia de género , en especial con la violencia intrafamiliar y la violencia
27	elacionados con el narcotráfico que incitan la violencia de género . Por último, la construcción de una paz estable y duradera
28	eral de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género . El Punto 5 contiene el acuerdo Víctimas. Desde el Encuen
29	eral de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género , y deben ajustarse en el tiempo con base en la evidencia, l
30	teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género . El enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tene
31	la RRI deben tener un enfoque territorial, diferencial y de género que implica reconocer y tener en cuenta las necesidades, ca
32	al calificado. La adopción de un enfoque diferencial y de género , que tenga en cuenta los requerimientos en salud para las m
33	presente acuerdo, y que adopta un enfoque diferencial y de género . Adicionalmente, el Gobierno fortalecerá, concentrará y des
34	El sistema debe tener enfoque territorial, diferencial y de género , o El Estado dispondrá de la financiación suficiente para e
35	ción individual y colectiva tendrá enfoque diferencial y de género. d. Evaluación y seguimiento : Un sistema de información y
36	presente acuerdo, y que adopta un enfoque diferencial y de género . Por último, el Acuerdo del Punto 2 establece que las garan
37	aplicación de los enfoques territoriales, diferencial y de género en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas
38	investigación con un enfoque territorial, diferencial y de género , para enfrentar la amenaza, con énfasis en zonas donde conf
39	Tempranas debe tener enfoque territorial, diferencial y de género , y un despliegue preventivo de seguridad, sin detrimento de
40	as consumidoras, que debe tener un enfoque diferencial y de género . Que la solución definitiva al problema de las drogas ilící
41	nal 24.11.2016 Página 117 de 310 Enfoque diferencial y de género : en el marco del respeto a los derechos humanos, para que l
42	eral. El Sistema Integral tiene un enfoque diferencial y de género , que se ajusta y responde a las características particulares
43	ormas de violencia. Enfoque territorial, diferencial y de género , mediante el tratamiento diferenciado de territorios y pobl
44	forzosamente de sus territorios. Enfoque diferencial y de género : En el desarrollo de su mandato y de sus funciones, la Comi
45	deberán contar con un enfoque territorial, diferencial y de género . El comité tomará las medidas necesarias para difundir sus
46	as se hará teniendo en cuenta los enfoques diferencial y de género . Estas estrategias se desarrollarán a través de los siguen
47	, culturales y ambientales, con un enfoque diferencial y de género , atendiendo a los principios de igualdad y progresividad, y
48	enta criterios de bilateralidad. Enfoque diferencial y de género : se verificará este enfoque en la implementación de cada un
49	IS que se implemente debe tener un enfoque territorial y de género en los términos definidos en la RRI (Punto 1), es decir, qu
50	una parte programas colectivos con enfoque territorial y de género , específicos de retorno y reubicación de personas en situac
51	nacionales. Se incorporará un enfoque transversal étnico, de género , mujer, familia y generación. En ningún caso la implementac
52	marginalidad, de la inequidad, de la violencia en razón del género y en su falta de desarrollo. Que la producción y comerciali
53	en los niños, niñas y adolescentes y la violencia basada en género , entre otros. En segundo lugar, la Comisión deberá promover
54	a cual fuere su categoría, rango, origen étnico o nacional, género o credo; Apoyaremos y fomentaremos relaciones de confianz

Tabla 2. Segunda tabla de ocurrencias de *género* en el acuerdo final.

➤ Ideología (de género)

La palabra *ideología* no se encuentra una sola vez en el Acuerdo. Como es de esperarse, tampoco se encuentra *ideología de género*.

Concordance Results 5:
Concordance Hits 0

Tabla 3. Ocurrencias de *ideología* en el acuerdo final.

➤ Enfoque de género

La palabra *enfoque de género* se encuentra 16 veces en el acuerdo. En 3 casos, lo precede la preposición *con*, que da cuenta de su uso como cualidad. En este sentido, se habla de *diagnóstico* y de *inserción social* que tienen *enfoque de género*. Por otra parte, *enfoque de género* es antecedido en 9 ocasiones por un artículo (en 6 definido y en 3 indefinido). Sin embargo, sólo se encuentra como sujeto de la oración en dos ocasiones, en donde se define y se explica cómo debe ser interpretado a lo largo del acuerdo.

Concordance Hits 16	
Hit	KWIC
1	los derechos y libertades de las ciudadanas y ciudadanos . Enfoque de género : se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, ni
2	r un ejercicio ampliamente participativo de diagnóstico con enfoque de género , de los obstáculos que enfrentan estas poblaciones en el ej
3	es complementarias de rehabilitación e inserción social con enfoque de género . 4.2.1.3 Revisión y ajuste participativo de la política púb
4	lación psicosocial de carácter individual o colectivo y con enfoque de género , a aquellos destinatarios/as del programa de protección que
5	a personalidad y del derecho a la libertad de conciencia . Enfoque de género : En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el r
6	Estos productos contarán con la adecuada incorporación del enfoque de género , tanto en la información que contengan como en su difusión.
7	información recolectada. Asegurar la transversalidad del enfoque de género en todo el ámbito de trabajo de la Comisión, con la creació
8	ciencia. Enfoque de género : En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entr
9	ordado en el punto 2 del presente Acuerdo se garantizará el enfoque de género , y se diseñarán y adoptarán las medidas afirmativas necesar
10	equitativa en los diferentes espacios de participación . El enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la
11	alidad de vida rural, respetando el enfoque territorial , el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades. Pri
12	Unidad de búsqueda de desaparecidos - Suecia - CICR - ICMP Enfoque de Género - ONU Mujeres - Representante del Secretario General para v
13	las Naciones Unidas que todo acuerdo de paz debe adoptar un enfoque de género , reconociendo las medidas de reparación y restauración, el
14	nformación de los esquemas de protección que observarán un enfoque de género a los cuales estarán integrados los enlaces del nuevo movi
15	s Planes nacionales de reparación colectiva, que tendrán un enfoque de género y estarán dirigidos a colectivos constituidos en grupos, or
16	ia procurando su desarrollo y fortalecimiento . Igualdad y enfoque de género : reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, s

Ejemplo 3. Primera definición de *enfoque diferencial y de género*.

Tabla 4. Ocurrencias de *enfoque de género* en el acuerdo

final.

Además, se encuentra sucedido por dos puntos en 2 momentos, en donde se define el término. Cabe señalar que ninguna definición da cuenta de aspectos relacionados con la comunidad LGBTI.

Enfoque de género: En el presente Acuerdo el *enfoque de género* significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto.

Enfoque de género: se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes han sido afectados por las organizaciones criminales objeto de este acuerdo. Este enfoque tendrá en cuenta los riesgos específicos que enfrentan las mujeres contra su vida, libertad, integridad y seguridad y serán adecuadas a dichos riesgos.

Ejemplo 2. Segunda definición de *enfoque de género*.

4. Enfoque diferencial

La frase *enfoque diferencial* se encuentra 18 veces en el acuerdo. En 12 ocasiones la sucede la conjunción y, que 11 veces enlaza a *enfoque diferencial* con *de género*.

Ejemplo 3. Primera definición de *enfoque diferencial* y *de género*.

Concordance Results 6:

Concordance Hits 18

Hit	KWIC
1	oceso de reincorporación tendrá en todos sus componentes un enfoque diferencial, con énfasis en los derechos de las mujeres. Conforme a lo
2	tos de ejecución y control del Programa en el territorio. Enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio: el PNIS qu
3	lacionados con el consumo de drogas ilícitas que incluya un enfoque diferencial, de género y etario. Hacer seguimiento a indicadores sobr
4	particularidades del medio rural y de las comunidades, con enfoque diferencial. El acceso a estas soluciones será equitativo para hombres
5	as necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial. La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuaci
6	de 2016 para garantizar la restitución de sus derechos con enfoque diferencial, priorizándose su acceso a la salud y a la educación. A est
7	ítica y líderes/as de partidos y movimientos políticos, con enfoque diferencial y con presencia nacional y regional, así como su instancia
8	d y permanencia de personal calificado. La adopción de un enfoque diferencial y de género, que tenga en cuenta los requerimientos en salu
9	ctivas contempladas en el presente acuerdo, y que adopta un enfoque diferencial y de género. Adicionalmente, el Gobierno fortalecerá, conce
10	go. El programa de protección individual y colectiva tendrá enfoque diferencial y de género. d. Evaluación y seguimiento: Un sistema de i
11	tivas contempladas en el presente acuerdo, y que adopta un enfoque diferencial y de género. Por último, el Acuerdo del Punto 2 establece q
12	l de los consumidores y las consumidoras, que debe tener un enfoque diferencial y de género. Que la solución definitiva al problema de las
13	ción de daños. Acuerdo Final 24.11.2016 Página 117 de 310 Enfoque diferencial y de género: en el marco del respeto a los derechos humanos
14	la Agenda del Acuerdo General. El Sistema Integral tiene un enfoque diferencial y de género, que se ajusta y responde a las características
15	s que fueron desplazadas forzosamente de sus territorios. Enfoque diferencial y de género: En el desarrollo de su mandato y de sus funcio
16	chos económicos, sociales, culturales y ambientales, con un enfoque diferencial y de género, atendiendo a los principios de igualdad y prog
17	ersaciones, tomando en cuenta criterios de bilateralidad. Enfoque diferencial y de género: se verificará este enfoque en la implementació
18	protección y seguridad social de la población rural, con un enfoque diferencial y teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres

Tabla 5. Ocurrencias de *enfoque diferencial* en el acuerdo final.

Nunca aparece como sujeto de la oración, aunque, al igual que en *enfoque de género*, se la define 2 veces a partir del uso de los dos puntos. En una de las definiciones aparece la sigla *LGBTI*, enumerada como un factor de vulnerabilidad al igual que la condición socioeconómica, edad o la ubicación geográfica.

Enfoque diferencial y de género: en el marco del respeto a los derechos humanos, para que las acciones que se implementen en materia de consumo respondan a las realidades de los consumidores y las consumidoras y sean efectivas y sostenibles, es necesario identificar factores de vulnerabilidad asociados a edad, sexo, condición de discapacidad, condición socioeconómica y ubicación geográfica o pertenencia a la población LGBTI, entre otros. Dichas acciones deberán prestar especial atención a las necesidades de los y las adolescentes en zonas rurales y urbanas. Este enfoque deberá tener en cuenta la relación entre el consumo de las drogas ilícitas y la violencia contra la mujer, especialmente con la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Se preverán medidas para mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes.

Ejemplo 3. Primera definición de *enfoque diferencial y de género*.



Enfoque diferencial y de género: En el desarrollo de su mandato y de sus funciones, la Comisión tendrá en cuenta las distintas experiencias, impacto diferencial y condiciones particulares de las personas, poblaciones o sectores en condiciones de discriminación, vulnerabilidad o especialmente afectados por el conflicto. Habrá especial atención a la victimización sufrida por las mujeres.

Ejemplo 4. Segunda definición de *enfoque diferencial y de género*.

➤ Diversidad

La palabra *diversidad* está 10 veces en el Acuerdo. En 5 ocasiones, se habla de *diversidad étnica y cultural*. En un caso, *diversidad* se encuentra en la misma oración que *enfoque de género*, aunque en sintagmas diferentes y separados por la conjunción y.

Concordance Results 8:

Hit	KWIC
1	humanos. Además dicho compromiso implica el respeto por la diversidad cultural y étnica. El fin del conflicto constituye la mejor
2	azas, particularidades y experiencias de las personas en su diversidad, de las comunidades y los territorios, con el fin de poner
3	nible, Acuerdo Final 24.11.2016 Página 4 de 310 unida en la diversidad, fundada no solo en el culto de los derechos humanos sino e
4	e el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades hombres y muj
5	de la cultura de los derechos humanos, la protección de la diversidad y autonomía cultural, el fomento de la resolución pacífica
6	mprensión de las dinámicas regionales del conflicto y de la diversidad y particularidades de los territorios afectados, y con el f
7	espetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades. Priorización: la po
8	icipación equitativa entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad étnica y cultural, y será elegido mediante un proceso de se
9	icipación equitativa entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad étnica y cultural, y será elegida mediante un proceso de se
10	icipación equitativa entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad étnica y cultural, y los integrantes serán escogidos median

Tabla 6. Ocurrencias de *diversidad* en el acuerdo final.

➤ LGBTI

La sigla *LGBTI* aparece 16 veces en el documento. En 13 casos, es precedida por *población*, y en 2 por *personas*. En todos los casos, hace parte de enumeraciones, en donde se cuentan los términos *mujeres, comunidades étnicas, refugiados, negras, palenqueras, raizales, niños y niñas*, entre otras minorías. En este sentido, *LGBTI* nunca es enunciado como sujeto de la oración o como el único objeto de la oración, por lo que cada determinación acerca de esta comunidad está incluida dentro de acuerdos que incluyen a otros grupos minoritarios.

Concordance Results 10:

Concordance Hits 16

Hit KWIC

1	lativa a violencia contra las mujeres o contra las personas LGBTI y en particular para los casos de violencia sexual se cue
2	olencia de género, libre de estereotipos sobre las personas LGBTI y sanciones proporcionales a la gravedad del hecho. Asegu
3	es educativas, las organizaciones de mujeres y de población LGBTI , de personas en condición de discapacidad, jóvenes, los pue
4	onómica y ubicación geográfica o pertenencia a la población LGBTI , entre otros. Dichas acciones deberán prestar especial aten
5	gras, palenqueras y raizales, al pueblo Rom, a la población LGBTI , a las personas desplazadas y exiliadas, a los defensores y
6	gras, palenqueras y raizales, al pueblo Rom, a la población LGBTI , a las personas desplazadas y exiliadas, a los defensores y
7	niones, identidad étnica, por su pertenencia a la población LGBTI , o por cualquier otra razón; ni tampoco del derecho al libr
8	y refugiadas, las niñas, niños y adolescentes, la población LGBTI y las personas de la tercera edad. 8.- El funcionamiento de
9	amentales de las personas adultas mayores y de la población LGBTI ; Poniendo de presente que en desarrollo de lo anteriormente
10	rocolombianas, negras, palenqueras y raizales, la población LGBTI , y los defensores y las defensoras de derechos humanos, sin
11	eligiosas, los pueblos y comunidades étnicas y la población LGBTI . Estas campañas incorporarán en sus contenidos valores que
12	otros, medidas afirmativas para las mujeres y la población LGBTI . Esta oferta tendrá en cuenta diferentes iniciativas especi
13	dos políticos, movimientos sociales y sindicales, población LGBTI y gremios económicos, entre otros. Sin olvidar otras formas
14	rticular el impacto diferenciado en las mujeres y población LGBTI . Acciones para ampliar y mejorar el acceso y la oferta en
15	o las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI , los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas
16	foque, y de la coordinación con organizaciones de mujeres y LGBTI . Lo anterior sin perjuicio de la necesaria autonomía de la

Tabla 7. Ocurrencias de *LGBTI* en el acuerdo final.

➤ Identidad diversa

La expresión *identidad diversa* no aparece en el acuerdo. La palabra *identidad* sí se encuentra, pero en 4 de las 6 ocasiones hace referencia a la identidad como las ‘características únicas de cada individuo’. En los otros 2 casos, *identidad* se sucede por un adjetivo; así, se habla de *identidad cultural* e *identidad étnica*.

Concordance Results 11:

Concordance Hits 6

Hit KWIC

1	trales y tradicionales de la hoja de coca, como parte de la identidad cultural de la comunidad indígena y la posibilidad de la ut
2	icha novedad. Para todos los casos se tiene reserva de la identidad de la fuente y sólo se levanta ante autorización expresa de
3	consulta y el consentimiento previo libre e informado; a la identidad e integridad social , económica y cultural, a los derechos s
4	e la especie humana, el derecho a conocer sus orígenes y su identidad, el derecho a conocer la verdad sobre hechos acontecidos an
5	speciales características de su victimización, recuperar su identidad y su potencial organizativo, y reconstruir sus capacidades
6	ntemente de su sexo, edad, creencias religiosas, opiniones, identidad étnica, por su pertenencia a la población LGBTI, o por cual

Tabla 8. Ocurrencias de *identidad* en el acuerdo final.

➤ Igualdad de género

El término *igualdad de género* se encuentra una sola vez en el documento, en una oración que hace parte de la enumeración de los acuerdos correspondientes al Mecanismo de Monitoreo y Verificación.

Respetaremos la **igualdad de género**, dentro y fuera del MM&V;

Ejemplo 5. Ocurrencia de *igualdad de género*

Discriminación (de género)

En el Acuerdo no se encuentra explícitamente *discriminación de género*, aunque se encuentran construcciones que engloban este tipo de discriminación, como *sin discriminación alguna*, *la no discriminación de las personas*, *discriminación de ningún tipo* y *la no discriminación en sus distintas dimensiones*. Además, se enuncian otros tipos de discriminación en concreto: *discriminación contra la mujer* y *discriminación racial*.

Concordance Results 12:

Concordance Hits 19

Hit KWIC

1	s colombianos y colombianas. El Acuerdo Final reconoce, sin discriminación alguna , la primacía de los derechos inalienables de la pers
2	rentes planes y programas contemplados en este Acuerdo, sin discriminación alguna . Ningún contenido del Acuerdo Final se entenderá e i
3	eger todos los derechos y las libertades fundamentales, sin discriminación alguna , respetando el principio pro homine, y todos los ciu
4	ligiosas, étnicas y culturales y bajo el principio de la no discriminación , busquen que las víctimas recuperen su entorno y sus lazos
5	icas en que el conflicto reprodujo mecanismos históricos de discriminación , como un primer paso fundamental para tener una sociedad má
6	Gobierno Nacional y las FARC-EP rechazan cualquier forma de discriminación contra la mujer y reafirman que el aporte de las mujeres co
7	n la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (ratificada por Colombia el 19 de en
8	y promoción de una cultura de participación, igualdad y no discriminación , convivencia pacífica , paz con justicia social y reconcilia
9	laraciones internacionales que consagran la igualdad, la no discriminación de las personas y la tolerancia como conductas universales,
10	ransparencia en el cumplimiento de sus funciones y el de no discriminación de ningún tipo . El Gobierno Nacional y las FARC-EP se compr
11	personas que implica, entre otros, la no estigmatización o discriminación del consumidor y su no persecución penal en razón del consu
12	ción del pluralismo de la sociedad colombiana, sin ninguna discriminación . En la implementación se garantizarán las condiciones para
13	dad, igualdad y progresividad. Respeto a la igualdad y no discriminación : En la implementación del presente Acuerdo se respetará la
14	olombia, debe garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación en sus distintas dimensiones; que debe propender por que se
15	us contenidos valores que enfrenen las múltiples formas de discriminación . Fortalecimiento de los programas de educación para la de
16	nifestación de religiosidad, culto, creencia, confesión sin discriminación o estigmatización alguna . En la implementación del Acuerdo
17	n Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial -CERD , Declaración de Acción de Durban, la Declaraci
18	dagógica y comunicativa de difusión de los principios de no discriminación racial y étnica de las mujeres, jóvenes y niñas desvinculad
19	s de las personas, poblaciones o sectores en condiciones de discriminación , vulnerabilidad o especialmente afectados por el conflicto.

➤ **Mujeres**

La palabra *mujeres* aparece 209 veces en el acuerdo. En 9 ocasiones, se encuentra en enumeraciones en donde también está la sigla *LGBTI*. Aparece como núcleo de sintagmas nominales como *mujeres adultas mayores*, *mujeres cabeza de familia*, *mujeres campesinas*, *mujeres colombianas*, *mujeres consumidoras*, *mujeres gestantes y lactantes*, *mujeres habitantes del campo*, *mujeres hoy pertenecientes a las FARC* y *mujeres rurales* (que se encuentra 17 veces).

Además, en más de la mitad de los casos *mujeres* está dentro de enumeraciones con otras minorías. Así mismo, en 57 ocasiones está antecedida o sucedida por la conjunción y la palabra *hombres*. En un archivo adicional se encuentran las ocurrencias de *mujeres*, debido a la extensión del archivo y su dificultad para integrarlo a este documento.

Anexo C. Análisis Matriz El Espectador

El Espectador-Matriz de análisis

Noticia N°1

FUENTE Y FECHA
EL ESPECTADOR https://www.elespectador.com/noticias/paz/enfoque-de-genero-se-pacto-farc-articulo-645114 <u>24 JULIO 2016</u>
AUTOR: Redacción de paz
TÍTULO: Enfoque de género: ¿qué se pactó con las Farc?
RESUMEN: En la mesa de La Habana se instaló una subcomisión de género integrada por hombres y mujeres de ambas partes para que se revisara e incluyera un enfoque de género en los puntos pactados. Si todo sale como quiere el Gobierno, el acuerdo se firmaría en agosto y el plebiscito para la refrendación se podría realizar a finales de septiembre. El Alto Comisionado para la Paz señala que el tema de género es una cuestión de igualdad para que hombres, mujeres, homosexuales, heterosexuales y personas de cualquier identidad diversa se beneficien y

que no de la sobrevaloración de una población específica y así mismo fortalecer las organizaciones y movimientos tanto de mujeres como de jóvenes y población LGBTI.

PALABRAS CLAVE: género, identidad

VOCES:

- Rafael Pardo, alto consejero para el posconflicto

Intención del discurso: El autor del texto pretende mostrar cuáles fueron los puntos sobre el enfoque de género que se pactó entre gobierno y farc en La Habana.

ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN: Se refiere a la comunidad LGBTI como

- hombres, mujeres, homosexuales, heterosexuales y personas de cualquier identidad diversa se benefician
- Población LGBTI.

RACIONALIZACIÓN: Juicios de valor

Algunas expresiones en el discurso usan como método de racionalización juicios de valor para referirse a las comunidades LGBTI

- “Si todo sale como quiere el Gobierno, y como lo ha dicho Rafael Pardo, alto consejero para el posconflicto, lo ideal es que el acuerdo final se firme en agosto y el plebiscito para la refrendación se podría realizar a finales de septiembre.”

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: El Espectador/ AFP



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN

En la imagen podemos encontrar a dos mujeres vestidas con un uniforme militar, se encuentran en un bosque y una de ellas le está pintando los labios a la otra, en el fondo se puede apreciar una cerca de alambres con ropa colgada.

OBJETOS (POSE-TRUCAJE)	La fotografía fue tomada en la selva colombiana, los uniformes de las mujeres y la bandera de Colombia en el brazo de una de ellas indica que pertenecen a las Farc.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	Una mujer está sentada en el tronco de un árbol, la otra está inclinada para pintar los labios de su compañera
CONNOTACIÓN	Lo que podemos ver en la imagen es a dos mujeres, al parecer compañeras, en la selva colombiana, están relajadas, compartiendo un momento íntimo.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE RELEVO)	Esta imagen cumple la función de relevo, pues la imagen nos está diciendo cosas totalmente nuevas que no se mencionaron en el texto.

Noticia N2

FUENTE Y FECHA
EL ESPECTADOR https://www.elespectador.com/noticias/nacional/carta-colegios-e-iglesias-se-oponen-corte-temas-lgbti-articulo-647547 <u>5 agosto 2016</u>

AUTOR: Redacción Nacional

TÍTULO: La carta con la que colegios e iglesias se oponen a la Corte por temas LGBTI

RESUMEN: A través de una carta enviada al Ministerio del Interior, al Congreso y la Cancillería, 70.000 representantes de colegios, iglesias y asociaciones de padres de familia hicieron un “Manifiesto de Constitucionalidad” Aluden a la libertad de conciencia, la libertad religiosa, el derecho a la familia, el derecho de los padres a escoger la educación, el derecho a la autonomía educativa y el derecho a la dignidad, para decir que el Ministerio de Educación no puede educar en identidad de género, como lo ordenó la Corte en el caso de Sergio Urrego, estudiante gay que se suicidó hace dos años al ser discriminado en su colegio. Además piden la no imposición de una ideología de género en las instituciones educativas ya que hacerlo sería discriminación por parte del Estado contra quienes profesan una fe. La controversia se ha acentuado por las declaraciones de la diputada de Santander Ángela Hernández, quien dijo que el ministerio estaba haciendo una “colonización homosexual”. Según “Colombia diversas” el principal reto es que los colegios si modifiquen los manuales de convivencia para que se respete la diversidad de género. Por último La Mesa Nacional de Educación y Autonomía reafirma que las decisiones relacionadas con la comunidad LGBTI desconocen los valores de la sociedad colombiana y que el matrimonio solo puede ser entre un hombre y una mujer

PALABRAS CLAVE: ideología de género, educación, LGBTI, derechos.

VOCES:

- Mesa Nacional de Educación y Autonomía (Menacer)
- Diputada de Santander, Ángela Hernández

Intención del discurso: la intención que tienen este texto es hacer pública la carta de la Mesa Nacional de Educación y Autonomía, sobre la implementación del respeto por la diversidad de género y la identidad sexual en los manuales de convivencia de los colegios

Intención de la voz Mesa Nacional de Educación y Autonomía: 70.000 representantes de colegios, iglesias y asociaciones de padres de familia rechazan la imposición de una supuesta ideología de género en las instituciones educativas del país, argumentado que el alto tribunal está violando derechos como la libertad de conciencia, la libertad religiosa, el derecho a la familia, el derecho de los padres a escoger la educación, el derecho a la autonomía educativa y el derecho a la dignidad

ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN:

- “La aplicación de los derechos consagrados en la Constitución, que según ellos el alto tribunal, los ministerios y entidades estatales han amenazado.”
- “El Ministerio de Educación no puede educar en identidad de género, como lo ordenó la Corte en el caso de Sergio Urrego.”
- Rechazando toda injerencia arbitraria --del Ministerio de Educación, de las Secretarías de Educación, de la Corte Constitucional, de organizaciones con intereses, de ONG's, de fundaciones, de Organizaciones Internacionales, de Cooperación Internacional o de Estados— en la elaboración de los manuales de

convivencia, estatutos institucionales u otros documentos propios de la autonomía escolar”

PRONOMINALIZACIÓN:

En el discurso se nombra a los actores de la comunidad LGBTI como

- “Se respete la Educación conforme a la convicción de los padres y la no imposición de una ideología particular como la ideología de género en nuestras instituciones educativas en contravía de estos mandatos y otros de carácter internacional, como también la discriminación por parte del estado a los que profesamos una fe”.
- El ministerio estaba haciendo una “colonización homosexual”

RACIONALIZACIÓN: Juicios de valor

Algunas expresiones en el discurso usan como método de racionalización juicios de valor para referirse a la comunidad LGBTI

- “Imposición de una ideología particular como la ideología de género en nuestras instituciones educativas en contravía de estos mandatos y otros de carácter internacional, como también la discriminación por parte del estado a los que profesamos una fe”
- “Colonización homosexual”
- Son rechazados por la mayoría de los colombianos
- Decisiones relacionadas con la comunidad LGBTI desconocen los valores de la sociedad colombiana

- El matrimonio sólo puede ser entre un hombre y una mujer.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: Cristian Garavito-El Espectador



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	En la imagen vemos tres mujeres, una de ellas viste un vestido de matrimonio blanco y las otras dos tienen un velo blanco sobre la cabeza, y tres hombres vestidos de traje, sostienen una tela con una frase “somos más los que defendemos el matrimonio 1 hombre + una mujer”
--	--

OBJETOS (POSE-TRUCAJE)	La tela con la frase está frente a la cámara. Y detrás está la iglesia de la plaza de Bolívar.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	Las seis personas están de frente a la cámara, sonriendo y sosteniendo la pancarta.
CONNOTACIÓN	Las personas que están en la imagen rechazan el matrimonio igualitario. Se encuentran en la plaza de Bolívar lo que quiere decir que hicieron parte de una movilización y con sus vestuarios quieren llevar el mensaje de que el matrimonio sólo es aceptable si es entre un hombre y una mujer como lo hace explícito el mensaje que lleva la tela que sostienen.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	La imagen cumple la función de relevo, pues en el texto se habla sobre la implementación de la ideología de género en los colegios y la imagen habla sobre el rechazo al matrimonio igualitario.

Noticia N°3

FUENTE Y FECHA
EL ESPECTADOR https://www.elespectador.com/opinion/opinion/ideologia-de-genero-columna-649363

16 Agosto 2016

AUTOR: Arlene B. Tickner

TÍTULO: Ideología de género

RESUMEN: Según Althusser, la ideología se entiende como un conglomerado de creencias e ideas que representan la relación imaginaria de las personas con el mundo real. Las ideologías se materializan en instituciones que administran las relaciones sociales. Además, la adscripción de los roles de género en el conflicto armado se originaron como consecuencia de la consolidación del patriarcado.

El género es una relación entre el cuerpo biológico y la identidad sexual. La división entre las prácticas de hombres y mujeres en cuanto a lo económico, social y político han generado que se acepte normal y moralmente superior la heterosexualidad y se castigue la homosexualidad y cualquier otra desviación sexual.

La iglesia católica viene empleando el término “ideología de género” para condenar el rechazo las diferencias biológicas de los dos sexos. El papa Francisco se refirió a esto como una “colonización ideológica” cuyas intenciones han sido descritas por otros eclesiásticos como “diabólicas”

La ideología de género explica proclamaciones como las del expresidente Álvaro Uribe “le voy a dar en la cara marica” la “si mi marido me casca es porque me la gané” de la exsenadora uribista Liliana Rendón, así como la oposición de la “liberal” Viviane Morales a la adopción gay.

A creación de espacios respetuosos de estas diferencias, sobre todo con miras a construir la paz, resulta urgente.

PALABRAS CLAVE: ideología, género, identidad sexual

VOCES:

- Althusser
- Arlene B. Tickner

Intención del discurso

Intención del autor: La autora tiene la intención de definir la ideología de género desde un ámbito general, y partiendo desde Althusser explica la incidencia de las instituciones sociales en dicha ideología. Hace una crítica sobre los roles de género impuestos socialmente y el papel que ha jugado la iglesia católica al momento de satanizar la homosexualidad, y al mismo tiempo se infiere el poder que esta institución tiene en la sociedad.

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN: Se refiere a la comunidad LGTBI como

- La homosexualidad y cualquier otra “desviación” sexual.
- La Iglesia católica viene empleando el término “ideología de género” para condenar el rechazo de las diferencias biológicas entre los dos sexos—tal y como fueron determinados supuestamente por Dios.

PRONOMINALIZACIÓN:

En el discurso se nombra a los actores de la comunidad LGTBI como

- El papa Francisco se refirió a esto como una “colonización ideológica”
- La homosexualidad y cualquier otra “desviación” sexual.
- Han sido descritas por otros eclesiásticos como “diabólicas”

RACIONALIZACIÓN: Juicios de valor

Algunas expresiones en el discurso usan como método de racionalización juicios de valor para referirse a las comunidades LGBTI

- La heteronormatividad, una ideología que define y reglamenta la sexualidad heterosexual como normal y moralmente superior, y que castiga la homosexualidad
- Han sido descritas por otros eclesiásticos como “diabólicas” y, por extensión implícita, que deben ser sancionadas.

MODOS: El discurso se narra desde una realidad religiosa y no tiene en cuenta otros argumentos que invalidan “la ideología de género” y desde el ámbito político no se le dice al receptor de que se trata el enfoque de género presente en los acuerdos de paz con las FARC

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: Cerca de 40 mil personas marcharon en siete ciudades del país para protestar en contra de la “educación impositiva de género”./ Cristian Garavito - El Espectador



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	En la imagen encontramos a tres señoras en primer plano, sostienen pancartas referentes al derecho a educar libremente a sus hijos.
OBJETOS -(POSE-TRUCAJE)	Las mujeres van vestidas de blanco, y sostienen varias pancartas visibles con una imagen que representa a una familia tradicional (hombre, mujer, niño)



SUJETOS (POSE- TRUCAJE)	En la imagen podemos observar solo mujeres de mediana edad, están en un primer plano.
CONNOTACIÓN	Podemos connotar de la imagen, lo que parece ser una movilización de personas que protestan contra la “educación impositiva de género” algunas mujeres están gritando arengas mientras sostienen pancartas que visibilizan los argumentos de su protesta contra el gobierno.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	Esta imagen cumple con la función de anclaje, pues acompaña al texto y lo complementa en el tema de las protestas llevadas a cabo en el país.

Noticia Nª4

FUENTE Y FECHA
EL ESPECTADOR https://www.elespectador.com/opinion/opinion/la-ideologia-de-genero-y-la-paz-columna-652237 <u>31 Agosto 2016</u>
AUTOR: Catalina Ruiz Navarro
TÍTULO: La “ideología” de género y la paz
RESUMEN: El acuerdo de paz firmado en la Habana, Cuba, entre gobierno y Farc, es perfilado como el primer acuerdo de paz en el mundo con una perspectiva de género transversal.

Esta perspectiva de género es uno de los puntos clave en los acuerdos, sin embargo, el enfoque de género está siendo usado por los que hacen campaña por el “NO” quienes aseguran que las FARC quieren imponer una “ideología de género” La enseñanza de estos hechos es para el presidente Santos quién negó el uso de las cartillas escolares “Ambientes escolares libres de discriminación” para conservar el apoyo de las iglesias católicas y cristianas en el proceso de paz.

Por otro lado, el senador Uribe aprovechó la controversia y especulaciones sobre la ideología de género en Colombia y afirmó que “la ideología de género, incluida en los acuerdos de paz, entrará a hacer parte de nuestro ordenamiento constitucional” El discurso engañoso del senador omite que al hablar de género en los acuerdos no se trata de imponer una ideología, si no, de una construcción discursiva que describe (no impone) una situación social innegable y real.

Es vergonzoso que los líderes religiosos usen la confianza de sus creyentes como capital político para presionar o influenciar política pública en un país laico, aunque que quienes promueven la discriminación no son todos, hace falta que las personas religiosas que se oponen a los discursos violentos y peligrosos salgan a marchar.

El centro de memoria histórica publicó un estudio en el que se da cuenta de las múltiples violencias (asesinatos, violencia sexual, mutilaciones y más) que padece la población LGTBI que vive en medio el conflicto colombiano, estas violencias provienen tanto de los grupos armados como de los prejuicios de la sociedad.

PALABRAS CLAVES: Ideología de género, enfoque de género, LGTBI, religión

VOCES:

- Álvaro Uribe Vélez
- Centro de Memoria Histórica

Intención del discurso:

Intención del autor: En el discurso encontramos que el propósito del narrador es esclarecer la diferencia entre lo que es “ideología de género” y enfoque de género implementado en los acuerdos de paz. y como este último fue usado por sectores políticos y religiosos para hacer política de miedo en Colombia y en la víspera del plebiscito y el acuerdo de paz.

Intención de la voz Álvaro Uribe Vélez: El discurso del senador parte de la realidad social colombiana conservadora y laica, ya que tiene una clara intención ideológica, en la que pretende generar temor en los espectadores hacia una posible imposición de una “ideología de género” en Colombia si se llegase a votar SÍ en el plebiscito del 2 de octubre. También es clara la intención de la eludir, pues no aclara qué tipo de perspectiva de género hay en los acuerdos y la importancia de esta para incluir a las mujeres.

Intención de la Voz Centro de Memoria Histórica: Este discurso tiene en cuenta la realidad social, pero desde la perspectiva de las comunidades Lgbti, pues pretende aclarar cuál ha sido el rol que estas comunidades tuvieron en el conflicto armado, que tipo de violencias sufrieron y el hecho de que la sociedad aun tenga prejuicios y se les restrinjan sus derechos. El discurso tiene la intención de aclarar la relevancia que tiene incluir a las comunidades Lgbti en los acuerdos de paz.

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- esa perspectiva de género, que es uno de los grandes aciertos del acuerdo, está siendo usada por quienes hacen campaña por el “No” en el plebiscito para confundir y polarizar.

- Peor: algunos curas y pastores piden desde el púlpito a sus feligreses que voten “No” porque el acuerdo incluye la “ideología de género” que quieren “imponer” las Farc.

PRONOMINALIZACIÓN:

- En el discurso se nombra a los actores de la comunidad LGBTI como “los y las homosexuales”
- El senador Uribe usa la expresión “la ideología de género, incluida en los acuerdos de paz” para referirse a una supuesta imposición
- Algunos curas y pastores piden desde el púlpito a sus feligreses que voten “No” porque el acuerdo incluye la “ideología de género” que quieren “imponer” las Farc.
- “El presidente se deslinda de las cartillas para conservar el apoyo de la poderosa Iglesia Católica o iglesias cristianas al proceso de paz.” La expresión deslindar en el discurso pretende separar las cartillas educativas sobre “Ambientes escolares libres de discriminación” y el proceso de paz para no confundir el enfoque de género con la ideología.

RACIONALIZACIÓN

Algunas expresiones en el discurso usan como método de racionalización juicios de valor para referirse a la comunidad LGBTI

- Usan la perspectiva de género quienes hacen campaña por el “No” en el plebiscito para confundir y polarizar
- La “ideología de género” que quieren “imponer” las Farc.

- “la ideología de género, incluida en los acuerdos de paz, entrará —sin mayores debates— a hacer parte de nuestro ordenamiento constitucional”

MODOS

La relación entre el emisor, en este caso el expresidente Álvaro Uribe Vélez y el Receptor, los lectores es de subordinación, pues el expresidente usa su poder mediático para expresar sus posturas y opiniones y que las personas que reciben el mensaje estén subordinadas a dicho discurso.

MATRIZ DE ANÁLISIS

En el texto tomado no se encontraron imágenes, por ello se tomó una imagen que se relaciona con el escrito para realizar el análisis

IMAGEN-FUENTE: Federación Internacional de Prensa de los Pueblos





DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	En la imagen podemos evidenciar varias personas caminando, entre las personas se encuentra el senador Alvaro Uribe Velez, lleva un sombrero antioqueño y una camisa blanca, junto a él se encuentran varias personas, en su gran mayoría hombres que visten camisas y gorras con la frase “Yo voto NO” llevan sombrillas, también se puede evidenciar que varias personas graban o toman fotografías con celulares.
OBJETOS -(POSE-TRUCAJE)	El vestuario de las personas cumple el objetivo de hacer campaña para que las personas voten NO en el plebiscito del 2 de octubre
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	La fotografía fue tomada en un ángulo en el que Uribe parece ser un guía, pues el se encuentra adelante y las personas que se movilizan van detrás o a su lado.
CONNOTACIÓN	Podemos connotar de la imagen, lo que parece ser una movilización de personas que hacen campaña por el No en el plebiscito, junto a ellas se encuentra el expresidente lleva un sombrero antioqueño y las personas llevan sombrilla por lo que deducimos que la movilización se realizó en un sector cálido de Colombia. Podemos evidenciar que el vestuario de

	las personas tiene una intención desde la campaña y de persuadir a las personas de votar.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	Aunque la imagen no corresponde al texto del El Espectador, esta imagen cumple con la función de relevo, porque ya que el senador Uribe se pronunció sobre la “ideología” de género, pero la imagen dice nos cuenta una narrativa completamente distinta, pues nos muestra que hubo marchas, y movilizaciones para hacer campaña por el no y persuadir a las personas de votar así mismo.

Noticia N° 5

FUENTE Y FECHA
EL ESPECTADOR https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/castrochavismo-gais-y-paz-articulo-651711 <u>28 Agosto 2016</u>
AUTOR: Juan Sebastián Jiménez Herrera
TÍTULO: Castrochavismo, gais y paz.
RESUMEN: Faltando 5 semanas para que Colombia vote sí o no en el plebiscito del 2 de octubre, hay quienes dicen que votarán NO porque estos acuerdos pretenden seguir los pasos de Venezuela y Cuba, otros aseguran que con los acuerdos se quiere implementar una “dictadura gay” un argumento que se basa en el debate suscitado por la aparición de unas cartillas que fueron vistas por algunos sectores políticos y religiosos como un intento de imponer una “ideología de

género” La diputada santandereana Ángela Hernández, una de las mayores defensoras de esta tesis, sostuvo a través de Facebook que le preocupaba mucho “que ahora pretendan incluir la misma ideología de género en nuestra Constitución utilizando el plebiscito” La diputada también sostuvo que la palabra género, “no está hoy en nuestra Constitución, aparece 114 veces en el Acuerdo Final, que ahora pasará a ser Acuerdo Especial”.

Las comunidades LGTBI tienen muchas diferencias con el chavismo o el socialismo de Cuba, ya que han sufrido vejámenes y violaciones a los derechos humanos en estos países. Lo que demuestra que un gobierno de izquierda no es necesariamente bueno para la comunidad LGTBI. Estos argumentos ponen en tela de juicio la fuerza del argumento de que Colombia va directo hacia el castrochavismo. Aunque, por supuesto, no invalidan la campaña por el No.

PALABRAS CLAVE: Gay, LGTBI, ideología de género, Castrochavismo

VOCES:

- Senador Álvaro Uribe Vélez
- Diputada Ángela Hernández
- Fidel Castro
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Venezuela Diversa
- Rafael Correa

Intención del discurso:

Intención del autor: El autor de este discurso, pretende vislumbrar los argumentos de la campaña del NO sin deslegitimarlos, aunque hace una crítica de la procedencia de los argumentos sobre “la dictadura gay” y el “castrochavismo” decide no quitarles validez, lo que pone al discurso en una posición de dominación ante los receptores del mensaje, pues son ellos quienes pueden

adoptar como válidos los argumentos que se hace desde la campaña del no por el plebiscito. En la intención del autor nunca está aclarar cuál es la verdadera inclusión del enfoque de género en los acuerdos de paz, ni la diferencia entre ideología y enfoque o perspectiva. Además usa argumentos para evidenciar que no siempre los gobiernos de izquierda son referentes del respeto de los derechos de las comunidades LGTBI.

Intención de la voz Ángela Hernández: la diputada valida el discurso desde la tesis de las cartillas de género como la imposición de ideologías de género, y a su vez muestra preocupación frente a la “posibilidad” de implementar la misma ideología de la cartilla en los acuerdos mediante el plebiscito ya que la palabra género aparece 114 veces en el acuerdo final. La intencionalidad de estos discursos es hacerle campaña a los sectores religiosos y políticos y además generar pánico y preocupación en las personas.

PRONOMINALIZACIÓN: Se refiere a la comunidad LGTBI como

- “miles de homosexuales”
- “dictadura gay”
- Su homosexualidad
- Los homosexuales
- La ideología de género

RACIONALIZACIÓN: Juicios de valor

- Ángela Hernández, una de las mayores defensoras de esta tesis, sostuvo a través de Facebook que le preocupaba mucho “que ahora pretendan incluir la misma ideología de género en nuestra Constitución utilizando el plebiscito”.

- Hay que decirlo: estos argumentos no invalidan, de ninguna forma, la campaña por el No.
- Ponen en tela de juicio la fuerza del argumento de que Colombia va directo hacia el castrochavismo. Aunque, por supuesto, no invalidan la campaña por el No

MODOS: la relación emisor. receptor es de subordinación pues el discurso se narra desde una realidad distinta, y no tiene en cuenta otros argumentos que invalidan “la ideología de género”

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: Los entonces presidentes Lula da Silva (Brasil), Fidel Castro (Cuba) y Alvaro Uribe Velez (Colombia) 2003/Foto:AFP



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	En la imagen podemos evidenciar a los expresidentes de Brasil, Cuba y Colombia hablando entre ellos, visten trajes elegantes. la charla se sitúa en el año 2003
OBJETOS (POSE-TRUCAJE)	Los expresidentes visten trajes, y el fondo es una pared o un mueble de madera que no cumple ninguna función en la fotografía.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	La fotografía fue tomada en un ángulo en la que podemos ver a los tres hombres hablando, Fidel Castro está inclinado hacia Uribe y este a su vez también se inclina para poder escuchar, Lula se mantiene en una posición recta y neutral.
CONNOTACIÓN	Podemos connotar de la imagen, lo que parece ser una conferencia de países latinoamericanos, los tres expresidentes parecen tener algo de cercanía y confianza entre sí. Castro le comenta algo a Uribe, y este escucha atentamente.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	La imagen cumple la función de relevo, ya que en el texto se habla sobre la posibilidad de que Colombia se convierta en un país de izquierda, y que estas críticas las hace el expresidente Uribe, la foto cumple la función de decírnoslo irónicas que son las declaraciones del hoy



	senador, pues él en sus años de mandato tuvo también cercanía a presidentes de izquierda.
--	---

Noticia N°6

FUENTE Y FECHA
EL ESPECTADOR https://www.elespectador.com/noticias/judicial/estan-utilizando-paz-excusa-imponer-ideologia-de-genero-articulo-656961 <u>26 Septiembre 2016</u>
AUTOR: Redacción Judicial
TÍTULO: "Están utilizando la paz como excusa para imponer la ideología de género": Exprocurador Ordóñez
RESUMEN: El ex procurador Alejandro Ordóñez dice que su posición frente al acuerdo de paz, es su deber institucional ya que la carta política y la ley le obligaban a presentar ese tipo de observaciones. El ex procurador usó las redes sociales (Twitter, Youtube) para expresar su desacuerdo frente a varios de los puntos dialogados por el gobierno y las Farc en Cuba, y las razones por las que votará NO en el plebiscito pues según el exfuncionario se está utilizando la paz como excusa para imponer la ideología de género, también demostró su inconformidad frente a las cartillas publicadas por el ministerio de educación.
PALABRAS CLAVES: Género, familia, enfoque de género, ideología, víctimas, niñez, educación.



ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- Se fijó la ideología de género, lo que en su concepto va en contravía de la figura de la familia.
- Están utilizando la paz como excusa para imponer la ideología de género, el 2 de octubre usted decide el futuro de Colombia
- En su posición considera que esto ha querido revivir la cuartilla publicada por el Ministerio de Educación y la cual fue cuestionada por padres de familia y diferentes sectores sociales.
- Colombia marchó hace un mes cuando el Gobierno intentó imponer mediante una cuartilla la ideología de género en las escuelas colombianas, quitándole, robándose la inocencia de nuestros hijos, nietos y el derecho de escoger la educación de sus hijos

VOCES:

- Exprocurador Alejandro Ordóñez
- Juan Manuel Santos

PRONOMINALIZACIÓN:

- Se fijó la ideología de género, lo que en su concepto va en contravía de la figura de la familia. (el concepto del ex procurador)
- En su posición considera que esto ha querido revivir la cuartilla publicada por el Ministerio de Educación y la cual fue cuestionada por padres de familia y diferentes sectores sociales.
- Quitándole, robándose la inocencia de nuestros hijos, nietos y el derecho de escoger la educación de sus hijos.



RACIONALIZACIÓN

- Utilizando la paz como excusa para imponer la ideología de género: JUICIO
- Manifestó que se estaba firmando una carta blanca para entregarle a las Farc beneficios
- En su concepto va en contravía de la figura de la familia: apela al juicio moral y conservador.
- El 2 de octubre usted decide el futuro de Colombia.: juicio moral de la población
- Quitándole, robándose la inocencia de nuestros hijos, nietos y el derecho de escoger la educación de sus hijos. aseguró Ordóñez: apela al juicio moral de la población y suprime el valor político de la educación

MATRIZ DE ANÁLISIS IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: El Espectador



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	En la imagen podemos evidenciar al exprocurador Alejandro Ordóñez, sonriendo frente, en el podio o atril se encuentra el logo de la procuraduría general de la nación, y detrás de él hay un pendón con el mismo logo de la procuraduría. La imagen fue tomada cuando Ordoñez obedecía a su función como procurador. En sus declaraciones actuales para El Espectador ya no cumple con esta función.
OBJETOS -(POSE-	Hay un podio con el logo de la procuraduría, lo que le da



TRUCAJE)	relevancia al discurso que va a presentar Alejandro Ordóñez.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	La fotografía fue tomada en un ángulo en el que la imagen del ex procurador predomina, está vestido con un traje negro.
CONNOTACIÓN	Podemos connotar de la imagen, lo que parece ser una rueda de prensa en la que se hablarán temas correspondientes al Procurador General de la nación, podemos evidenciar que detrás hay un pendón con el logo de la procuraduría, por lo que deducimos que en el momento en el que se tomó la fotografía Alejandro Ordóñez aún cumplía funciones como procurador.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	Esta imagen cumple con la función de anclaje, pues la fotografía acompaña al texto. El procurador habló sobre temas importantes en el contexto colombiano y en la fotografía aparece él en lo que se infiere fue una rueda de prensa.

Anexo D Análisis Matriz Revista Semana

Noticia N°1

FUENTE Y FECHA
Revista Semana https://www.semana.com/tecnologia/articulo/redes-sociales-la-clave-del-plebiscito/485102 <u>07 de Agosto de 2016</u>
AUTOR: Jorge Restrepo
TÍTULO: Redes sociales: La clave del plebiscito
RESUMEN: La noticia en primer lugar comenta el contexto de la internet y redes en Colombia y propone que estas herramientas tecnológicas surgen como propuestas en contra al oficialismo, sobretodo en el contexto en el que se genera la noticia ya que el proceso de paz y el conflicto armado han sido temas que generan pasión en los usuarios, por ello se dentro de estas redes se han hecho uso de recursos discursivos como la hipérbole, metáforas, entre otras que hacen que los usuarios puedan desahogarse y mostrar abiertamente su fanatismo hacía un tema o una persona. También plantea que las personas se vuelven más activas en el mundo digital que en el físico lo que supone de alguna manera el quebranto de algunas prácticas culturales, por ello mismo la noticia propone una serie de acciones y de quehaceres dentro de entornos digitales como por ejemplo entender que las opiniones por diversas que estas sean son válidas, así mismo ver a las redes sociales como la posibilidad de exponer ideales y que esto sea leído o escuchado por una

mayor cantidad de personas y que estas tengan la posibilidad de acceder a ello sin importar el tiempo o el lugar. La noticia plantea por otro lado que la campaña del No, aprovechó la pereza cognitiva de muchos usuarios, para publicar y promover falsedades y por esta misma razón finalmente invita a que los usuarios se responsabilicen del efecto dominó que causan los discursos audiovisuales, escritos o de cualquier tipo y por ello buscar promover discusiones desarrolladas desde argumentos y sobretodo no tragar entero todo lo que ven.

PALABRAS CLAVES: Internet, Redes Sociales, Plebiscito, Falsedades

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- Promotores del No
- Promotores del Sí
- Twitter se ha convertido en un lugar oscuro donde los desadaptados siguen intereses de todo tipo
- Sujetos atrincherados
- Álvaro Uribe ha demostrado ser un maestro
- Entorno agresivo como Twitter y Facebook
- Los usuarios del común
- Las redes sociales son un campo minado
- Internet es un instrumento peligroso

- La realidad que viven los usuarios día a día es un problema muy grave

VOCES :

- Pablo Jacobsen

PRONOMINALIZACIÓN:

- Las partes (Promotores del sí y del no)
- Los interlocutores
- Los desadaptados (Usuarios)
- Sujetos atrincherados (Usuarios)
- Encapuchados en troles (Usuarios)
- La oposición

OTROS:

Deixis: Mecanismos que lo que pretenden es señalar y emanar un juicio de valor

- Lugar oscuro donde los desadaptados, insultan, calumnian y hasta cometen delitos como la estafa
- Álvaro Uribe que ha demostrado ser un maestro en el manejo de plataformas sociales (Relación de poder)
- “Aprovechando la pereza cognitiva de miles de usuarios”

Juicios de valor: Como se presenta la realidad por medio de mecanismos lingüísticos

- La realidad que viven los usuarios día a día es un problema muy grave

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: <https://www.semana.com/tecnologia/articulo/redes-sociales-la-clave-del-plebiscito/485102>



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN-FUENTE	En la denotación de esta imagen podemos ver a dos sujetos que están de pie en dos teléfonos celulares y parecen estar gritando o alterados, uno de ellos habla por medio de unos micrófonos conectados a un atrio con la forma del logo de la red social
--	---



	Facebook y de su boca sale el logo de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, por su parte el otro sujeto que tiene cabeza de ave trata de argumentar o decir algo.
OBJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Los objetos que podemos ver reflejados en la imagen son teléfonos móviles en los cuales predomina el logo de youtube, como segunda instancia vemos el logotipo de la red social Facebook y unos micrófonos conectados a este y por último el logo de la aplicación y red social de mensajería Whatsapp.
SUJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Podemos ver en la imagen dos sujetos que se están dirigiendo a alguien, están de pie encima de dos teléfonos móviles y uno de ellos tiene a disposición tres micrófonos, mientras el otro no cuenta con este recurso y tiene cuerpo de humano pero la cabeza es de un ave.
CONNOTACIÓN:	Dentro del significado con respecto a la connotación en primer lugar es resaltar el lugar de los medios de comunicación en los discursos que general en este caso al parecer dos políticos, uno de ellos promueve discursos que posiblemente sean transmitidos por medio de plataformas digitales como la mensajería y su aplicación líder Whatsapp, de la misma forma el otro sujeto tiene la cabeza de un pájaro, lo que posiblemente nos sitúe en Twitter una red social que permite la masificación de mensajes de diferentes sectores sociales, por medio de estas redes los sujetos se dirigen a un público que en su mayoría serían jóvenes teniendo



	en cuenta que el acceso a estas redes no solo requieren cierto conocimiento informático sino tiempo para poder generar esos discursos que es su mayoría son escritos
REGISTRO LINGÜÍSTICO (ANCLAJE-RELEVO):	REGISTRO LINGÜÍSTICO DE ANCLAJE Redes sociales: la clave del plebiscito <i>Foto: Ilustración de Jorge Restrepo / SEMANA</i>

Noticia N°3

FUENTE Y FECHA
Revista Semana http://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-una-estrategia-para-ganar-adeptos-por-el-no-al-plebiscito/488260 <u>17 de Agosto de 2016</u>
AUTOR: Esteban Vega
TÍTULO: Ideología de género: una estrategia para ganar adeptos por el "No" al plebiscito

RESUMEN: Dentro de lo que se menciona en la noticia se habla de las falacias, exageraciones y verdades a medias que se han generado con el acuerdo de paz de la Habana, como ejemplo de ello salen premisas falsas como el cambio del himno nacional, el sueldo que supuestamente recibirán los guerrilleros de 1'800.000 y uno de los que más generó miedo en la sociedad civil fue “la ideología de género” concepto que en realidad teoriza la identidad sexual y los roles de género como una construcción social más que una condición biológica. Desde este enfoque que se encuentra en el punto 82 de los acuerdos la iglesia católica junto a los opositores del acuerdo hicieron que por medio de informaciones falsas, la sociedad en general pensara que esto sería una falta a la moral de un católico y sobretodo un peligro para los niños dentro de los colegios ya que por esa misma época en que se señalaba al ministerio de educación de emitir cartillas de educación sexual con contenido sexual explícito, lo que resultó ser una mentira creada en internet y redes sociales por los opositores, esto ayudó a que la falacia de la “ideología de género” hubiese llegado hasta oídos de los padres de familia, profesores y defensores de la niñez, incluso de las personas religiosas. Al final de la noticia se explica de manera verídica y explícita de lo que habla en realidad este punto, es decir, plantea que el enfoque de género permite que hombres, mujeres, homosexuales, heterosexuales y personas con identidad sexual diversa participen y se benefician en igualdad de condiciones lo que genera que los delitos que recaen sobre las mujeres como violencia sexual y desplazamiento no fueran amnistiables.

PALABRAS CLAVES: Ideología de género, acuerdos, doctrina, religión, falacias, moral

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- Homosexuales
- Personas con identidad diversa

VOCES :

- Claudia López
- Pastor Eduardo López Cañas - Jorge Iván Ospina
- Redes sociales: Whatsapp

PRONOMINALIZACIÓN:

Dentro de la noticia se refieren a las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI como homosexuales o personas con identidad sexual diversa

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: <http://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-una-estrategia-para-ganar-adeptos-por-el-no-al-plebiscito/488260>



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN- FUENTE	Lo que se puede denotar en la foto, son personas que hacen parte de alguna manifestación, estos llevan posters que hacen alusión a la ideología de género y su rechazo a este, más atrás podemos observar que hay varios posters en los que se refleja la palabra familia
OBJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Los objetos que predominan en la imagen son los carteles que llevan las personas, así mismo pitos, vuvuzelas y celulares
SUJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Las personas que más se pueden ver y destacar dentro de la imagen son en su mayoría personas adultas, de la tercera edad y muy pocos jóvenes
CONNOTACIÓN:	La connotación que tiene esta imagen dentro del contexto nacional, es que en los rostros de las personas que llevan los carteles hay cierto grado de enojo por la forma en la que su cara se expresa, de la misma forma el hecho de que tantas personas mayores

	estuvieran dentro de esta imagen nos refiere también a que muchas de estas personas son de alguna forma influenciadas desde ámbitos como el religioso por ello también la inclusión de tantos carteles haciendo alusión a la familia
REGISTRO LINGÜÍSTICO (ANCLAJE-RELEVO):	REGISTRO LINGÜÍSTICO DE RELEVO: El miércoles 10 de agosto miles de colombianos marcharon por "la defensa de la familia". <i>Foto: Esteban Vega</i>

Noticia Nª4

Revista Semana https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-entre-fachos-y-castrochavistas/492268 <u>03 de Septiembre de 2016</u>
AUTOR: Plebiscito, Javier de la Torre - Revista Semana
TÍTULO: Plebiscito: polarización entre “fachos” y “castro-chavistas”
RESUMEN: En la noticia se habla en primera instancia de cómo ha afectado la decisión del plebiscito en el ámbito familiar. Lo que se inició como un pulso político y personal para Álvaro Uribe y para Juan Manuel Santos, se ha expandido a millones de

hogares colombianos, tanto que se han generado peleas intrafamiliares e incluso insultos de manera cotidiana. El texto nos plantea también que el plebiscito es de tipo polarizante ya que los ciudadanos solo tienen dos opciones y cualquiera de ellas podría ser antagónica, extrañamente este mecanismo se caracteriza por solucionar problemas como la polarización, pero parece que la está empeorando en Colombia y las campañas políticas han generado más odios que intereses en común.

Se ha recurrido por medio del lenguaje a exageraciones, hipérboles y otros mecanismos discursivos para así descalificar al otro, así como cargar las palabras de ideologías y concepciones morales, todo esto no solo por parte de líderes políticos sino de ciudadanos del común. Las redes sociales, han sido la herramienta preferida de la sociedad colombiana para hacerse escuchar sin importar el nivel de agresividad que estos tengan, pero hay que tener en cuenta que es el miedo, la incertidumbre y la poca confianza lo que al final ha generado este clima hostil desde la más cercana institución, la familia.

PALABRAS CLAVES: Polarización, Plebiscito, Redes sociales, Familia, Conflicto

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- Uno de los miembros expresó su preocupación por la pugnaz división que hay en el seno de su familia en torno al plebiscito
- Las ventanas hacia la calle se han convertido en escenario para poner afiches por el Sí o por el No



- Los ciudadanos están desconcertados ante la necesidad de leer 297 páginas farragosas
- Álvaro Uribe posee un talento superior para acorralar a sus rivales con innovaciones verbales

VOCES :

- Campañas del Sí y del No
- Autor

PRONOMINALIZACIÓN:

- Más de un edificio en el norte de Bogotá
- Sectores
- Mecanismos de expresión poderosos y masivos: Las redes sociales
- Guerrilleros - ex-guerrilleros
- Miembros de las Farc

OTROS:

Deixis: Mecanismos discursivos que pretender señalar

- Hay sectores que odian a la guerrilla por sus acciones violentas
- aplica tanto a un ciudadano que de la noche a la mañana se encontrará guerrilleros en la televisión, en un parque o en un restaurante, como a un miembro de las Farc que de un momento a otro deja las armas para entrar en una vida totalmente desconocida.

Juicios de valor: Pretenden emanar posiciones frente a algo

- La tradición colombiana según la cual ‘familia que vota unida permanece unida’ es cosa del pasado
- El viejo truco de echar a andar versiones para generar reacciones en favor o en contra de una causa tiene un terreno perfectamente fértil en las redes sociales

Relación de poder:

- El presidente y su antecesor
- El ex-alcalde
- Senador y ex-miembro del M19

Intenciones:

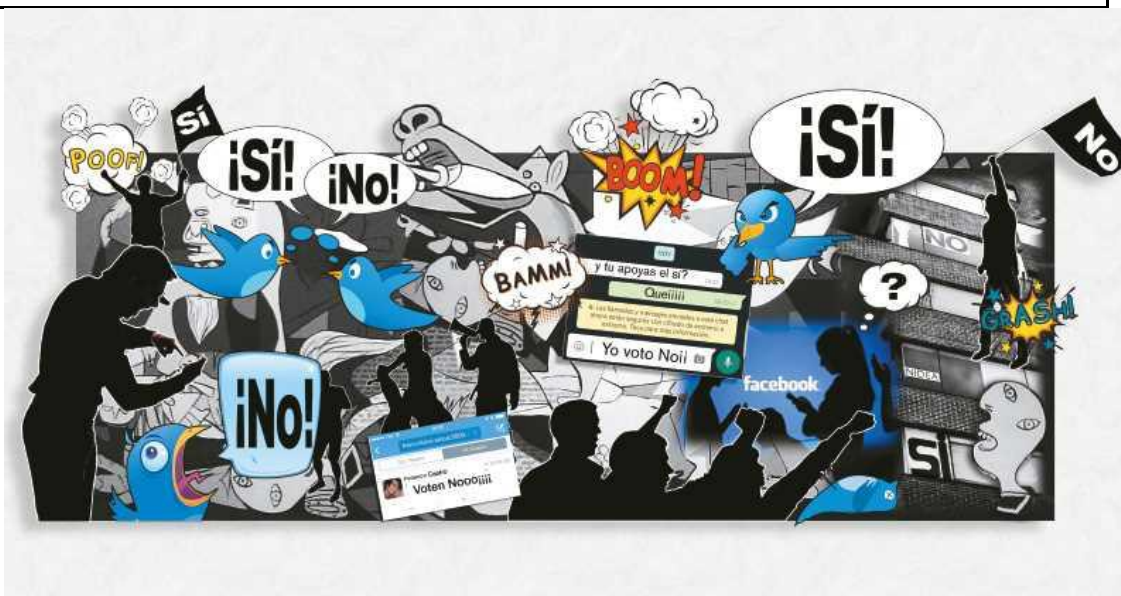
- Solo les deja a los votantes una opción, antagónica con la otra, que deben acoger
- El lenguaje es una de las primeras víctimas de la confrontación política
- En esto de rebautizar las palabras y contaminarlas con una fuerte carga ideológica
- El límite de caracteres de Twitter –140– controla el número de palabras pero no el nivel de agresividad
- La coyuntura tiene razones para generar emociones nuevas. Suele ocurrir en los momentos de cambio. Y algunas de ellas son positivas pero otras son negativas

Lo que se dice entre líneas:

- Lo que dice este texto entre líneas es que efectivamente no solo el discurso político ha sido fuerte en cuanto a este tema, también dentro de lo que compone lo social se han dado esas contradicciones también teniendo en cuenta el acceso que se tenga con la información histórica y de actualidad, lo que de alguna manera también llega a ser uno de los puntos a tener en cuenta al momento de votar, las vivencias y experiencias de los integrantes del grupo familiar determinan de manera importante las convicciones al momento de votar.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-entre-fachos-y-castrochavistas/492268>



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN- FUENTE	En la denotación de esta imagen podemos ver siluetas de personas, edificios, aves e incluso un chat en los que se permite identificar quienes dicen Sí y quienes dicen No.
OBJETOS (POSE Y TRUCAJE):	En la imagen podemos ver varios objetos, pancartas que dicen No, así como banderas y nubes de conversaciones que dicen Sí y No
SUJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Los sujetos son siluetas de personas y aves
CONNOTACIÓN:	Las siluetas de las personas parecen tener en algunos casos los celulares en sus manos chateando y otros tienen poses de estar en una marcha ya que sus brazos están levantados y llevan consigo pancartas, los pájaros azules hacen referencia a Twitter algunos dicen Sí y otros con expresiones más fuertes dicen No, así mismo podemos ver un chat en donde se evidencia que quienes están chateando están discutiendo sobre el plebiscito, el edificio también se configura como un lugar en donde se puede plasmar en discurso simplemente colocando una pancarta en la ventana

REGISTRO LINGÜÍSTICO (ANCLAJE-RELEVO):	REGISTRO LINGÜÍSTICO ANCLAJE Plebiscito: polarización entre “fachos” y “castro-chavistas” Foto: Javier de la Torre.
---	---

Noticia Nª5

FUENTE Y FECHA
Revista Semana https://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-el-caballo-de-batalla-del-no-al-plebiscito/493093 <u>09 de Septiembre de 2016</u>
AUTOR: Proceso de paz, Revista Semana
TÍTULO: Ideología de género, el caballo de batalla del No al plebiscito.
RESUMEN: La noticia en primer lugar hace referencia a la ideología de género como el caballo de batalla para quienes pretendían votar por el NO haciendo alusión a que esta quedó vinculada en los acuerdos tras la fachada del enfoque de género, a pesar de que se menciona cuál es la verdadera función de esto, las organizaciones religiosas y civiles que protegen la familia tradicional aseguran que el acuerdo final impone de manera indirecta la ideología de género y aunque esta expresión no es usada en los textos del acuerdo si han sido usados para generar falsedades y mentiras a medias. De manera seguida plantea que Ilva Myriam Hoyos Castañeda, procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia y escudera del ex procurador Alejandro Ordóñez, es una

nueva integrante de esta controversia y quien plantea que dentro de las 267 páginas del acuerdo final, la palabra “género” se usa 144 veces, por lo que a su juicio este enfoque no solo pretende reivindicar los derechos de las mujeres sino también se pretende reconocer a la comunidad LGTBI como beneficiaria de políticas públicas lo que de una u otra forma implica modificar instituciones esenciales en la sociedad como lo son la familia y el matrimonio, así mismo plantea que se busca minimizar las creencias morales y religiosas, promueve en los niños la creencia de que sean incluyentes y aprendan a ver la diferencia en que a través del ejercicio de la libertad cada quién construye su identidad y su orientación sexual, por último se pregunta por qué en el acuerdo de 267 páginas no se menciona a Dios por lo que genera la premisa de que los acuerdos de paz pretenden cubrir a todos menos a quienes son creyentes. Por otro lado un integrante del gobierno plantea que el tema de género es indispensable para pensar la paz, ya que de esto depende el garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y para mujeres.

PALABRAS CLAVES: Creencias morales y religiosas, Enfoque de género, Ideología de Género, Debate

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- Esta expresión quedó encriptada

VOCES :

- Organizaciones religiosas
- Ángela Hernández
- Ilva Myriam Hoyos
- Integrante del gobierno

PRONOMINALIZACIÓN:

- Integrante del gobierno

- Sector que promueve el NO
- Civiles que defienden la familia tradicional
- Diputada
- La abogada

OTROS:

Exageración:

- “Toca un tema muy sensible: La educación”
- “Enorme controversia y marchas multitudinarias”

Deixis:

- Organizaciones religiosas

Relación de poder:

- Ex procurador
- Integrante del gobierno
- Presidente Santos

Juicios de valor:

- “a su juicio”, la expresión enfoque de género en el acuerdo de paz tiene dos pretensiones. Por un lado, reivindicar los derechos de las mujeres y por el otro, promover “el reconocimiento de la población LGTBI como artífice y beneficiaria de políticas públicas”. Según ella, esto último implica modificar “instituciones tan esenciales para la sociedad como el matrimonio, la familia, la adopción, el estado civil”.
- “ideología de género podría estar encriptada en el Acuerdo Final; no se advierte fácilmente, pero puede desvelarse”

➤ “minimizar las creencias morales y religiosas” y además “restringir los derechos de libertad de conciencia y de libertad religiosa”.

➤ ¿La paz estable y duradera puede hacerse sin tener en cuenta a los colombianos creyentes?”

Intenciones:

➤ “...En esas condiciones, y aun queriendo la paz para mi país, yo me siento moralmente impedida para votar por el Sí”

➤ La procuradora Hoyos concluye su informe, preguntándose por qué en las 297 páginas del acuerdo no hay “ninguna referencia a Dios ni a las creencias”.

Exofoórico: Interpretar el conocimiento desde fuera

➤ Hoyos está utilizando argumentos “anacrónicos y bastante peligrosos. Cualquier persona experta en políticas públicas de género puede decir que lo que quedó en los acuerdos es lo mínimo que se necesita para garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”.

Lo que se dice entre líneas:

➤ Lo que se llega a plantear entre líneas es que el reconocimiento y en general el apoyo a la población LGTBI aún no es posible ya que el reconocimiento de esta comunidad modifica instituciones que si entran en el proyecto de estado, nación. Esta realidad hace que desde los más pequeños se genere estigmatización y no aceptación por el otro que es en realidad lo que no permite que la ideología y el enfoque de género sean entendido de la manera que debe ser.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: <https://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-el-caballo-de-batalla-del-no-al-plebiscito/493093>



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN-FUENTE	En la denotación de esta imagen podemos ver a un grupo en su mayoría conformado por mujeres y muy pocos hombres, quienes se encuentran en una marcha ya que llevan varias pancartas. Al lado izquierdo se encuentra una señora ya de edad con una expresión de tristeza.
OBJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Los objetos que se alcanzan a percibir son las pancartas que llevan las mujeres y que están siendo usadas para representar algo en la marcha, junto con las sombrillas que llevan varios integrantes de la marcha.
SUJETOS (POSE Y TRUCAJE):	La mayoría de sujetos que se pueden ver en esta imagen son en su mayoría mujeres adultas y algunos hombres.



CONNOTACIÓN:	Las mujeres que se ven en la imagen realizan una marcha y llevan una pancarta que plantea lo siguiente “Mis hijos no los forma una Ideología” y la función de la señora en la parte izquierda pretende adjudicar la responsabilidad de movilizaciones como estas a la señora Ilva Myriam Hoyos.
REGISTRO LINGÜÍSTICO (ANCLAJE-RELEVO):	REGISTRO LINGÜÍSTICO ANCLAJE La procuradora delegada Ilva Myriam Hoyos, opositora ferviente de la llamada "ideología de género". Foto: Archivo particular

Noticia Nª6

FUENTE Y FECHA
Revista Semana https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-el-voto-de-los-evangelicos-es-decisivo-para-la-campana/494042 <u>17 de Septiembre de 2016</u>
AUTOR: Plebiscito, Revista Semana
TÍTULO: Plebiscito por la paz: el decisivo voto de los evangélicos
RESUMEN: La noticia empieza por mostrar cuán grande es la población cristiana evangélica en el plano nacional y lo decisivo que llega a ser el voto de esta comunidad,

luego señala cómo las partes han influenciado de distintas formas a votar, por una parte Álvaro Uribe y por la otra el gobierno. Seguido de esto se empieza a relatar cuáles son los sectores más apegados a las campañas y la coyuntura nacional y cómo esto ha generado posturas a favor y en contra, así mismo plantea que los evangélicos interpretan el enfoque de género como la oportunidad para representar los intereses LGTBI y debatir la construcción de la familia tradicional, eje central de su fe.

Sin embargo, también ejemplifica que movimientos cristianos evangélicos están comprometidos con el Sí, un ejemplo de ello es el partido Mira, quienes han orientado su estrategia a realizar pedagogía de los acuerdos. Finalmente se plantea que más que un tema político el plebiscito se ha convertido en un tema emocional que ha trascendido al terreno de la fe y las convicciones morales y estas al final terminarán por incidir en los resultados finales.

PALABRAS CLAVES: Evangélicos, Plebiscito, Enfoque de género, Religión, Moral

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- El voto evangélico puede ser decisivo

VOCES :

- Ricardo Arias
- Comunidad evangélica
- Héctor Pardo
- Eduardo Guevara

- Jimmy Chamorro

PRONOMINALIZACIÓN:

- Líderes Religiosos
- Representante a la cámara por esa colectividad
- Los cristianos
- Los del Sí
- Los del No

OTROS:**Exageración:**

Deixis: Mecanismos discursivos que pretender señalar

- Esa Colectividad
- Su Iglesia

Juicios de valor: Pretenden emanar posiciones frente a algo

- “...En las últimas semanas se hizo viral en redes sociales un video publicado por el pastor en su cuenta de Twitter, donde utiliza citas del libro bíblico de Daniel e imágenes del presidente Santos, los negociadores, guerrilleros y víctimas para rechazar los acuerdos firmados de La Habana...”
- “...nuestro disgusto con el acuerdo de paz es con los añadidos, específicamente con lo que tiene que ver con la ideología de género, porque toca la institución de la familia y no nos deja más alternativa que salir a defenderla”

Verbalización: Sustituyen a un Nombre o pronombre

- El pastor

Intenciones:

- “Uribe ha sabido aprovechar la coyuntura reciente –incluso el debate sobre las cartilla– para acercarse a los evangélicos.”
- “...como partido queremos dar a entender a los colombianos por qué el país necesita la paz y cómo esta se puede alinear con los valores que la sociedad demanda”

Lo que se dice entre líneas:

- Lo que el autor de la noticia plantea entre líneas es precisamente estas herramientas que han usado los dos sectores (el Sí y el No) para obtener más votantes, algunos con relaciones de poder que ya llevan un tiempo y otros aunque no las tienen ejercen papeles importantes desde la pedagogía para así poder explicar con mayor especificidad lo relacionado a los acuerdos.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-el-voto-de-los-evangelicos-es-decisivo-para-la-campana/494042>



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN- FUENTE	En la denotación de esta imagen podemos ver a un grupo de personas conformada en su mayoría por hombres, quienes tienen la cabeza inclinada, los ojos cerrados, los brazos alzados y las manos abiertas, algunos con expresiones de dolor.
OBJETOS (POSE Y TRUCAJE):	El único objeto que aparece en la foto de manera importante sería que todos los integrantes del grupo tienen unas manillas de papel en las muñecas.

SUJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Grupo de hombres de todas las edades
CONNOTACIÓN:	Los sujetos que se ven en la imagen están en alguna reunión religiosa ya que la posición de sus brazos y manos indican una postura de glorificación e incluso nos hace pensar en que estas personas le están pidiendo a Dios.
REGISTRO LINGÜÍSTICO (ANCLAJE-RELEVO):	REGISTRO LINGÜÍSTICO ANCLAJE La comunidad evangélica interpretó la transversalidad del enfoque de género en el acuerdo de paz como un ataque directo a la institución de la familia. <i>Foto: Ríos de Vida</i>

Noticia N^o7

FUENTE Y FECHA
Revista Semana https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-sergio-jaramillo-se-reunio-con-los-cristianos/495931 <u>29 de Septiembre de 2016</u>
AUTOR: Proceso de paz, Revista Semana
TÍTULO: “No existe ninguna ideología de nada”: Sergio Jaramillo.

RESUMEN: La noticia nos cuenta acerca de la reunión que tuvo el Alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo con 200 pastores, esto con el fin de explicar de manera clara el punto que habla sobre el enfoque de género y no sobre la “ideología de género”. Su tarea era desmentir y aclarar los supuestos que se tenían con respecto a este tema y los mensajes que aseguran que los acuerdos de paz promueven la ideología de género y menciona lo que realmente plantean estos acuerdos en el punto 82 es en primer lugar la posición de la mujer como víctima del conflicto armado, también recalca su valor como constructora de paz y busca que hombres y mujeres sin importar la distinción de su sexualidad participen y se beneficien de manera igualitaria. Evidentemente el acto del Alto comisionado se ve necesario al darse cuenta del interés que tenía la campaña del No para generar argumentos que desviarán el discurso real y así generar miedos en la sociedad, teniendo en cuenta que Colombia es un país conservador y muy religioso, este sector resulta ser de vital importancia ya que son 10 millones de creyentes y sus votos son decisivos al momento de elegir y marcar de forma radical la diferencia

PALABRAS CLAVES: Acuerdo final, Pastores, Ideología de género, Alto comisionado

ADJETIVACIÓN/LEXICALIZACIÓN:

- Voto cristiano
- Aclarar los confusos mensajes
- Identidad diversa

VOCES :

- Sergio Jaramillo, Alto comisionado para la paz
- Juan Manuel Santos, Presidente de la República

PRONOMINALIZACIÓN:

- Los promotores del Sí y del No

- El mismo presidente
- Los evangélicos
- Fieles
- El alto funcionario

OTROS:

Exageración: “Ante decenas de asistentes a la confederación evangélica”

Deixis: Mecanismos discursivos que pretender señalar

- Los ex presidentes (Relación de poder)
- El voto de los evangélicos será decisivo
- César Gaviria y Álvaro Uribe, las cabezas más visibles de las campañas por el Sí y por el No
- 10 millones de fieles que pueden hacer la diferencia

Juicios de valor: Pretenden emanar posiciones frente a algo

- Tarea de desmentir y aclarar los confusos mensajes

Verbalización: Sustituyen a un Nombre o pronombre

- El alto funcionario
- Los fieles
- Los evangélicos

Intenciones:

- “No existe ninguna ideología de nada” : Entender una realidad social como buena o mala si se piensa de la manera en la que lo pensó el autor.

Lo que se dice entre líneas:

- **Mujeres:** Se muestra 2 veces a la mujer en la primera oportunidad la victimiza y la segunda la incluyen al momento que se mencionan sectores sociales marginados

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN

IMAGEN-FUENTE: <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-sergio-jaramillo-se-reunio-con-los-cristianos/495931>



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN-FUENTE	En la denotación de esta imagen podemos ver a un sujeto que está sentado y por su lenguaje corporal (Manos), está explicando un tema
OBJETOS (POSE Y TRUCAJE):	El único objeto que se alcanza a percibir en la imagen es la silla en la que está sentado el sujeto



SUJETOS (POSE Y TRUCAJE):	Es un hombre que se encuentra sentado quizá en un salón o sala de juntas
CONNOTACIÓN:	El sujeto que ven sentado es el Alto comisionado para la Paz y por el lenguaje corporal de sus manos y su gesticulación pareciera que se encuentra explicando un tema de gran relevancia
REGISTRO LINGÜÍSTICO (ANCLAJE-RELEVO):	REGISTRO LINGÜÍSTICO ANCLAJE "No existe ninguna ideología de nada": Sergio Jaramillo <i>Foto: EFE</i>

Anexo E Análisis Matriz El Tiempo

Noticia N°1

FUENTE Y FECHA
Revista El Tiempo http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/santos-habla-sobre-cartillas-en-colegios-28007 11-08-2016
AUTOR:
Redacción El Tiempo
TÍTULO: Santos dice que el gobierno no promueve la llamada ‘ideología de género’
RESUMEN: Asegura que el gobierno no está de acuerdo con ‘las cartillas de ideología de género’ propuestas por Gina Parody; cuando se volvió viral el mensaje salieron a protestar muchas personas entre ellos (profesores, padres de familia y la iglesia) ya que no estaban de acuerdo con dicha propuesta. Con esto Ordoñez pronunció que estas cartillas serían un método de adoctrinamiento con la ideología de género.
PALABRAS CLAVES: Ideología de género, debate, protestas, marchas discriminación sexual.
ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN
• “Gina Parody, a quien acusan de utilizar su investidura gubernamental para influir, con sus ideas de género, en las aulas escolares”



- Las protestas y marchas (...) protagonizadas por varios padres de familia y líderes religiosos, entre otros, derivaron en **alusiones muy agresivas**. Muchas de ellas fueron de **irrespeto contra la ministra por su orientación sexual**.

- Reiteramos a **los jerarcas de la Iglesia** católica y debemos dejar claro ante todas las confesiones religiosas que ni el Ministerio de Educación ni el Gobierno Nacional han implementado ni promovido, ni van a promover la llamada ideología de género”,

- “**disolver la familia, corromper la niñez y quitarles la pureza**”

VOCES :

- Juan Manuel Santos
- Alejandro Ordoñez
- Jefe del Ministerio
- Álvaro Uribe Vélez
- Martín Santos

PRONOMINALIZACIÓN:

- “La llamada ideología de género”
- “Millares de personas (profesores, padres de familia y miembros de iglesias) salieron a las calles en diferentes ciudades del país a protestar contra la ministra de Educación”
- “Alejandro Ordóñez, por ejemplo, aseguró que “con el pretexto del cumplimiento de una sentencia y de una ley se están utilizando unas cartillas y manuales para *adoctrinar* a nuestros hijos en la ideología de género””
- El jefe del Ministerio Público dijo, además, que las acciones de la ministra Parody podrían contribuir a presidente Santos tuvo que madrugar a reunirse con el cardenal Rubén

Salazar; con el nuncio apostólico (...) para decirles que su gobierno no va a imponer ninguna ideología de género, como lo había dicho el Procurador General.

- “Qué pensará Pacho Santos y en especial su hijo Pedro cuando *su amo y coequiperos* discriminan homosexuales y dicen que no tienen valores”, escribió Martín. Se refería al uribismo.

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo.



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	Hay 4 personas las cuales reconocemos a simple vista a dos de ellas (El presidente y Gina Parody)
---------------------------------	---

OBJETOS(POSE-TRUCAJE)	Hay una mesa presidencial, en madera, es alta para demostrar poder y mando, posee logos y símbolos de la República de Colombia se ve un fondo elegante para la ocasión.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	● Presidente Juan Manuel Santos, vestido con traje elegante, que representa su poder, elegancia y seriedad ● Exministra Gina Parody ● Un hombre al lado izquierdo del presidente, con vestido de paño, pero no tan importante ya que la imagen enfoca al presidente y a Parody ● Al lado del hombre, una mujer, con traje elegante, sin embargo no evidencia poder por el desenfoque de cámara y ubicación lejos del presidente.
CONNOTACIÓN	Hay 4 personas de importancia hablando de un tema para varias personas, el presidente Santos es el único que tiene la palabra, las demás personas son acompañantes con alguna función no tan relevante como la del presidente. El presidente Santos se ve haciendo un gesto amigable, pero esto pareciese que fue capturado en la imagen ya que el tema no denota un gesto de agrado, mientras Gina se muestra seria y molesta, hace un gesto de desagrado después del presidente decir algo.

REGISTRO VERBAL (ANCLAJE- RELEVO)	Con la mesa presidencial se ancla a la existencia de un tema de relevancia; por otro lado el gesto molesto de Gina Parody ancla en la perfección con el texto ya que no se aprobó su cartilla de ideología de género.
--	---

Noticia N.º 2

FUENTE Y FECHA
Revista El Tiempo http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16672930 13-08-2016
AUTOR:
Redacción El Tiempo
TÍTULO: Cartillas sobre discriminación sexual en colegios dividió el país.
RESUMEN: Se habla sobre los manuales de convivencia y las implicaciones que trae las cartillas de ideologías de género, siendo un factor importante en el comportamiento de los niños; se asegura que no era obligatorio y que no se debía prestar atención en cuanto al cambio de manuales de convivencia con las preguntas orientadoras. También se toca el tema de que la identidad sexual no es algo con lo que se nace, sino por el contrario se construye culturalmente, de acuerdo a la época.
PALABRAS CLAVES: Manual de Cartillas, manual de preguntas orientadoras,
ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN

- Juan Manuel Santos terminará su pronunciamiento sobre el ruidoso debate generado en torno al ajuste de los manuales de convivencia escolar con un llamado a que las discusiones sobre educación “se hagan en el marco del respeto, el diálogo y sin violencia de ninguna naturaleza”.
- La desinformación y la guerra sucia en redes sociales sobre el tema no ha hecho más que crecer
- Ángela Hernández, diputada de la Asamblea de Santander, afirmó el 25 de julio, en un debate, que a través del Manual de Preguntas Orientadoras, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) les está imponiendo a los colegios “tener en cuenta, en sus manuales de convivencia, condiciones, costumbres y actitudes de la comunidad Lgbti (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales)”.
- El documento consta de 34 preguntas que les permite a los rectores establecer si los manuales escolares promueven o admiten conductas discriminatorias por razones de género, credo, condición social, raza o identidad sexual, entre otros.
- se indaga si los manuales son “coherentes con la Constitución y respetan y promueven el derecho al libre desarrollo de la personalidad”
- El MEN “está propiciando una colonización homosexual” en los planteles.
- “En defensa de la familia y en rechazo a la ideología de género que –insiste ella– el Ministerio busca imponer en los colegios”.
- “Brindar elementos para fomentar los procesos de sensibilización, reflexión y transformación de los imaginarios existentes, con respecto a los roles de género”

- El presidente Santos apareció para calmar los ánimos; dijo, con la ministra Parody al lado, haberles reiterado a los jerarcas de la Iglesia católica que ni el Ministerio ni su administración han promovido ni promoverán la llamada ideología de género.

VOCES :

- Juan Manuel Santos
- Angela Hernández (Diputada)
- Ministerio de Educación Nacional (MEN)
- Gina Parody
- Corte constitucional
- PNUD
- Eduardo Escallón Largacha (Decano de los Andes)
- Alejandro Ordoñez
- Moisés Weserman
- Marcela Sánchez
- Rafael Cuello

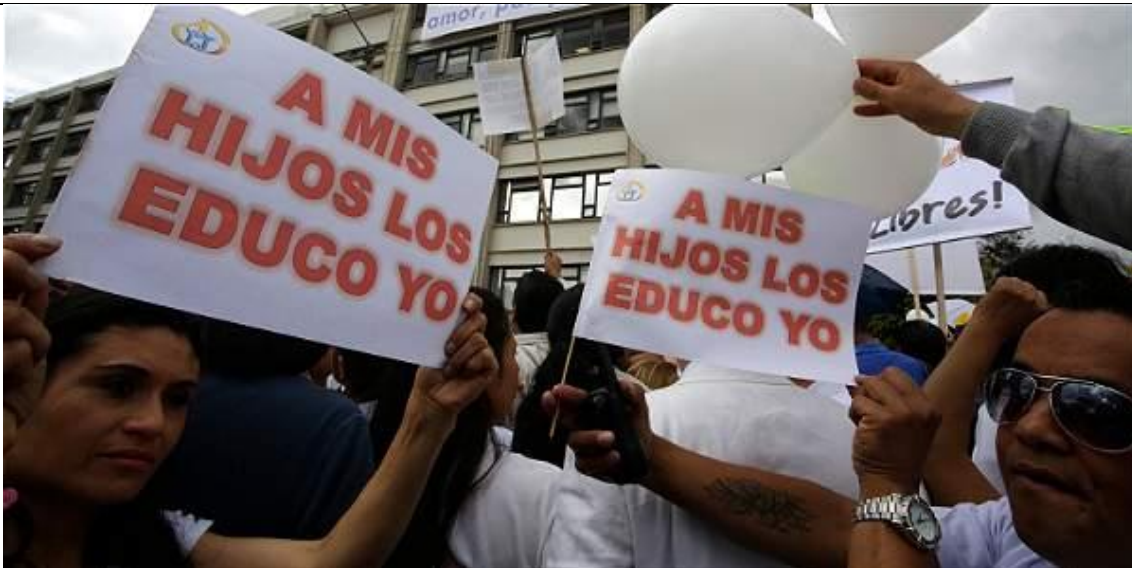
PRONOMINALIZACIÓN:

- A través de la sentencia T-478 del 2015, **ese** tribunal exigió revisar los manuales de convivencia, para evitar que se repitan casos como el de Sergio Urrego, el joven de 16 años que se habría suicidado en el 2014 como consecuencia del acoso del que fue víctima en su colegio, en razón de su orientación sexual.

- Pero el mensaje de Parody no tuvo efecto ante una ola de medias verdades, insultos y ataques contra la condición sexual de la Ministra, que incluyó la difusión de facsímiles de una cartilla porno gay, de origen belga.
- Las movilizaciones multitudinarias del miércoles congregaron a personas que rechazaban desde la ideología de género hasta la presencia de Parody.
- El presidente Santos apareció para calmar los ánimos; dijo, con la ministra Parody al lado, haberles reiterado a los jerarcas de la Iglesia católica que ni el Ministerio ni su administración han promovido ni promoverán la llamada ideología de género.

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo.



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	Es una imagen dentro de una marcha, a simple vista están dos personas un hombre y una mujer, la foto fue tomada dando la espalda a las demás personas participantes en la marcha con carteles en contra de la cartilla que promovió el Ministerio de Educación.
OBJETOS (POSE-TRUCAJE)	• Personas marchando en la calle • Pancartas • Primeros planos
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	Personas comunes y corrientes, con vestimenta normal, y uso de accesorios como gafas, aretes, relojes. Sus manos guían a los carteles y pancartas
CONNOTACIÓN	Es una marcha de indignación, donde se exige respeto a la educación que ellos brindan a sus hijos.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	El texto refuerza la razón de la marcha, es de anclaje complementa y aclara la imagen.

Noticia N.º 3

FUENTE Y FECHA
Revista El Tiempo https://www.eltiempo.com/vida/educacion/inclusion-de-poblacion-lgbti-en-colegios-en-otros-paises-51112 13-08-2016
AUTOR: Redacción El Tiempo
TÍTULO: Otros países debaten sobre inclusión de población LGBTI en colegios
RESUMEN: Este artículo se basa en evidenciar polémicas similares de cartillas o implementación de ideología de género en los colegios en otros países como México, Panamá, España y Estados Unidos.
PALABRAS CLAVES: Homosexualismo, discriminación, ideología de género
ADJETIVACIÓN • La Diócesis de la capital española a actuar en contra de una ley que obliga a los colegios públicos a incluir contenidos educativos contra la discriminación sexual y de género

- Como los colectivos colombianos, la minoría ha defendido que la nueva norma no trata de imponer una sola visión sobre la sexualidad, sino ampliar el camino hacia la tolerancia en el ambiente es

- “Fomentar el homosexualismo”

VOCES :

- Obispos de la diócesis de la capital de España
- Fiscalía Española
- Episcopado Panameña
- Barack Obama
- Movimiento LGBTI en E.E.U.U

PRONOMINALIZACIÓN:

- Para la Iglesia esta norma es un “atentado” contra la libertad religiosa y de conciencia.
- Una campaña de desinformación en redes sociales, en donde se exhibían ilustraciones con las que supuestamente los profesores “pretenden confundir a los niños en su identidad y orientación sexual”
- el proyecto de ley 61, que busca llevar a las aulas panameñas la asignatura de educación sexual y reproductiva. Aunque no se enfoca específicamente en un debate entre la comunidad LGBTI

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo.



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	Se enfoca en una persona que lleva un cartel en sus manos, en el fondo se evidencian más personas y todos vestidos de blanco
OBJETOS - (POSE-TRUCAJE)	Este hombre lleva en sus manos un cartel.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	Este hombre lleva gafas y viste de blanco, al vestir de blanco ancla a una manifestación o marcha pacífica, además con su cartel demuestra que quiere expresar algo.

CONNOTACIÓN	Connota una manifestación de apoyo o petición a abrir paso a la ideología de género.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	En el cartel dice “varón y hembra los creo”, ancla directamente a que es una manifestación en torno al género o identidad sexual.

Noticia N.º 4

FUENTE Y FECHA
Revista El Tiempo https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16675158 16-08-2016
AUTOR: Redacción El Tiempo
TÍTULO: Así fue el debate de control político a Mineducación por cartillas
RESUMEN: La noticia habla sobre el descontento de las cartillas y manuales, ya que las personas aseguraban que con esto se le imponía a los niños, una ideología de género, con esto se podría perturbar la mente de los niños generando daños psicológicos en ellos.
PALABRAS CLAVES: Cartillas, manual de convivencia, manual, identidad de género, ideología de género.
ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN

- “Ambientes escolares libres de discriminación”

- “Manual de preguntas orientadoras”

- “Desvío del tema de identidad de género”

- “lucha contra la discriminación”

- 'Ambientes escolares libres de discriminación'

- (El texto) tiene afirmaciones como que no existen dos sexos y el género se debe entender como una construcción y que hay que deconstruir, o sea desbaratar, la idea de hombre y mujer

- María del Rosario Guerra, senadora del Centro Democrático. Con un tono mucho más vehemente acusó a la ministra Parody de mentir varias veces en medio de la polémica

- María del Rosario Guerra fue más allá y aseveró que la imposición de la ideología de género

- “Maria del Rosario Guerra (..) acusó a organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) como "promotoras de estas ideas en América Latina y el mundo como si fueran la norma cuando son apenas opiniones".

- "Las cartillas, dijo la senadora, incitan a un disfrute sin límites.

- "puede generar pensamientos confusos que lleven a problemas psicológicos o a poner en riesgo la estabilidad emocional de los niños".

- "Ella está intentando **condoler** a los colombianos por su **condición sexual**, y ese no es el debate. **Respete**, señora Ministra. Aquí respetamos a los homosexuales y a las lesbianas y usted no se puede valer de esa circunstancia personal para **tergiversar** este debate.



VOCES :

- Senado de la república (institución)
- Corte constitucional
- Maria del Rosario Guerra (Senadora del centro democrático)
- Jimmy Chamorro (perteneciente al partido de la u)
- Gina Parody
- Everth Bustamante (senador)
- Armando Benedetti (senador)

PRONOMINALIZACIÓN:

- “Imposición de una ideología de género”
- “Los miembros del Centro Democrático que hoy la atacan olvidan que el expresidente Álvaro Uribe durante su gobierno ‘defendió lo que hoy llaman ideología de género’.
- "Esas cartillas sí tenían autorización del Gobierno, y no como ha dicho la ministra Parody, que no era un documento oficial. La cartilla es real, sí existe, fue publicada y ya ha sido usada para capacitar a profesores y rectores en Colombia"
- de acuerdo con Chamorro este tipo de documentos buscaban imponer una ideología de género
- “María del Rosario Guerra (..) acusó a organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) como "promotoras de estas ideas en América Latina y el mundo como si fueran la norma cuando son apenas opiniones".

- "La cartilla es la cereza de la ideología de género, y al ver que los padres la conocieron y la rechazaron pretenden decir que hay una conspiración para desprestigiar a una funcionaria

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo.



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	Es una imagen dentro de una marcha, a simple vista están dos personas un hombre y una mujer, la foto fue tomada dando la espalda a las demás personas participantes en la marcha
OBJETOS (POSE-TRUCAJE)	Personas comunes y corrientes, con vestimenta normal, es decir; busos, chaquetas, camisetas y jeans.

SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	Un gran número de personas representando la marcha, primer plano en las personas que llevan los carteles
CONNOTACIÓN	Los carteles piden a gritos el respeto, y no vulneración de los derechos, ya que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos. Indignación.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	El texto es de anclaje, complementa la imagen.

Noticia N.o 5

FUENTE Y FECHA
Revista El Tiempo https://www.eltiempo.com/vida/educacion/debate-de-control-politico-por-revision-de-manuales-de-convivencia-33786 17-08-2016
AUTOR: Redacción El Tiempo

TÍTULO: Las controvertidas frases del debate sobre manuales de convivencia
RESUMEN: Se evidencia como se juzga este procedimiento de implementación de las cartillas para una reforma en los manuales de convivencia de los colegios, con esto se ataca bastante a la Gina Parody, ya que su orientación sexual es diferente a la ideología éticamente correcta, es por eso que se juzga más a Gina.
PALABRAS CLAVES: Ideología de género, imposición, ideología, Cartillas.
ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÒN ● lo que ha sido considerado por varios sectores como la “imposición de una ideología de género”. ● Según la senadora, la imposición de la ideología de género no es un hecho aislado y acusó a organismos internacionales como la ONU y OEA de “promotoras de estas ideas en América Latina y el mundo”. ● “Las 34 preguntas orientadoras son una guía, no un lineamiento ni una imposición para los colegios en el proceso de revisión de los manuales”,
VOCES : ● Senado de la República ● Ministerio de Educación ● Corte Constitucional ● Gina Parody ● María del Rosario Guerra (Centro Democrático)

- Jimmy Chamorro (partido de la U)

PRONOMINALIZACIÓN:

- la cartilla “tiene afirmaciones como que no existen dos sexos, y el género se debe entender como una construcción, y que hay que deconstruir, o sea desbaratar, la idea de hombre y mujer. Esa es la definición justamente de ideología de género”
- Luego vino la senadora Guerra, quien con tono vehemente acusó a la ministra de mentir
- “Aquí estamos incentivando a que no haya límite y que todo sea el disfrute pleno a costa de sus derechos (de los niños)”, indicó Guerra.

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo.



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	Gina Parody hablando frente a un micrófono con una cartilla
OBJETOS (POSE-TRUCAJE)	En sus manos Gina tiene la cartilla claramente nos ancla a la cartilla de ideología de género, también hay un micrófono, por ende explicaba la cartilla.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	En la foto queda como si estuviese hablando, con la cartilla en sus manos y con el micrófono en frente, por ende evidencia que está en una reunión o asamblea en la que está explicando la cartilla.
CONNOTACIÓN	Connota una explicación de la cartilla de ideología de género
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	Se nota a simple vista que tiene en sus manos la cartilla y el anclaje es el micrófono ya que se evidencia que expresa o explica el objeto en sus manos

Noticia N.o 6

FUENTE Y FECHA
Revista El Tiempo

https://www.eltiempo.com/vida/educacion/director-regional-de-la-organizacion-de-estados-iberoamericanos-habla-de-polemica-de-cuadernillos-32996 20-08-2016
AUTOR: Rony Suárez Redacción El Tiempo
TÍTULO: ‘Nadie está intentando convertir al heterosexual en homosexual’
RESUMEN: Allí se encuentra la temática preponderante de las cartillas y manuales de convivencia, que han generado bastante disputa en el ministerio de Educación; en este artículo específicamente se toca un tema importante dentro del tema general y es que se plantea que con las cartillas se pretendía persuadir al heterosexual para que se convirtiera en homosexual, es por eso que se comienza a atacar a Gina Parody.
PALABRAS CLAVES: discriminación, diversidad
ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN ● Lo que rechazamos es que se convierta en un ataque personal y descalificativo contra la Ministra de Educación ● El mensaje es que hay que respetar la diversidad que nos rodea y que el enfoque de la discusión tiene que ser de derechos. ● No tiene ningún riesgo un heterosexual con una política diversa y de inclusión en educación. Nadie está intentando convertir al heterosexual en homosexual,
VOCES : ● Ángel Martín Peccis director de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

PRONOMINALIZACIÓN:

- Rechaza los ataques personales que ha sufrido la ministra Gina Parody por su condición de género
- En España, mi país, hay avances muy importantes en las últimas décadas en la mirada a la condición sexual

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo.



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	Hay una aglomeración de personas, vestidas con ropa normal, y algunos llevan en sus manos carteles
---------------------------------	--

OBJETOS (POSE-TRUCAJE)	- Algunas personas en sus manos llevan carteles con frases que aluden y evidencian el apoyo a los derechos humanos, a Sergio Urrego.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	Las personas al estar aglomeradas y con carteles en sus manos evidencian a simple vista que es una manifestación pacífica, ya sea como forma de apoyo, de reclamo o ambos.
CONNOTACIÓN	Connota una manifestación pacífica, para exponer ideas y visibilizar la situación que se desea evidenciar y sensibilizar.
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	Con la los carteles se ancla directamente a tres temas diferentes pero con relación a su vez, como el caso de Sergio Urrego, de los derechos humanos y la iglesia, la cual no puede hablar ni pensar por todas las personas.

Noticia N.º 7

FUENTE Y FECHA
Revista El Tiempo https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/otros-columnistas/saliendo-del-closet-claudia-lopez-52849 21-08-2016
AUTOR: Redacción El Tiempo



TÍTULO: Saliendo del closet
RESUMEN: Cuenta el porqué es una buena metodología las cartillas de identidad de género, además, explica y relaciona acontecimiento similares del pasado y por qué no tuvieron la misma reacción los padres de familia en el pasado, cuando la ministra de educación bajo el mandato de Uribe, realizó algo similar a la ideas de Gina Parody.
PALABRAS CLAVES: tergiversar, ideología de género, cartillas de identidad de género
ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN ● Pocas veces los que dicen respetar habían demostrado más francamente su intolerancia: enfermos, desviados, depravados, anormales, les gritaron a la Ministra y a los homosexuales en general. ● El oportunismo politiquero fue, en cambio, el mismo de siempre ● Es la primera vez que una mujer joven, profesional, y también católica y lesbiana, que no lo niega ni se avergüenza de serlo, es Ministra de Educación. ● Esa prevención es una realidad cultural y política legítima que requiere reconocer los mutuos prejuicios, no desconocerlos. ● El presidente Uribe, su Ministra (igualmente capaz, pero no lesbiana) difundieron cartillas de educación sexual y ciudadana. Nadie marchó ni tergiversó el concepto de identidad de género en “ideología de género”, ni fundió los más de 10 tipos de familias que existen en una sola que “va a ser destruida”. Hacen falta agitadores religiosos y políticos capaces de mentir para lograr esa manipulación. ● Es para que nunca nadie tenga que matarse por ser discriminado
VOCES : ● Ministra del momento Gina Parody

- Presidente Juan Manuel Santos
- Presidente Uribe

PRONOMINALIZACIÓN:

No se refiere directamente hace alusión a los otros, aquella comunidad, por lo general en forma despectiva.

- De todo queda un saldo a favor
- Esa conquista democrática para todos es la que nos permite ser diversos y convivir en paz.

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo. **NO HAY**

Noticia N.o 8

FUENTE Y FECHA

Revista El Tiempo

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/debate-sobre-cartillas-del-ministerio-de-educacion-28499>

24-08-2016

AUTOR:

Redacción El Tiempo

TÍTULO: ‘Decir ideología de género es tergiversación’, dice Naciones Unidas.

RESUMEN: Es un artículo que transcribe una entrevista en relación al debate generado por el manual de convivencia que se supone debía generar inclusión más no disputa en los colegios

con los directivos y los padres de familia, también da diferentes explicaciones del porqué deberíamos incluir dicho manual y el cómo se tergiversa la información al respecto.

PALABRAS CLAVES:, Ideología de género, debate, no discriminación, igualdad de género

ADJETIVACIÓN/LEZICALIZACIÓN

- La entidad, además, fue señalada por los opositores de la iniciativa por querer imponer una presunta
- Teníamos un resultado esperado con el Gobierno, sobre igualdad de género, empoderamiento de la mujer y mayor capacidad nacional.
- Evidentemente la sociedad, la comunidad educativa, requiere pensarlo y entenderlo; hay muchos conceptos nuevos, incluso para los docentes. Confiamos en que, poco a poco, la gente vaya entendiendo que es un paso más hacia la inclusión.
- Algunos promotores de las protestas recientes en el país aseguraban que en el fondo se busca imponer un estilo de vida homosexual.
- Hay que diferenciar entre lo que es aceptar una diversidad de lo que es imponer una opción o una condición.
- ‘ideología de género’, como que da vuelta a los términos y da a entender que lo que se quiere es imponer a todos los demás. Y eso, me parece, es una tergiversación de lo que se está tratando de formular en los manuales de convivencia.

VOCES :

- Corte constitucional
- Ministerio de Educación
- Esteban Caballero, director regional para América Latina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

- Ministra de educación en dicho momento
- OMS

PRONOMINALIZACIÓN:

- Debe seguir; eso sí, cuando se calmen los ánimos.
- Eso se da por el hecho de que es un nuevo debate que se está dando de manera más acentuada hoy que en el pasado reciente
- Además, en las escuelas hay jóvenes que se van dando cuenta de que tienen una orientación sexual emotiva o sexual hacia personas de su mismo sexo.
- Si el tema no ha sido tratado debidamente en el seno de la comunidad educativa, se puede causar aislamiento, generar dudas y afectar su autoestima.
- Otro problema que puede truncar el proceso educativo. En ese sentido también puede causar enajenación frente a todo el sistema social.
- Abrazar la diversidad es abrazar un potencial de todas las personas.

MATRIZ DE ANÁLISIS

IMAGEN-FUENTE: Archivo particular -El tiempo.



DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	Hay una aglomeración de personas, vestidas con camisetas de color blanco, y algunos llevan en sus manos carteles
OBJETOS - (POSE-TRUCAJE)	Algunas personas en sus manos llevan carteles con frases que aluden directamente al apoyo frente a la cartilla originalmente producida.
SUJETOS (POSE-TRUCAJE)	Las personas al estar vestidas de blanco, se entiende como un acto de paz y apoyo a algo, a su vez se evidencia a simple vista que es una manifestación pacífica.
CONNOTACIÓN	Connota una manifestación pacífica y entorno a la cartilla en relación a lo que está escrito en las carteleras
REGISTRO VERBAL (ANCLAJE-RELEVO)	Con la los carteles se ancla directamente al tema de las cartillas de género.

Anexo F. Certificado participación INVESTICOM-KOMUNIK



Anexo G. Certificado de participación en el V Congreso Internacional de Comunicación Social para la Paz La construcción de la verdad en contextos: Narrativas dominantes / narrativas marginadas,



La Facultad de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás

CERTIFICA QUE:

Alexander Torres Sanmiguel

Participó como ponente en la mesa de trabajo Comunicación, estudios de género, violencias y diversidad sexual en el marco del V CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ, con la ponencia titulada: Ideología de género y triunfo del no en el plebiscito sobre los acuerdos de La Habana: posverdad y banalización de la política

Bogotá, D.C., octubre 30 de 2018

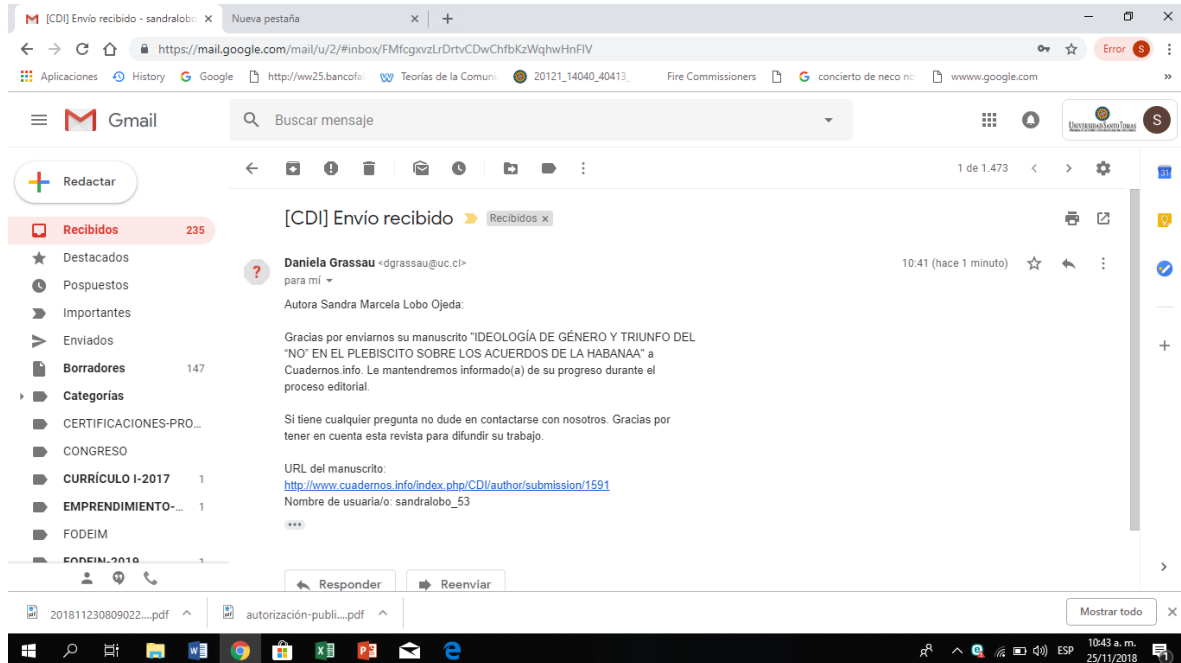



María Ligia Herrera Navarro
Decana
Facultad de Comunicación Social




Fray Ismael Leonardo Ballesteros Guerrero O.P.
Decano
División de Ciencias Sociales

Anexo G. Recepción de Artículo para revisión: Cuadernos.info –Pontificia Universidad Católica de Chile-Q2.





Browser tabs: [CDI] Nuevo registro de usuario..., Nueva pestaña, Envíos activos

Address bar: No es seguro | www.cuadernos.info/index.php/CDI/author/saveSubmit/5

Browser extensions: Aplicaciones, History, Google, http://ww25.bancofi..., Teorías de la Comuni..., 20121_14040_40413, Fire Commissioners, concierto de neco no..., www.google.com

CUADERNOS.INFO

FACULTAD DE COMUNICACIONES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Inicio | Usuario | Autor/a | Envíos | Envíos activos

Envíos activos

Envío completado. Gracias por su interés por publicar en Cuadernos.info.

» Envíos activos

CUADERNOS.INFO
COMUNICACIÓN Y MEDIOS EN IBEROAMÉRICA

SOCIAL MEDIA,
BRANDING Y
CONSUMO
Nº42

Buscar

Mostrar todo

201811230809022....pdf autorización-publi....pdf

Windows taskbar: 10:41 a. m. 25/11/2018

9 Referencias bibliográfica

Angela, A. M. (2012). Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al Modelo de la coMpleMentariedad varón-Mujer. *Dikaion*.

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (s/f). *Universita Pompeu Fabra*. Obtenido de [/www.upf.edu/materials/polietica/_pdf/H._Arendt._Verdad_y_polxtica_x1x.pdf](http://www.upf.edu/materials/polietica/_pdf/H._Arendt._Verdad_y_polxtica_x1x.pdf)

Balle, F. (1990). *Médias y Sociétés*. Paris: Montchrestien.

Benjamín, W. ((2010).). *O Anjo da história*. Lisboa: Assírio & Alvim.

Bonilla Elssy, R. P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos, la investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Grupo editorial Norma, tercera edición.

Bourdieu, P. (1984). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2000). El Marxismo y lo meramente cultural. *New Left Review*, 109-121.

Campillo Velez, B. E. (2013). La ideología de género en el derecho colombiano. *Dikaion*, 13-54.

Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política. *Telos*.

Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Fábula Tusquets.

Castro Gomez, S. (2000). Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología. *Revista Iberoamericana*, 737-751.

Castro-Gómez, S. (2010). *La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Cháneton, J. (2007). *Género, poder y discursos sociales*. Buenos Aires: Gedisa.

Clifford, J. (1995). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa.

De cárdenas, N. (17 de 09 de 2016). *Actual.com*. Obtenido de <https://www.actuall.com/familia/la-ideologia-genero-peligro-oculto-del-acuerdo-paz-las-farc/>

De Morales, R. y. (2013). *Medios, poder y contrapoder*. Buenos Aires: Biblos.

Espectador. (6 de octubre de 2016). La cuestionable estrategia de campaña del No. Bogotá, Colombia.

Fierro, E. (26 de abril de 2017). voy y vuelvo sobre populismo y posverdad. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/Bogotá/voy-y-vuelvo-sobre-populismo-y-posverdad-97644>

Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI editores.

- García Canclini, N. (2001). *Pensar en medio de la tormenta: Imaginarios de nación*. Bogotá: Mincultura.
- García, S. M. (2017). ENTENDIENDO EL “NO” AL acuerdo de paz EN COLOMBIA. *Uno d+1 desarrollando ideas*, 58.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GMH. (2013). *Basta ya Colombia:memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: imprenta nacional.
- González Angie, R. E. (2017). *Comunicación Política en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado.
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona-España: Editorial Crítica.
- Hebdige, D. (2004). *Subcultura: el significado de estilo*. Paidós, Iberica .
- Heller, A. (1985). *Historia y vida cotidiana*. México: Grijalbo.
- Keltner, J. (1987). *Mediation, Towards a Civilized System of Dispute Resolution*. EE.UU.: SCA.
- Lauretis, T. d. (1984). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Cátedra.
- Llorente, J. A. (2017). La era de la posverdad vs percepción. *Uno d+i desarrollando ideas .La era de la posverdad realidad vs percepción*, 58.
- Marafioti, R. (2005). *En Sentidos de la comunicación*. Buenos Aires: Biblos.

Martín Barbero J. (1984). *De la Comunicación a la Cultura*:. Bogotá: Revista Signo y pensamiento.

Martín Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. México: Gustavo Gili.

Martín Barbero, J. (1995). *Pre-textos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos*. Cali-Colombia.

Martín Barbero, J. (1996). *Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación*. México.: (U. Central, Ed.) Nomadas, 5, Sin numeración.

Martín Barbero, J. (2002). *Efectos, globalismo, pluralismo*. Montreal: Conferencia.

Martín Barbero, J. (2009). *CUANDO LA TECNOLOGIA DEJA DE SER UNA AYUDA DIDACTICA PARA CONVERTIRSE EN MEDIACIÓN CULTURAL*. Salamanca - España : Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, vol. 10, núm. 1.

Martín Barbero, J. (2017). *ENTRE MEDIOS Y MEDIACIONES*.

Martin-Serrano. (1989). *La producción de comunicación social*, . México: Cuadernos del CONEICC, núm.2,.

Mcquail, D. (1983). *Mass Communication theory: an Introduction*. Londres: SAGE Publications.

Mcquail.D. (1991). *Introduccìon a la Teorìa de la Comunicaciòn de Masas*. Barcelona: Paidos.

- Mignolo, W. (2000). *Local Histories/Global Designs. Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Morley, D. (1996). *Televisión, Audiencias y estudios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Muñoz, S. P. (2017). *Medios de Comunicación y posverdad análisis de noticias falsas en elecciones presidenciales de EE.UU. de 2016*. Barcelona: Departamento de medios y Cultura Universidad Autónoma de Barcelona.
- Nanda, S. (1987). *Antropología cultural: adaptaciones socioculturales*. México: Grupo editorial latinoamericano.
- Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 337-356.
- Novoa, M. M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 337- 356.
- Ocampo, S. (26 de abril de 2017). El periodismo en tiempos de posverdad. *El Tiempo*, págs. 2-6. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/posverdad-cuando-decir-hola-se-vuelve-una-charla-franca-81602>
- Orozco Gómez, G. (1992). *Familia, televisión y educación en México. La 'teoría educativa' de la madre como mediación en la recepción televisiva de los niños. En Hablan los televidentes: Estudios de recepción en varios países*. México: PROIICOM Universidad Iberoamericana.
- Orozco, G. (1997). Medios, Audiencias y Mediaciones. *Comunicar* 8, 26.

Paz, A. C. (23 de julio de 2016). *Alto Comisionado para la Paz*. Obtenido de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/ABC-preguntas-y-respuestas-sobre-enfoque-de-genero-en-los-acuerdos-de-paz.aspx>

Ricoeur, P. (1995). *Réflexion faite. Autobiographie intellectuelle*. París: Esprit.

Rosboch, M. E. (2006). El poder de la palabra en la trama cultural. *Trampas de la comunicación y la cultura*, 31-36.

Semana, R. (23 de Diciembre de 2016). El efecto Juan Carlos Vélez. Bogotá , Colombia .

Semana, R. (17 de 08 de 2016). Ideología de género: una estrategia para ganar adeptos por el No al plebiscito. Bogotá , Colombia.

Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda Lacaniana. Psicoanálisis, teoría y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Strauss Anselm, C. J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* . Medellín: Universidad de Antioquia.

Tchakotine, S. (1992). *Les viol des foules par la propagande politique*. Paris.

Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de las comunicaciones de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Tiempo, E. (14 de 09 de 2016). Acuerdos con ideología de género/punto de debate. Bogotá, Colombia.

Toffler, A. (1991). *La tercera ola*. México: Edivisión.

Veron, E. (1993). *La semiosis social fragmentos de una discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

Wolf. (1990). *Contextos y Paradigmas en la investigación sobre los media. En la investigación de la comunicación de masas*. Buenos Aires: Paidós Ibérica Barcelona y Editorial Paidós, SAICF.

Zizek, S. (1998). *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*. Buenos Aires: Paidós.